

879330

**UNIVERSIDAD LASALLISTA
BENAVENTE**



ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
CLAVE: 8793-30



**POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO:
LA VISIÓN DEL NUEVO GOBIERNO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN
RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

BEATRÍZ ADRIANA GARCÍA VÁZQUEZ

ASESOR:

LIC. GRACIELA JÍMENEZ LARIOS

CELAYA, GTO.

OCTUBRE DEL 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

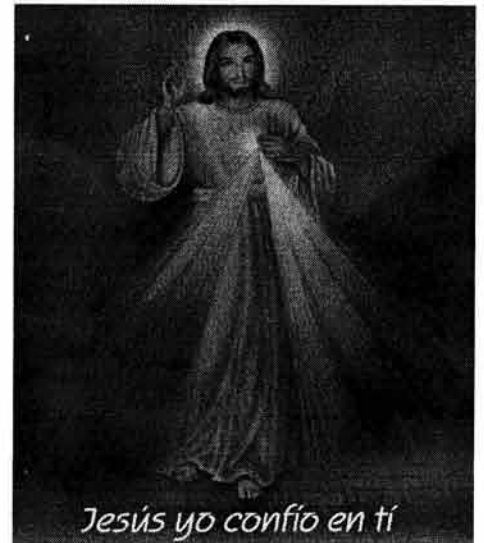
ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

DEDICATORIAS:

Mi Dios:

Señor en tu infinita sabiduría creaste en una forma perfecta todo lo que existe. En tu infinito amor creaste al hombre, me creaste a mí. Todo lo hecho por ti Señor, tiene un fin. Que no me aleje Yo del mío. Soy tuya Mi Dios, por ello tuyos son mis logros y mis tristezas también y este logro que representa mucho para mí te lo ofrezco Padre por que tú me lo has dado. Gracias.

Enséñame Jesús a contemplarte a través de los ojos de María, tu dulce y Santa Madre.



Mamá:

Sabes, yo si he visto el rostro de Dios, así es, lo veo en ti todos los días Mamá. Eso me hace saber cuanto Dios me ama, pues me dio el regalo más preciado sobre la tierra: una Madre que es mi pilar, mi luz, mi guía, mi alegría y razón. Mamá Te Quiero, te quiero mucho. Gracias Mamá por abrazarme cuando lloro, por escucharme en mis problemas, por aguantarme en mis corajes, por compartir mis alegrías, por darme tu confianza, por mis hermanos, por enseñarme a amar y a no dejarme caer.

Papá:

Puedo no ser la mejor hija, pero con todo y eso Te Quiero Papá. Por eso más que dedicarte esta tesis te digo que es tuya porque sin tu sacrificio no hubiera sido posible. Solo quien ama a sus hijos como tú a nosotros se sacrifica estando lejos de ellos para darles lo que necesitan. Tienes buenos hijos papá, puedo no ser la indicada para decirlo pero así es. Mis hermanos y yo te queremos con todo el corazón. Perdóname por no comprenderte siempre. Te Quiero Mucho.

Alis:

Sabes hermana, Alejandro es muy afortunado al haberte encontrado y también tú al encontrarlo a él. Todas las Bendiciones de Dios para ustedes.

Eres una mujer constante y decidida; cualidades que a mí suelen fallarme. Siempre he admirado eso de ti. Agradezco la confianza que me tienes para compartirme tus cosas. Eres una gran mujer y una gran hermana. Agradezco a tu Pato todo el cariño que me a brindado.

Alis Te Quiero Mucho y no quiero fallarte.

Chava:

Seré la mayor pero el ejemplo eres tú. Lupita, Alis y yo te queremos mucho y creemos en ti. Eres el mejor hermano. Admiro tu fortaleza, decisión, valor y sobre todo tu buen corazón. Cuando me siento caer te pienso, pues eres razón de mis logros y cada uno lo dedico a ti. Siento cuando he fallado. En mi corazón siempre estas así como en mis plegarias y le pido a Dios que te Bendiga y te haga muy feliz. Te Quiero Mucho Hermano y dedico muy en especial esta tesis a ti.

Lupita:

Pequeña, sabes que eres mi consentida, pero sabe también que eres a la que más exigiré. Me preocupa ser un ejemplo para ti pues no soy perfecta, aún así te daré el mejor que pueda. Eres fuerte, lista y muy inteligente, además de perseverante y de grandes aspiraciones. Lograras todo porque además tienes un gran corazón. Yo CREO EN TI mi pequeña.

Eres impulso en mi lucha, ejemplo en mi vida y razón de mi existencia. Te Quiero mi Monín.

FAMILIA LOS AMO Y DARÍA MI VIDA POR USTEDES SIN DUDARLO.
GRACIAS POR ESTAR CONMIGO

Tía Silvia:

Fuiste tú la que me colocó frente al camino que recorrí durante cuatro años. Gracias por haber insistido y creer en que lo lograría. A ti esta tesis con todo mi cariño. Te quiero.

Familia García Rodríguez:

Les estoy infinitamente agradecida, este trabajo no hubiera sido fácil sin su ayuda, sin su tiempo y atenciones.

Joaquín, Cruz, Angel, Chavita, los quiero mucho y a Dios doy gracias por los primos tan chidos que me dio en ustedes. Gracias por aguantarme.

Rosa, por acompañarme a donde necesité ir, privaste de tu presencia al tesoro más valioso que tienes: tus hijos, Gracias Comadre.

Tía, vales mucho y lo sabes. Brindar cariño y atención es natural en ti por eso te admiro. Gracias por haberme brindado ambos.

Omar:

Sabes lo mucho que te quiero y, cómo no hacerlo si durante los años que compartimos me cuidaste y confiaste en mí. Creíste en mí y eso no lo olvido jamás y sabes, tuviste razón al decirme que no necesito de una medalla para ser la mejor.

Abuelita Coco:

A ti Dedico también esta tesis por que has sido para mi un ejemplo de fortaleza.

Quiero dedicarla también a mi **Lucy**: Luciémaga, siempre adelante y que nadie te diga que no puedes y si lo hacen no lo creas, no hay que escuchar a los tontos.

A ti:

En dos palabras cabe todo lo que quiero decirte: TE AMO.

Aún así, quiero agradecerte por alegrar mi vida. Realmente soy nada sin ti. Ningún logro se disfruta si tú no estas. Mi vida entera daría por encontrarte otra vez. Te extraño. Se que me acompañas siempre. Saber que me quieres me fortalece, me anima. Te necesito. Confío en ti, pues me alientas en mis caídas y confías en mí. No tengo miedo cuando estas conmigo. Deseo un día despertar y tenerte a mi lado. Que Dios te Bendiga Amor.

A mis Profesores:

En ustedes encontré más que conocimientos en proceso de ser transmitidos. Encontré guías, amigos, enseñanzas de vida, lecciones que forjan.

Muy en especial dedico este trabajo al **Lic. Terrazas**, al **Lic. Navarro**, al **Lic. Cerritos**, al **Lic. Quijano**, al **Lic. Castellón**, así como a **Miss Kate**, por ayudarme en no rendirme; por que creen en mí. Gracias.

A la **Lic. Graciela** y a mi maestra de francés **Anik**, quiero decirles gracias también.

Lolita, Flaca, Claus, Nandy y Rous:

¡Hey!... Las quiero mucho feas. Aún recuerdo muy bien todas las que hicimos juntas, los rollos inventados (¡nos pasamos!), las tardes de salpicón, las salidas al café, los periodos de exámenes, los azotones de puertas (antes no se cayeron), las fiestas en la casa, las tardes de nostalgia, las noches de película hasta las tres o cuatro de la madrugada, la ausencia de luz, así como las inundaciones en la casa, los viajes de la escuela, la despedida de los de octavo, la ilusión de un amor, en fin, tantas y tantas hermosas e inolvidables vivencias. Mucho es lo que nos une. Que así sea siempre. Que Dios nos Bendiga. Que permanezcamos unidas y cercanas cuando nos necesitemos. Sigamos nuestros sueños y no huyamos del Amor, con ello todo lo demás estará en nuestras vidas. Chicas, no las cambiaría por nada.

Armando, Sergio, Daniel, Mundo y Adrián:

Chicos, gracias por su cariño. Su amistad fue una gran bendición que me ayudo a no detenerme a pesar de las tristezas. La alegría que dieron a mi vida en los momentos difíciles me permitió continuar y con ganas. Gracias por hacerme sonreír. Los quiero mucho.

A todos los que me quieren, me aprecian y rezan por mí, Gracias. **Kike y Sil**, esta va también por ustedes amigos. **Sil**, gracias por haber sido mi pilar en uno de los momentos más duros. Te quiero.

Comadre **Chely**, eres una mujer admirable y triunfadora. Gracias por tan alegres momentos y por alentarme. También tú eres un ángel y mereces lo mejor.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. DEFINICIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR Y ENFOQUES PARA SU FORMULACIÓN

	Pág.
1.1 Definición de política exterior	1
1.2 Formulación y estudio de la política exterior	2
1.2.1 Enfoques para la formulación de la política exterior	2
1.2.2 Enfoques para el estudio de la política exterior de México	7

CAPÍTULO II. POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA: BASES, PRINCIPIOS Y EVOLUCIÓN

	Pág.
2.1 Orígenes de la política exterior de México	16
2.2 Bases y principios de la política exterior mexicana	17
2.3 Evolución de la política exterior de México	25
2.3.1 La política exterior del México independiente hasta antes del porfiriato ...	26
2.3.2 La política exterior de México durante el porfiriato y los gobiernos de Madero y Huerta	34
2.3.3 La política exterior de México del gobierno de Carranza al gobierno de José López Portillo	41
2.3.4 La política exterior de México del gobierno de Miguel de la Madrid al gobierno de Ernesto Zedillo	57

CAPÍTULO III. LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES COMO ÓRGANO EJECUTOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

	Pág.
3.1 Origen de la Secretaría de Relaciones Exteriores	93
3.2 Atribuciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de política exterior	97
3.3 El Servicio Exterior Mexicano	100

CAPÍTULO IV. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE VICENTE FOX QUEZADA

	Pág.
4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006, objetivos en materia de política exterior	105
4.2 Primer Informe de Gobierno	106
4.2.1 Defensa de los mexicanos en el extranjero	107
4.2.2 Participación en foros multilaterales	109
4.2.3 Equilibrio en la agenda de política exterior	111
4.2.4 Promoción económica y cooperación educativa y cultural	121
4.2.5 Buen gobierno	126
4.3 Segundo informe de Gobierno	129
4.3.1 Promoción y fortalecimiento de los derechos humanos y la democracia	130
4.3.2 Fortalecimiento de nuestra capacidad para defender y promover los derechos de los mexicanos en el extranjero	134
4.3.3 Promoción de un mayor activismo en foros y organismos internacionales, así como en regiones cruciales para México	137
4.3.4 Promoción y cooperación económica y comercial	144
4.3.5 Buen gobierno	146

4.4 Tercer Informe de Gobierno	148
4.4.1 Promoción y fortalecimiento de los derechos humanos y la democracia	149
4.4.2 Fortalecimiento de nuestra capacidad para defender y promover los derechos de los mexicanos en el extranjero	152
4.4.3 Promoción de un mayor activismo en foros y organismos internacionales, así como en regiones cruciales para México	154
4.4.4 Promoción y cooperación económica y comercial	160
4.4.5 Retos y oportunidades para 2004	163

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

Introducción

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de introducir al lector a los orígenes de la política exterior de México, la cual inicia a partir del día en que este se independiza de España dejando de ser una más de sus colonias, por cierto una de las que más beneficios le proveía.

En el inicio de nuestra vida como nación independiente es posible decir que entre los independentistas que llevarían las riendas de este país no existía la más vaga idea de lo que representaba llevar los asuntos exteriores de una nación y mucho menos de una nación independiente, pues por siglos no existió una política exterior ya que todos los asuntos externos de la Nueva España eran manejados por España. Esto impidió la formación de diplomáticos conocedores de la materia.

Nuestro país inició su vida como nación independiente amenazado constantemente desde el exterior, razón por la cual la diplomacia durante esos primeros años fuera de vital importancia para la defensa de nuestros intereses nacionales, lamentablemente la política exterior mexicana de aquella época no tuvo los criterios y lineamientos que la llevaran a ganar terreno pues aunado a la inexperiencia de aquella generación de independentistas tuvimos también una serie de luchas internas, una mala organización de la dependencia encargada de conducir los asuntos externos, falta de diplomáticos profesionales y la falta de información externa e interna que permitiera conocer lo que ocurría con otros países y en México mismo. Debido a estos factores la política exterior mexicana durante los primeros 25 años de independencia tuvo muy contados aciertos.

En el capítulo segundo de este trabajo, denominado "*Política Exterior Mexicana: bases, principios y evolución*", usted encontrará una breve pero sustanciosa narrativa sobre los orígenes de la política exterior de México hasta la política exterior durante el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, pasando por

supuesto por la política exterior de nuestro país en momentos claves de su historia como el Porfiriato, la Revolución de 1910, el gobierno de López Portillo con el auge petrolero y, el gobierno de Miguel de la Madrid, periodo durante el cual México se inserta a la económica mundial con su ingreso al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

En el capítulo primero se hace mención a la Definición de Política Exterior, así como a su formulación y estudio en base a los enfoques racionales e ideológicos en los planos individual, institucional y sistemático dentro del contexto norteamericano. De igual forma, se exponen los enfoques teóricos para el estudio de la política exterior de México, los cuales han sido elaborados por estudiosos mexicanos en la materia, en una clasificación de tres generaciones de las cuales, la primera corresponde a los estudios de orientación jurídico-normativa. La segunda abarca tres tipos de enfoques: los realistas, los de economía política y los de causalidad interna. La tercera y última generación incluye dos tipos: los estudios de política burocrática y los de interdependencia.

Finalmente, mientras que en el tercer capítulo se hace referencia al origen y atribuciones del órgano ejecutor de la política exterior de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores; en el cuarto y último capítulo se encuentran escritas algunas de las acciones que en materia de política exterior el gobierno actual de extracción panista e iniciador de la alternancia en nuestro país ha desplegado en los tres años que lleva de administración.

Sin duda la información que aquí se ofrece dará una clara idea de la evolución de nuestra política exterior a todos aquellos interesados en la materia. Espero que la lectura del presente trabajo sea más que solo lectura y pasé a un nivel de análisis y reflexión sobre la manera en que Los Estados Unidos Mexicanos desde su origen hasta la fecha han sido conducidos en el Concierto de la Comunidad de Naciones.

Capítulo I

Definición de política exterior
y enfoques para su
formulación

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR Y ENFOQUES PARA SU FORMULACIÓN

1.1 Definición de política exterior

Por Política Exterior podemos entender el estudio de las acciones de los Estados que se dirigen hacia el exterior, pero que se origina internamente y con ello decir que la esfera de acción de política exterior de cualquiera sociedad no puede ser disociable ni separable de su política nacional puesto que la coherencia entre la política exterior y la política nacional va más allá de lo accidentalmente compatible para fundamentar las leyes donde el sentido común y el criterio político, filosófico y científico coinciden en una acción conjunta.

La investigación acerca de la política exterior y la política nacional versa sobre la conducta de las naciones o de los individuos que toman las decisiones en nombre de sus respectivos países. Se ocupa de los determinantes de la política y de sus efectos sobre los sistemas nacionales e internacionales y, particularmente, del conflicto internacional y su resolución.

Se han efectuado los siguientes tipos de investigación respecto a la política internacional:

- a) Opinión pública. La investigación sobre opinión pública es de gran interés para prestar atención al modo en que tal opinión afecta a la formulación de la política exterior.
- b) Actores individuales. Dentro del campo de la conducta internacional, el comportamiento de los actores individuales que participan en la formulación y ejecución de la política exterior ha sido un punto sobre el que han girado algunos trabajos de conceptualización e investigación.

- c) Procesos de interacción. Un terreno de investigación que ha brotado es el estudio experimental de la interacción entre individuos o grupos en el cual se intentan crear situaciones de laboratorio análogas a la situación internacional de modo que permitan la observación controlada de algunos de los procesos de interacción característicos de las relaciones entre países.¹

1.2 Formulación y estudio de la política exterior

Por mucho tiempo, la elaboración y formulación de la política exterior han sido estudiadas en los países democráticos de Occidente como un campo de especialización separado del de la política del gobierno en general. Existen ciertos supuestos acerca del modo en que el campo propio de la política exterior difiere de otros sectores de la política nacional.

El principal es el de que la política exterior es más importante que cualesquiera otros sectores de la política, ya que afecta a intereses nacionales.

Esta orientación hacia los problemas de la formulación de la política exterior data de la primera guerra mundial y de los acontecimientos que condujeron a ella, si bien podría haberse producido en cualquier caso en Estados Unidos, ya que era precisamente en estos años cuando Estados Unidos apareció en el escenario de la política internacional con rango de gran potencia y en los que se prestaba una creciente atención a las relaciones internacionales.

1.2.1 Enfoques para la formulación de la política exterior

En Norteamérica la experiencia de la guerra sirvió para convencer a mucha gente de que el aislacionismo no constituía ya la respuesta más adecuada a los problemas internacionales. Así, pues, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, la guerra dio impulso a todo un movimiento encaminado a terminar con las tradicionales prácticas secretas seguidas por estadistas y diplomáticos del mundo

¹ Ver en "*Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*", España, Vol. 8, Ed. Aguilar S.A., 1976, pp. 205-206

entero, movimientos que hallaron su más concreta expresión en la conocida apelación de Wilson a favor de convenios abiertos de paz negociados a plena luz y en la diplomacia de la conferencia de la Sociedad de Naciones. Los puntos 1 y 14 y la filosofía wilsoniana en general constituyeron las principales bases de sustentación para la progresiva democratización de la política exterior. Lógicamente, la lucha para conseguir una mayor participación y un mayor control de las relaciones internacionales pudo haber desembocado en la asimilación por dicha política exterior de los principios y usos propios de la política cotidiana de los países democráticos.

El interés despertado por el estudio de los problemas que plantea la formulación de la política exterior sigue dos vías principales, a las que nos referiremos como racionalidad e ideología. Por *racionalidad* se entiende el interés por el estudio de la organización y estructura de la política exterior. Por *ideología* se entiende el interés por un control democrático de la política exterior que refleja la creencia de que las decisiones que afectan a la política exterior debieran tomarse por individuos o grupos políticamente responsables.

Atravesando estos dos métodos principales de enfocar el estudio de la formulación de la política exterior son posibles tres planos distintos de análisis: el individual, el institucional y el sistemático. Hay pues seis grandes clasificaciones en que pueden dividirse los estudios de elaboración de la política exterior a efectos explicatorios. Examinaremos todos particularmente dentro del contexto norteamericano, ya que, este tema ha sido objeto de especial atención por los especialistas norteamericanos.²

Los enfoques racionales

Enfoque racional-institucional. El estudio de la formulación de la política exterior se ha centrado principalmente en las instituciones gubernamentales encargadas de la formulación y administración de la política exterior de un país. El

² *Ibidem*, pp. 331-332

móvil dominante es el descubrimiento de formas más eficaces de organizar la maquinaria necesaria para la formulación de una sana política exterior.

Debido a la frecuencia con que suelen modificarse las instituciones, la perspectiva institucional-racional ha centrado su atención en la coordinación entre los diversos organismos como la técnica más adecuada para racionalizar los complicados procesos de formulación de la política exterior y para llegar a un acuerdo dentro del proceso gubernamental.

Enfoque individual-racional. Algunas personas interesadas en el proceso de formulación de la política exterior centraron sus investigaciones en los individuos y en la forma en que estos percibían los factores internos y externos que pesaban sobre sus contextos institucionales. Los progresos realizados en la teoría de la organización, tienen una considerable importancia para el estudio del comportamiento en los organismos de política exterior. El comportamiento de los individuos cuando estos ocupan puestos rectores en la política es de sumo interés para el análisis de las decisiones, tanto en el aspecto teórico como en el mundo real.

Enfoque sistémico-racional. Muchos autores han estudiado las interacciones entre individuos e instituciones que constituyen el universo de la formulación de la política exterior. Estas interacciones implican unas acomodaciones de poder e intereses que normalmente asociamos con la política y no con la administración. Las nuevas tendencias parecen centrarse en el estudio de los aspectos estructurales de las interacciones de la política exterior y han comenzado por examinar las interacciones entre los individuos, dentro y entre los diversos organismos de política exterior, como juegos de relaciones de transacción similares a los procesos negociadores que tienen lugar en otros sectores de la vida pública y política y en los que se admiten más abiertamente las competencias de poder y de intereses.

Los enfoques ideológicos

Enfoque institucional-ideológico. Las instituciones que despliegan actividades de política exterior no gubernamental han atraído la atención de todos aquellos interesados en conseguir una más amplia perspectiva democrática para la política exterior.

En este contexto, la política exterior se ha beneficiado de la tendencia existente en la ciencia política para explorar la base de grupos de la política; así pues, el papel de los grupos de intereses organizados en la política exterior y en su formalización ha llegado a constituir un área importante de estudio. Asimismo se presta una atención cada vez mayor a los grupos profesionales comparativamente desorganizados, tales como científicos y estrategas académicos, los cuales desempeñan una función cada día más importante dentro del contexto de las complejidades técnicas que supone la formulación de la política exterior.

Enfoque individual-ideológico. Uno de los más importantes enfoques utilizados en el estudio de la participación popular en la formulación de la política exterior está constituido, sin duda alguna, por los estudios de la opinión pública mediante el muestreo de las actitudes del hombre de la calle. Estos estudios se basan en la creencia de que, si la política exterior fuera formulada de una manera razonable y democrática, el hombre medio se hallaría mejor informado, conocería más a fondo dichos problemas y terminaría por interesarse en ellos. De hecho, la frase *opinión pública y política exterior* hace referencia en general, a la perspectiva que de la misma tiene el ciudadano corriente, y no a la de los grupos o sectores que podrían ser más efectivos políticamente en la presentación de sus propios puntos de vista.

El método sistémico-ideológico. Los estudios más amplios de tipo sistémico son estudios de casos, es decir, estudios prácticos de las interacciones entre las esferas gubernamentales y no gubernamentales, en una determinada etapa de formulación de la política, o bien consisten en análisis de tallado de la forma en que una institución o grupo no gubernamental afronta el proceso gubernamental. Si

bien los esfuerzos hasta ahora realizados no han podido precisar la influencia de la opinión pública en la formulación de la política exterior, existen, no obstante, algunos estudios dedicados al fenómeno de las decisiones políticas que tratan de fijar con cierta exactitud los obstáculos y las oportunidades que los funcionarios encargados de la política exterior aprecian en las actitudes de la opinión pública: con harta frecuencia, el tema en cuestión es enfocado como si la opinión pública fuese siempre una fuente de determinadas coerciones a la prudente iniciativa gubernamental y a la adopción de decisiones en política exterior.

Al principio de este capítulo se señala que el problema de la formulación de la política exterior había sido estudiado de manera casi exhaustiva en Estados Unidos, en tanto que en el resto de los países el trabajo realizado en este sentido había tenido muy poca importancia. ¿Cómo explicar esta situación?

En primer lugar, las circunstancias históricas y el marco político que inspiraron estas investigaciones no se habían dado en otros países en los cuales la cultura política encauzó la atención de los estudiosos hacia otros tipos de problemas.

En segundo lugar, el interés despertado por los modernos métodos de investigación de las ciencias sociales se desarrolló de una manera mucho más lenta en cualquier país que en Estados Unidos. Con muy pocas excepciones, las obras más importantes dedicadas al proceso de formulación de la política exterior fuera de Estados Unidos han abordado tan solo la cuestión del aparato administrativo formal para la conducción de las relaciones exteriores.

En tercer lugar, la inexistencia de una tradición de análisis comparativo en este campo dio origen a que, incluso los estudiosos norteamericanos, hayan tardado en prestar atención a los aspectos de formulación de la política exterior en otros países.³

³ Ver en *"Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales"*, España, Vol. 8, Ed. Aguilar S.A., 1976, pp. 332-336

1.2.2 Enfoques para el estudio de la política exterior de México

El desarrollo de los estudios de política exterior en México ha estado condicionado por la influencia de dos factores: primero, la influencia del Estado, que se debe en gran medida al interés de la élite política mexicana el que los estudios de política exterior, en la posguerra, se formalizaran y adquirieran reconocimiento académico y, segundo, la vecindad geográfica y el peso histórico de las relaciones con Estados Unidos, peso que ha ejercido una influencia determinante sobre los temas que se estudian, las preguntas que se plantean siempre tienen alguna relación con Estados Unidos. De hecho, en la práctica resulta difícil establecer una diferenciación clara entre el estudio de las relaciones con Estados Unidos y el de la política exterior mexicana.

La elaboración de una taxonomía para clasificar con un cierto orden teórico los enfoques que se han utilizado y se utilizan en los estudios de política exterior en México requiere de un par de advertencias. En primer lugar, está el problema que representa la orientación pragmática que ha predominado. Ello hace que los autores no hagan explícito el marco teórico con base en el cual desarrollan su trabajo puesto que utilizan elementos que pertenecen a más de un enfoque. En segundo lugar, está la cuestión de los niveles de análisis. Si para una revisión se adoptara un criterio estricto del concepto de política exterior el número de trabajos a considerar se vería reducido.⁴

Hacia una clasificación de los enfoques teóricos implícitos o explícitos

Cronológicamente se identifican tres generaciones de enfoques teóricos para el estudio de la política exterior en México. La primera corresponde a los estudios de orientación jurídico-normativa, predominantes hasta los años sesenta. La segunda aparece en los años setenta abarca tres tipos de enfoques: los realistas, los de economía política y los de causalidad interna. Finalmente, la tercera surge

⁴ Véase en *La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis*, México, Ed. Instituto Matías Romero/El Colegio de México, 1997, pp. 19-22

durante los años ochenta; incluye dos tipos: los estudios de política burocrática y los de interdependencia.

Estas generaciones no pueden asumirse como excluyentes: los enfoques persisten a través del tiempo y los que ya estaban coexisten con aquellos que van siendo introducidos.

La etapa inicial: predominio del enfoque jurídico-normativo

Hasta principios de los años sesenta en México predominaba un enfoque de corte jurídico-normativo, el cual destacaba elementos del derecho internacional. La preeminencia que dicho enfoque alcanzó en México refleja, en gran medida su difícil historia internacional: el ser invadido por las potencias europeas y, más adelante, por Estados Unidos.

Los estudiosos mexicanos de la diplomacia eran en esta etapa, participantes activos en la formulación de la misma. Como practicantes de la diplomacia de países débiles, usaban sus trabajos como medio para reflexionar sobre las mejores posibilidades de contrarrestar el poder de las grandes potencias.

Un ejemplo que ilustra el tipo de trabajos que se realizaron dentro de este primer enfoque es un libro de Modesto Seára Vázquez, titulado "*La política exterior de México. La práctica de México en el derecho internacional*", en el cual resaltan los elementos jurídico-normativos propios del enfoque y se hace énfasis en los principios constitucionales y de derecho internacional que fueron marcando las bases de la diplomacia mexicana. El ejemplo anterior sugiere algunos contrastes con respecto a los trabajos y enfoques que surgirían posteriormente en México. Un primer aspecto lo constituye una postura totalmente acrítica de parte de los autores frente a la acción del Estado mexicano. Un segundo rasgo consistió en asumir implícitamente a la sociedad mexicana como identificada de manera unívoca con la visión de la diplomacia mexicana que definen aquellos que controlan el Estado. Como tercer rasgo de este enfoque está la no diferenciación de lo internacional y lo

interno como dos niveles de análisis entre los cuales se pueden establecer relaciones de causalidad.⁵

La segunda etapa: la diversificación de enfoques teóricos

A partir de la década de los sesenta aparecieron nuevas corrientes teóricas de las cuales se desprendieron enfoques alternativos para el estudio de la política exterior mexicana. Puesto que los nuevos enfoques no partieron ya del derecho, la disciplina pasó a formar parte de las ciencias sociales y así se ubicó institucionalmente.

Son tres los tipos de enfoques que aparecen en esta segunda etapa: aquellos que se acercan al realismo; los estudios que hacen un uso interdisciplinario de la economía y la política; y, por último, aquellos que basan la explicación en variables internas.

Enfoques realistas

La escuela realista se desarrolló en Estados Unidos en la posguerra. Un ejemplo sobre la política exterior mexicana, que incorpora elementos del realismo, es el trabajo de Mario Ojeda titulado *"Alcances y límites de la política exterior de México"*. Con base en el análisis de la estructura de poder internacional la obra destaca las implicaciones que la hegemonía de Estados Unidos tiene con respecto a la política exterior mexicana. Asimismo, el concepto de interés nacional juega un papel central.

En su análisis, Ojeda, otorga preeminencia a factores económicos como fundamentos y condicionantes de la política exterior, por lo que su trabajo difícilmente podría considerarse como un enfoque realista puro.

⁵ *Ibidem*, pp. 22-26

Poco después del periodo en el cual Ojeda concluye su análisis, el *boom* petrolero mexicano (1978-1982) revertiría temporalmente la tendencia hacia el debilitamiento de la economía y a la se observaría también un activismo de la política exterior mexicana que marcó un fuerte contraste con la pasividad que la había caracterizado en las décadas anteriores.

El trabajo utilizado como ejemplo dentro de este tipo de enfoque, refleja los problemas que implica la incorporación de un marco teórico realista al estudio de la política exterior de un país como México: puesto que la explicación de este enfoque se basa en la acción y los intereses de las superpotencias, la fuerza explicativa que indudablemente tiene se diluye cuando se le aplica a otros casos. Los países que, como México, no entran en el círculo de polos de poder en el cual se centra el realismo, terminan siendo concebidos como actores secundarios, cuyos intereses se definen a partir de las grandes potencias.

Limitarse sólo a este enfoque, nos dejaría con una visión muy pobre de lo que puede ser nuestra política exterior, ya que todo terminaría por definirse de acuerdo con los intereses de Estados Unidos, lo cual nos impediría observar otros aspectos y variables que también son importantes.

Entre aquello que no nos permite observar este enfoque se encuentran, por ejemplo, las variables internas que afectan la definición de una política exterior y que, a largo plazo, representan uno de los factores de cambio más importantes para determinar la posición de los Estados nacionales dentro del sistema internacional.

Enfoques interdisciplinarios de economía política

Se han identificado al marxismo y a la teoría de la dependencia como dos variantes dentro de este tercer tipo de enfoques, utilizados a partir de los años ochenta.

Los estudios de política exterior mexicana que incorporan la visión marxista han sido desarrollados, principalmente, en los centros de investigación de la

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México, en especial en el Centro de Relaciones Internacionales.

Un ejemplo de este tipo de trabajos es un libro de John Saxe Fernández, *"Petróleo y estrategia, México y Estados Unidos en el contexto de la política global"*. Dicho trabajo se ubica en la etapa del *boom* petrolero mexicano de finales de los años setenta; plantea los peligros que se derivan del interés estadounidense por los nuevos recursos energéticos mexicanos.

Saxe Fernández prevé desde entonces el interés de Estados Unidos en la creación de una zona integrada en América del Norte que buscará, fundamentalmente, asegurar el abasto energético y lograr la recomposición del capitalismo estadounidense. En los años noventa se dio como bien sabemos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

El trabajo de Saxe Fernández refleja otra de las características del enfoque marxista, el cual está concebido como una herramienta para intentar explicar un problema de investigación, así como una guía para la acción política que requiere del investigador un involucramiento activo para transformar la realidad.

Este tipo de enfoques concede gran importancia a la historia dentro del análisis; ya que se adopta una perspectiva que busca identificar los factores permanentes o estructurales que determinan el proceso de cambio en los Estados nacionales.

Enfoques de causalidad interna

Aquellos trabajos que procuran explicar la política exterior mexicana a partir de variables internas, tales como el régimen político; la ideología del Estado mexicano; o los grupos de interés que buscan influir en la diplomacia mexicana, son trabajos realizados bajo los enfoques de causalidad interna.

Un ejemplo sobre los trabajos que utilizan este último tipo de variables es el libro de Olga Pellicer sobre la política de México hacia la revolución cubana en el periodo 1959-1964, titulado *"México y la revolución Cubana"*, trabajo en el cual la

autora se propone explicar las posiciones adoptadas por el gobierno de Adolfo López Mateos frente a la política de condena a la revolución cubana dentro del sistema interamericano.

A través del trabajo se explora la influencia de tres grupos de interés: primero, los empresarios mexicanos, quienes adoptaron una postura crítica ante la política económica y exterior que López Mateos siguió durante los primeros tres años de su sexenio (1958-1961); segundo, los grupos de derecha vinculados a la iglesia católica que, entre 1959 y 1962, provocaron una gran movilización civil en contra del comunismo y la revolución cubana; tercero, las diversas fuerzas de izquierda agrupadas en el Movimiento de Liberación Nacional que en México apoyaron a la revolución cubana y condenaron la política de intervención promovida por Estados Unidos en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En la conclusión de este trabajo aparece implícito el hecho de que el contexto macroeconómico es un factor que determina en gran medida el margen de acción del gobierno frente a las presiones internas; cuando el gobierno se enfrenta a una situación de crisis (como era el caso al inicio del sexenio de López Mateos, momento en el cual se da una brusca caída en la inversión), el peso de los grupos de interés como variables explicativas de la política exterior, tiende a incrementarse.⁶

La tercera etapa: predominio de los enfoques derivados de la teoría estadounidense de las relaciones internacionales

Enfoque de política burocrática

Este enfoque centra su explicación en los intereses y la participación de las agencias gubernamentales y los funcionarios involucrados. En contraste con el uso del enfoque de la interdependencia compleja, el mismo a sido poco aplicado en México.

⁶ *Ibíd.*, pp. 26-35

Una razón obvia para explicar esto reside precisamente en el alto grado de centralización que caracteriza al Estado mexicano. Con el objeto de explorar la aportación que el enfoque puede hacer al estudio de la política exterior mexicana, en su trabajo *"Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT"*, M. Amparo Casar y Guadalupe González lo han aplicado para explicar la decisión mexicana de ingresar al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). El estudio comprende dos casos.

El primero está representado por la decisión del gobierno de José López Portillo, en 1979, de no ingresar al GATT después de que se había convocado a un debate público para evaluar la cuestión. El segundo tiene lugar en 1985-1986, cuando finalmente el gobierno mexicano firma el protocolo de adhesión.

La explicación que el artículo brinda pone el acento en la figura presidencial como factor determinante. En efecto, al convocar al primer debate nacional, López Portillo no había tomado una decisión sobre el ingreso de México al GATT. Como resultado de la discusión que tuvo lugar, el entonces presidente llegó a la conclusión de que la adhesión no era conveniente para México. En cambio, de acuerdo con estas autoras, cuando Miguel de la Madrid reabre el debate en 1985, ya había decidido que México formara parte de dicho acuerdo. Un segundo factor que se señala en la explicación es la situación económica que se enfrentaba en uno y otro caso.

La conclusión que se deriva es que el enfoque podrá hacer un aporte al estudio de la política exterior mexicana que dependerá, en gran medida, de las situaciones que se estudien.

Si, como en el artículo de Casar y González, la iniciativa parte del presidente, el margen de influencia para los actores burocráticos y los intereses involucrados será muy reducido, y así será la aportación del enfoque. En cambio, si el caso que se selecciona no llega al nivel de atención presidencial, el mismo será propicio para este tipo de explicaciones.

Enfoque de la interdependencia

Para la explicación de este enfoque resulta interesante el ensayo de Manuel García y Griego, titulado *"El comienzo y el final: la interdependencia estructural y dos negociaciones sobre braceros"*, en el cual utiliza una variante del modelo teórico de Keohane y Nye. García y Griego hace más hincapié en la estructura de poder entre México y Estados Unidos y menos sobre el proceso de interdependencia compleja, en el sentido usado por Keohane y Nye.

El autor denomina el modelo como "interdependencia asimétrica estructural". La conclusión a la que el autor llega ayuda a precisar el tipo de situaciones dentro de la relación bilateral México-Estados Unidos en las que el enfoque de la interdependencia puede aplicarse con mejores resultados.

Como lo prevé la teoría de la interdependencia, en el contexto de la primera crisis energética, Estados Unidos ofreció a México un segundo convenio de trabajadores migratorios a cambio de un acceso privilegiado al petróleo mexicano, pero éste fue rechazado por México. García y Griego explica que el rechazo mexicano se debió a la clara incapacidad gubernamental estadounidense para controlar los flujos de trabajadores mexicanos. Entonces en contra de la predicción realista, la parte más fuerte resultaba ser más vulnerable en este tema.⁷

Otros enfoques

Una pregunta obligada es aquella que se refiere a los enfoques que no han sido utilizados por los especialistas mexicanos, mismos que podrían contribuir a explicar mejor algunos aspectos de la política exterior mexicana. Existen dos enfoques alternativos y a continuación se mencionan.

⁷ Véase en *La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis*, México, Ed. Instituto Matías Romero/El Colegio de México, 1997, pp. 35-39

Enfoques alternativos

El primero es el tipo de estudios que centra la explicación en la comprensión de la personalidad y las preferencias de los individuos que ocupan posiciones claves en el proceso de definición e implementación de políticas. Este enfoque recurre a variables psicológicas, por lo cual hace énfasis en el proceso de percepción y la formación de valores que están detrás del individuo.

Un segundo tipo que puede mencionarse es aquel que hace énfasis en el proceso de negociación que se da entre las partes en diferentes contextos. Dentro del campo de las relaciones internacionales, este enfoque utiliza la teoría de juegos.

Dada la importancia que los procesos de negociación con el exterior tienen para la diplomacia mexicana, este tipo de enfoques posee un potencial importante. Aún cuando recurran a metodologías cuantitativas con las cuales la mayoría de los internacionalistas mexicanos no está familiarizado, estos enfoques pueden ser de utilidad para simular procesos específicos de negociación y evaluar costos y beneficios de resultados alternativos.⁸

⁸ *Ibidem*, pp. 41-44

Capítulo II

Política exterior mexicana:
bases, principios y evolución

CAPÍTULO II

POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA: BASES, PRINCIPIOS Y EVOLUCIÓN

2.1 Orígenes de la política exterior de México

Antecedentes Generales

La Política Exterior de México, se deriva de su experiencia histórica y es expresión de su voluntad de ser como nación. Arranca desde el momento mismo en que nuestro pueblo se decidió a convertirse en una nación libre y soberana; es decir, desde la primera proclama de la Independencia.

Muchos fueron los factores determinantes en la elaboración de las reglas de conducta que hoy constituyen una doctrina coherente y que constituye la política exterior de México. Las circunstancias históricas, la evolución misma de la escena internacional, los acontecimientos decisivos que afectaron a nuestra patria en una u otra forma los fueron estableciendo concretamente hasta dejar integrada su imagen tal como la conocemos hoy.

A la consumación de la independencia el 27 de septiembre de 1821, la nación integró la Comisión de Relaciones Exteriores que elaboró un programa en el que se consideraba el establecimiento de relaciones diplomáticas de acuerdo con los antecedentes políticos, económicos, sociales e históricos que ocurrían en la circunstancia mexicana.

Las primeras naciones en reconocer a México y establecer relaciones diplomáticas con nuestro país fueron Colombia, Perú y Chile.

Por su parte, la Revolución Mexicana como movimiento de consolidación nacional se convirtió en el crisol que dio forma, congruencia y contenido a ese

conjunto de principios de nuestra política exterior. Por ello es requisito fundamental para comprender nuestra política exterior conocer la Revolución que la anima.⁹

2.2 Bases y principios de la política exterior mexicana

La política exterior de México no se puede elaborar pasando por alto una serie de elementos que la condicionan en mayor o menor grado. De ellos, unos tienen carácter permanente, como la geografía, y otros pueden experimentar variaciones a lo largo de los diferentes periodos históricos, pero en ambos casos esos elementos constituyen las bases que dan apoyo a la política exterior y que fijan ya un punto de partida en su formulación.

A continuación se expondrán estos elementos:

Geografía

Como primer dato a tener en cuenta está la extensión. Con sus 1 958 201 km² México ocupa el lugar decimocuarto lugar en el mundo por su extensión territorial y el quinto en el Hemisferio Occidental. Su situación entre Estados Unidos y Guatemala, lo convierte en eje del mundo anglosajón y el latinoamericano. La frontera con la primera potencia del mundo tiene consecuencias políticas muy importantes, tanto para la política exterior mexicana como para la política interna. Por el sur y el sureste limita con Guatemala y con Belice.

La relación de mediana gran potencia, que se le plantea a México en dirección al norte, adquiere una dimensión distinta en dirección al sur y al este, en que México es la potencia mayor y las centroamericanas o del Caribe son las potencias pequeñas. La posición privilegiada de México se pone de relieve al considerar que tiene costas a dos océanos. La configuración del país podría también considerarse como un recurso natural, en forma similar a como se ha considerado a Panamá, dado que el istmo de Tehuantepec podría un día facilitar la construcción de un canal interoceánico.

⁹ Véase en GARCÉS CONTRERAS, Guillermo, *México: 50 años de Política Internacional*, México, Ed. PRI/CAP, 1982, pp. 3-4

Una de las grandes riquezas de México, y base de su poder es el subsuelo. Por ejemplo, durante muchos años, México ha sido el primer productor de plata del mundo.

Lo que ha tenido mayor impacto en la economía y la política mexicana es el petróleo, cuyas reservas han llegado a colocar a México entre los principales productores de petróleo a nivel mundial.¹⁰

Población

La densidad en la población mexicana no es muy elevada, si se considera la de otros países, pero alarmante resulta la tasa de crecimiento demográfico que coloca a México, entre los países con un crecimiento más elevado. Los efectos de ello son numerosos y contradictorios: El potencial económico derivado de una población en expansión; el que se trata de una población joven, en edad de producir y de consumir en un futuro próximo, pero que plantea el gravísimo y urgente problema de creación de los empleos necesarios, con los conflictos sociales potenciales que puede traer consigo el no ofrecerlos en cantidad adecuada, etc.

Otra característica de la población de México, característica negativa, es la concentración en varias regiones: en el Valle de México, Guadalajara y Monterrey.

Economía

La economía se refiere al hecho de que la situación del país, desde un punto de vista económico, puede cambiar y de hecho está cambiando siempre, por lo cual el sentido en el que influye en la política exterior es cambiante también. La economía del país ha jugado un papel importante como base de política exterior, ejemplo de ello es la política que se manejó cuando el precio del crudo era elevado,

¹⁰ Véase en SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *Política Exterior de México*, México, Ed. Harla, 3ª Edición, 1985, pp. 7-10

y como se cambió en cuanto nuestro poder económico dejó de basarse en este sector y se enfocó al comercio exterior.¹¹

Historia: Valoración de la historia como condicionante de la política exterior de México

La historia es una carga pesada en la política internacional de los países, en la medida en que a través de ella se transmiten las lealtades y los odios, sin embargo, la historia no determina nada, sino que sólo sirve para que se la considere como un punto de partida, que debe ser objeto de análisis antes de tomar una decisión, pues, recordemos el célebre dictum, aquel que olvida la historia está condenado a repetir sus errores.

En la política exterior de México, la historia pesa fuertemente. Primero, porque un hecho histórico, como fue el de la conquista española, determinó dos cosas que siguen teniendo un valor fundamental: a) la unificación de los diferentes pueblos, que quedarían después fundidos, por la vía colonial, en la Nueva España, convertida tras la independencia en el México de hoy; b) el dominio español impuso una cultura que liga indisolublemente a México con el resto de los países de la misma estirpe para formar con ellos un mundo hispanoamericano, que es uno aunque conserve cierta diversidad.

La historia también pesa fuertemente en la política mexicana desde otro punto de vista, pues la vecindad con Estados Unidos y las ambiciones de ese país, propiciaron que a lo largo del siglo XIX México fuera despojado, con uno u otro pretexto, de alrededor de la mitad de su territorio original. Pero su vigencia no depende sólo de esas razones históricas, sino de otras que tienen que ver con la realidad presente, como sería, por ejemplo, la presencia en Estados Unidos de una población de origen mexicano, que se considera disminuida en sus derechos, y avasallada culturalmente, igual que también influye la imagen hegemónica de

¹¹ *Ibidem*, pp. 10-13

Estados Unidos, sobre la vida política y económica interna e internacional de México.¹²

Definición de la Política Exterior

La formulación de la política exterior de México tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior, pero, como la política exterior de todos los demás países, muchas veces puede no coincidir con los intereses nacionales, por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes y, a veces, contrarias al interés nacional.

En el complejo cuadro político nacional pueden identificarse algunos de esos elementos.

La Secretaría de Relaciones y, en particular, el Servicio Exterior de México

El Servicio Exterior Mexicano tiene fuertemente marcado su carácter con una nota de independencia sobre todo respecto a Estados Unidos, y como México no cuenta con los recursos que le permitan recurrir a una política de fuerza, en la lucha por una política exterior independiente, ha convertido al derecho internacional en su arma principal.

La administración de Relaciones Exteriores es pues, en México, la que elabora lo fundamental de la política exterior y asegura cierta continuidad que no depende de los vaivenes políticos.

Partidos Políticos

El sistema político mexicano estuvo dominando por el Partido Revolucionario Institucional por muchos años. A mediados de los ochenta los demás partidos no conseguían una gran efectividad, y se mantenían en materia de política internacional, en el terreno de una retórica tercermundista y antiimperialista, que no

¹² *Ibíd.*, pp. 24-26

fue muy divergente de las posiciones del PRI expresadas a través de sus órganos dirigentes. Con el Partido Acción Nacional (PAN) en la Presidencia de la República el manejo de la política exterior presenta otros tintes.

Actualmente la situación ha cambiado radicalmente, ahora los partidos políticos tienen una mayor influencia en las decisiones de política exterior, prueba de ello es la vigilancia de los viajes al extranjero del Presidente de la República, así como la presión que ejercieron sobre el ahora ex - canciller Jorge G. Castañeda, para que renunciara al cargo de Secretario de Relaciones Exteriores.¹³

Ejército

A diferencia de los de otros países latinoamericanos, el ejército mexicano, se ha mantenido al margen de la política internacional, sin tomar posición ninguna. Claro que tiene muchos más lazos con el ejército de Estados Unidos que con los de otros países. Pese a la cordialidad existente entre el ejército mexicano y el de Estados Unidos, derivada no sólo de la proximidad geográfica sino también del hecho de que muchos de los jefes militares mexicanos han recibido su formación o se han especializado allí, el ejército mexicano ha querido conservar siempre su independencia, como lo prueba la repugnancia de México a la creación de una fuerza interamericana de paz, y su negativa a participar en todo tipo de acciones militares de carácter internacional.

Iniciativa privada

Su posición en materia de política exterior es el resultado de una serie de elementos contradictorios: por una parte, como todos los empresarios del mundo, desean una política comercial independiente; pero, por otra parte, desean una política exterior de carácter conservador. Esta última actitud se encuentra reforzada por el hecho de que el alto nivel de la inversión de Estados Unidos en México obliga al empresario mexicano a seguir la orientación de Estados Unidos. El alto

¹³ Véase en SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *Política Exterior de México*, México, Ed. Harla, 3ª Edición, 1985, pp. 26-28

grado de dependencia que el comercio Exterior de México tiene respecto a Estados Unidos explica también esta posición de la iniciativa privada en materia de política exterior.

Medio intelectual

Podría considerarse también como un grupo de presión, aunque bastante desorganizado. Dentro de este medio hay muchas variantes, pues mientras unos desearían una definición clara de la posición de México en las cuestiones internacionales más controvertidas, otros, con más sentido de las realidades, aceptan la posición gubernamental de prudencia y moderación, aunque la política exterior de México se perfila cada vez más hacia una política activa. La influencia de los medios intelectuales en la formulación de la política exterior es, sin embargo limitada.

Medios de difusión

Desde la presidencia de Luis Echeverría, con la apertura política, se dio una diversificación de las posiciones, no sólo en la prensa, donde había desde hace tiempo un abanico de posturas distintas, sino también a la radio y la televisión, es decir se les dejó tomar parte más activa en los sucesos de la vida política de México.

Por mucho tiempo se tuvo por parte del gobierno un control sobre los medios de comunicación, en cuanto se refiere a que informaban sólo aquello que no contravenía a los intereses gubernamentales o, que si bien informaba el hecho no lo presentaba tal cual si es que afectaba la imagen del gobierno ante las críticas internas que se le hicieran por su actuación en la ejecución de la política exterior. La influencia de los medios de difusión en la formación de la política exterior mexicana ha aumentado de modo muy apreciable en los últimos años. Este

fenómeno debe interpretarse como positivo y responde a un mayor grado de madurez de la sociedad mexicana.¹⁴

Postulados Generales de la Política Internacional de México

Enunciados en su orden histórico estos principios rectores son los siguientes:

1. Libre Autodeterminación de los pueblos.
2. Defensa de los Derechos Humanos.
3. Solidaridad Latinoamericana.
4. Respeto al Derecho Internacional.
5. Igualdad Jurídica de los Estados.
6. Solución Pacífica de Controversias.
7. Consolidación y Preservación de la Paz.
8. No Intervención.
9. Respeto Mutuo.
10. Defensa y Práctica del Derecho de Asilo.
11. Soberanía sobre los Recursos Naturales.
12. Cooperación Económica, Científica y Técnica para Lograr el Desarrollo.
13. Pluralismo Ideológico.
14. Justicia Económica Internacional.
15. Procedimientos Democráticos en las Decisiones Internacionales.

Con estos pilares se presenta México en la Comunidad Mundial. Todos ellos están respaldados por nuestras acciones históricas, se encuentran explícitos en

¹⁴ Ibidem, pp. 28-34

nuestros ordenamientos constitucionales o han sido consagrados a través de declaraciones específicas de nuestra Cancillería en diversas épocas.

Los tres primeros vienen desde las proclamas y decretos del padre de la Patria don Miguel Hidalgo y Costilla y de las declaraciones de José María Morelos y Pavón, héroe excelso de nuestra Independencia, así pues, los cuatro siguientes se desprenden de la doctrina de Juárez. El de no intervención, centro de la Doctrina Carranza es la piedra angular de todos ellos porque se relaciona con la mayoría.

El de la Soberanía de los Recursos Naturales quedó claramente establecido en el artículo 27 de la Constitución y fue consagrado históricamente por el Presidente Cárdenas en el acto de la expropiación petrolera, cuya trascendencia universal cambió el panorama de los países en vías de desarrollo.¹⁵

En 1987 varios de estos principios fueron elevados a rango constitucional en el artículo 89 constitucional, siendo presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado. En este artículo se determinan las facultades y las obligaciones pertinentes al cargo de Presidente de la República, además de otras expresadas en diversas partes de la Constitución. Las que se refieren a la política exterior del país están contenidas en las fracciones que se mencionan a continuación.

I. Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia.

II. Nombrar y remover libremente a los Secretario del Despacho, al Procurador General de la República, remover a los Agentes Diplomáticos y empleados superiores de Hacienda y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no este determinado de otro modo en la Constitución de las leyes.

III, Nombrar los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado.

VIII. Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos previos de la ley del congreso de la Unión.

¹⁵ Véase en GARCÉS CONTRERAS, Guillermo, *México: 50 años de Política Internacional*, México, Ed. PRI/CAP, 1982, pp.1-2

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a ala aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observara los siguientes principios normativos, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en olas relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacional.¹⁶

2.3 Evolución de la política exterior de México

En virtud de sus condiciones geopolíticas y de su historia, la política exterior siempre ha sido para México una herramienta vital para la defensa de sus intereses. Durante buena parte del siglo antepasado, la política exterior se utilizó para defender la existencia de la recién creada República.

La política exterior de México es producto de su historia. Por siglos no existió una política exterior ya que todos los asuntos externos de la Nueva España eran manejados por la corona española. Esto impidió la formación de una tradición en la materia. El aislamiento, la distancia, los intereses externos y las luchas intestinas condenaron al país a una constante confrontación con las potencias de la época, llevando a intervenciones, guerras y pérdidas de territorio. Es en ese entorno en el que se fraguó la política exterior del país y es ahí donde nacieron los principios que guían el actuar internacional de México.¹⁷

Este capítulo tratará la política exterior de México en cuatro apartados en los que se abarcará lo más representativo de la política exterior de México desde su vida como nación independiente hasta el periodo de gobierno del Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León.

¹⁶ *Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ed. Alco, 2002, 175 p.

¹⁷ Véase en CIDAC, *Política exterior para un mundo nuevo. Alternativas para el futuro*, México, Ed. Diana, 1992, p. 12 y p. 19

2.3.1 La política exterior del México independiente hasta antes del porfiriato

México nació a la vida independiente amenazado desde varios frentes del exterior. Muy pronto vinieron los esfuerzos de reconquista de España y las pretensiones coloniales de otras potencias europeas, como la Gran Bretaña y Francia. De nuestro propio continente provino la amenaza del expansionismo norteamericano al que hubo que hacer frente. De aquí que la diplomacia durante el inicio de la vida independiente fuera de capital importancia para la defensa de los intereses nacionales más críticos. No obstante, la política exterior mexicana de aquella época fue vaga y adoleció de idealismo e ingenuidad, por supuesto que parte de la explicación se finca en la inexperiencia de aquella generación de independentistas. No obstante, la desastrosa política exterior durante los primeros 25 años de independencia no sólo debe atribuirse a la inexperiencia de quienes la llevaban a cabo, se explica además por otros factores.

En primer lugar, las luchas intestinas y la debilidad de los gobiernos independientes evitaron el diseño de una política exterior coherente que respondiera a las necesidades del país, por lo que la diplomacia sirvió a los intereses de corto plazo de una facción que pretendía mantenerse en el poder aun a costa de pérdidas para la nación.

En segundo lugar, los pobres resultados de la política exterior de estos años se explican por la falta de información. La mala organización de la dependencia encargada de conducir estos asuntos hacía que México no contara con diplomáticos profesionales que proveyeran al gobierno con información pertinente de lo que ocurría con otros países. Y peor aún, la falta de información también se refería a lo que sucedía en nuestro propio país. Esta falta de información, no sólo impedía planear la política exterior, sino que el desconocimiento de las intenciones de otros países al que daba lugar, nos enfrentaba a crisis no previstas a las que inevitablemente se reaccionaba con improvisaciones que las más de las veces terminaron mal.

Finalmente, hubo en aquel tiempo una excesiva confianza en las capacidades de México, se pensaban cuantiosos los recursos naturales de estas tierras así

como la inteligencia y el arrojo de sus pobladores, cualidades que se daban por demostradas durante la lucha por la independencia.

La presencia conjunta de estos tres factores llevó a muchos a subestimar el poder de Estados Unidos e incluso de las potencias europeas, lo cual introdujo una seria falta de realismo al tratar con el exterior.

El problema del reconocimiento

Una vez conseguida la independencia, el primer problema internacional que tuvo que enfrentar México fue naturalmente el del reconocimiento diplomático por parte de otras naciones. Chile, Colombia y Perú, como países con experiencias similares, fueron los primeros en reconocer a la nueva nación e incluso acreditaron representantes en 1822.

En el gobierno norteamericano, aunque se tenían simpatías por la independencia de México dado su pasado colonial, se mostraron ciertas reservas a reconocer inmediatamente la independencia de México, esperando las reacciones de las potencias europeas. Se optó así por una política intermedia consistente en enviar a México un "agente especial" en vez de un ministro plenipotenciario. Francia por su parte vinculada estrechamente con España y con la Santa Alianza, no podía otorgar el reconocimiento inmediatamente, aunque el gobierno francés se encontraba presionado a hacerlo por algunos comerciantes, quienes pensaban que así estarían más seguros de sus intereses económicos.

La puerta al reconocimiento parecía ser Gran Bretaña, pues era la nación que se había mostrado más favorable a la independencia de las colonias americanas de España y fue la primera en ayudar a los nuevos gobiernos independientes, además en el caso nuestro, el comercio con Gran Bretaña era considerable comparado con el de otras antiguas colonias españolas, así que había especiales incentivos para el reconocimiento. El problema era que el imperio establecido por Iturbide era una forma de gobierno poco adecuada a los deseos de los ingleses, lo cual sólo quedó solucionado con la caída de aquel régimen y la instauración de la República, este reconocimiento llegó el último día de 1824. Esta fue una victoria diplomática

importante pues sacaba del aislamiento a México que con ese reconocimiento en las manos podía buscar otros igualmente importantes.

Francia reanudó sus actividades comerciales con México en 1824 y en 1827 se logró firmar un acuerdo comercial que equivalía a un reconocimiento de facto. En 1831 el enviado mexicano a Francia, Manuel Eduardo de Gorostiza, firmó un tratado que acercaba todavía más a ambos países al reconocimiento pleno, tratado que no sería reconocido en nuestro país, pues no establecía un reconocimiento incondicional. Francia insistía en las indemnizaciones a ciudadanos franceses por daños sufridos durante el movimiento de independencia y pretendía obtener del gobierno mexicano algunos privilegios comerciales.

Por su parte México se mantenía firme en lograr un reconocimiento incondicional. Fue un error más de la diplomacia mexicana que evidenciaba, además de falta de pragmatismo, carencia de información, pues era ya de hecho un episodio que se venía repitiendo en toda América Latina, el que alguna potencia europea pretendiera cobrar mediante presión algún supuesto adeudo, conducta de la cual los artífices de la política exterior mexicana debieron haber estado muy conscientes.

En marzo de 1838, el representante francés en México, Deffaudis, envió un ultimátum exigiendo el pago de 600,000 pesos, mientras la flota francesa declaraba el bloqueo a los principales puertos mexicanos tanto en el Golfo como en el Pacífico. Estas acciones fueron el indicio de lo que se conoció como la "Guerra de los Pasteles". Las últimas negociaciones entre el plenipotenciario francés Charles Baudin y el ministro de relaciones exteriores de México Luis G. Cuevas ocurrieron en Jalapa, y como no se logró romper el impasse, la escuadra francesa tomó la fortaleza de San Juan de Ulúa. El gobierno británico interpuso sus buenos oficios, logrando que se firmara la paz en marzo de 1839. A través del tratado suscrito, México se comprometía a pagar las reclamaciones francesas. Esta guerra fue producto de un optimismo desmedido, no distante de la prepotencia, de la falta de pragmatismo y de un enorme error de cálculo que sólo se puede explicar por la falta de información y comprensión de lo que ocurría en el resto del mundo.

América para los americanos

Si bien al principio la doctrina Monroe había sido un dique a las pretensiones coloniales europeas durante los años veinte, nos había dejado solos en casa con el león. De manera general se temían las intenciones de Estados Unidos con respecto a Texas y las otras provincias del norte de México; más aún, se advertía el peligro de un desmembramiento gradual del país, pues además del asunto de Texas, el Imperio Ruso reclamaba para sí la California, y el reino de Guatemala había decidido independizarse cuando terminó el imperio iturbidista. Sin embargo esta preocupación generalizada no se tradujo en políticas que combatieran el peligro. En el caso de Texas, se pudo lograr muy poco frente a la inminente pérdida. Se actuó sin negociar, es decir, se seguía una política sin coherencia que sólo reaccionaba frente a los acontecimientos. El empeño en no reconocer ni la independencia de Texas ni su posterior anexión a Estados Unidos, dio la excusa a aquel país para iniciar la guerra que resultó en pérdidas mucho mayores.¹⁸

Otro problema fue la ruptura de relaciones con el vecino del norte, cuyo único efecto fue privarnos de un instrumento para maniobrar, pues la guerra con México era impopular entre importantes sectores del gobierno norteamericano. Esta oposición a una guerra con México nunca fue explotada por los diplomáticos mexicanos porque simplemente no había representantes mexicanos en Washington. Las luchas intestinas en el interior de México son una vez más también parte de la explicación del fracaso.

Durante estos años de inicio a la vida independiente, la diplomacia mexicana fue muy poco efectiva debido a tres vicios: luchas intestinas internas que afectaron en el exterior; falta de información a todos los niveles, y un excesivo optimismo en las capacidades de México, que hacían poco realistas nuestros tratos con los demás países. Este último vicio desapareció después de la ominosa derrota sufrida en 1847; la falta de información continuó siendo un problema en gran medida pero quizá la intención de la lucha entre conservadores y liberales fue el primer

¹⁸ Véase en CIDAC, *Política exterior para un mundo nuevo. Alternativas para el futuro*, México, Ed. Diana, 1992, pp. 20-31

obstáculo para una diplomacia mexicana coherente y adecuada a las circunstancias en la etapa posterior a la guerra con Estados Unidos.

Política exterior entre liberales y conservadores

Después de la guerra con Estados Unidos, la vida intelectual y política de México entró en una fase de pesimismo y creatividad que marca el inicio de una nueva época. Pesimismo bien fundado por la secesión del reino de Guatemala, la independencia de Texas, la Guerra de los Pasteles, la anexión de Texas a Estados Unidos, y la guerra con aquel país, que terminó con la pérdida de la Alta California y Nuevo México, más de la mitad de territorio nacional en poco más de 25 años.

Pero en el periodo posterior a 1847, hubo también una creatividad que había faltado en los decenios precedentes. Los años de 1847 a 1853 vieron intenso debate entre liberales y conservadores acerca de los males que aquejaban a México, y en particular acerca de las causas de la derrota tan aplastante frente a los norteamericanos. Para los conservadores, México no era un país con una tradición Republicana como Estados Unidos, así que la instauración a contrapelo de un sistema ajeno a nuestra tradición política había terminado por fomentar la anarquía, el desorden y la corrupción en los gobiernos Republicanos y sus ejércitos, minando las fuerzas de México y dejándonos a merced de la república del norte. Se desprendió de este análisis la idea de establecer en México una monarquía europea que pudiera poner orden en casa y detener el expansionismo norteamericano, idea que no tuvo buena acogida en un principio.

Los liberales por su parte, después de la derrota habían quedado sumergidos en una profunda crisis. Les preocupaba analizar por qué no había habido una resistencia popular frente a la invasión de 1847. La respuesta a la que se llegó entonces fue que no había una nación como tal. Los indígenas, e incluso el ejército, no se sentían parte de una nación, así que veían con desinterés la invasión que por lo demás no cambiaba en mucho su situación.

En 1853, el partido conservador liderado por Lucas Alamán llegó al poder y decidió por enésima vez traer a Santa Anna del exilio para gobernar a los

mexicanos bajo los postulados conservadores. El resultado fue una grotesca dictadura. Mientras esto sucedía, pobladores norteamericanos llegaban a las tierras del sur del río Gila impulsados primero por los fabulosos descubrimientos de oro en la Alta California y segundo por los planes de construcción del ferrocarril norteamericano del Pacífico cuyo paso obligado de la cordillera se localizaba precisamente en esta zona conocida como La Mesilla. El presidente norteamericano Pierce envió a México a James Gadsen como ministro extraordinario con propuestas de compra. Santa Anna con ánimo de evitar otra guerra y necesitado de dinero, aceptó ceder un poco más de 100, 000 kilómetros cuadrados por lo que obtuvo 10 millones de dólares. Era evidente que la guerra del 47 había enseñado a México una lección.

Los siguientes años fueron de luchas intestinas entre las facciones liberal y conservadora. Luego de aprobada la Constitución de 1857 vino la reacción conservadora que acabaría en el estallido de la Guerra de Reforma al año siguiente. Durante esta época una vez más la debilidad interna condujo a perder terreno frente al exterior.

El entonces presidente Buchanan quería celebrar un nuevo acuerdo de límites con México que incorporara a su país la península de Baja California. Junto con este territorio, los norteamericanos estaban interesados en obtener el derecho de paso a través del istmo de Tehuantepec y del río Bravo al Golfo de California, además de un arreglo de libre comercio. Fue así como el gobierno liberal, mediante su ministro de relaciones, Melchor Ocampo, terminó por firmar un tratado con su contraparte norteamericano que, aunque excluía cualquier modificación de la frontera entre los dos países, comprometía la soberanía nacional al conceder a los norteamericanos el derecho a perpetuidad de tránsito por el istmo de Tehuantepec. Es irónico que la oposición decisiva al tratado McLane-Ocampo no provino de México, que firmó y ratificó el tratado, sino del Senado norteamericano. El tratado fue rechazado porque al permitirse el libre comercio con México, otros países amigos de Estados Unidos, con base en la cláusula de la nación más favorecida, podrían pedir un tratamiento similar al otorgado a México.

Los conservadores al verse imposibilitados a pactar con Estados Unidos, volvieron la vista a Europa. El ministro plenipotenciario conservador Juan N. Almonte, firmó un tratado con el comisionado de la reina de España, Isabel II, por el cual México se obligaba a pagar cuantiosas indemnizaciones a súbditos españoles por algunos incidentes ocurridos tres años antes, a cambio de que España reconociera al gobierno conservador de Miramón. El tratado Mon-Almonte, al ser desconocido por el gobierno de Juárez, se convirtió más adelante en uno de los pretextos para la intervención europea en nuestro país.

La virulencia del conflicto interno era tal que cuando los conservadores parecían encaminarse al triunfo, los liberales pedían la intervención de Estados Unidos, del mismo modo, los conservadores se apoyaban en España o en Francia cuando los liberales parecían llevar las de ganar.

Ambas partes necesitaban dinero, así que contrataban préstamos onerosísimos para comprar armas, pero como la guerra se prolongaba y había que comenzar a pagar los intereses, se veían forzados a repudiar las deudas lo cual llevaba a que los siguientes préstamos fuesen otorgados bajo condiciones más gravosas.

En julio de 1861 el gobierno liberal se vio obligado a suspender por dos años el pago de todas las deudas públicas, incluyendo por supuesto la deuda contraída en Londres y en París, lo que provocó que Francia e Inglaterra rompieran relaciones con el gobierno liberal, que era el que parecía prevalecer. Este fue el origen de la alianza anglo-francesa, que después incluiría también a España, para organizar una expedición y cobrarle a México.

Las tres potencias europeas acordaron unir esfuerzos para enviar a la costa de México fuerzas de mar y tierra combinadas en número suficiente para tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano. No obstante las fuerzas españolas llegaron un mes antes a las costas de México, lanzaron un ultimátum al gobierno de Juárez y tomaron el castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz. Cuando llegaron los otros aliados tuvo lugar un conjunto de negociaciones que culminó con la firma de los preliminares de la

Soledad que parecían ofrecer una solución diplomática al problema. La llegada de refuerzos franceses, al mando del conde de Lorencez, acabó por romper los acuerdos de Londres entre los aliados, decidiéndose que cada potencia continuaría negociando independientemente con el gobierno de México. Así las cosas, las escuadras inglesa y española obtuvieron satisfacción y optaron por retirarse mientras los franceses recibían más refuerzos.¹⁹

La resistencia mexicana frente a las tropas francesas sólo duró unos meses, pese al famoso episodio del 5 de mayo en Puebla. En junio de 1862 los franceses ocuparon la ciudad de México e inmediatamente se creó una "junta de notables" encargada de decidir la forma de gobierno que se adoptaría. Después de algunas deliberaciones se redactó un dictamen de cuatro puntos:

- 1) que la nación adoptaba la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico,
- 2) que el soberano tomaría el título de Emperador de México,
- 3) que la corona imperial se ofrecería al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para él y para sus descendientes,
- 4) que en el caso de que por circunstancias imposibles de prever no llegase a tomar posesión del trono, la nación mexicana se remitiría a la benevolencia del emperador de los franceses para que éste le indicase otro príncipe católico apropiado.

El segundo imperio duró cinco años los cuales fueron de continuas turbulencias. El gobierno de Juárez acechaba desde el exilio y los conservadores ofrecían un apoyo tibio al emperador que se había mostrado en extremo liberal para su gusto. La política exterior estaba profundamente influida por Francia, que tenía en sus manos la supervivencia del imperio. Estados Unidos, por su parte, se había mantenido neutral durante todo este periodo debido a la guerra civil por la que estaba pasando, pero dejaba ver sus simpatías por el gobierno republicano de Juárez.

¹⁹ Ibidem, pp. 31-37

A fines de 1865, cuando la guerra civil de Estados Unidos parecía concluir, su posición frente a la intervención francesa se endurecía. Al fin, la ausencia de un apoyo propio que sustentara al imperio se hizo patente. Napoleón III, en vista de los acontecimientos en Europa, decidió retirar sus tropas escalonadamente con la esperanza de que tropas austriacas tomaran su lugar. Estas, sin embargo, nunca llegaron en número suficiente. La obstinación de Maximiliano lo llevó a ponerse al frente de las pocas fuerzas militares que le quedaban y marchar a Querétaro para hacer frente a los ejércitos liberales. El resultado fue desastroso: fue aprehendido y enjuiciado por los juaristas; finalmente, fue fusilado, junto con sus generales Mejía y Miramón, en el cerro de las campanas en junio de 1867. Mientras tanto los ejércitos de Porfirio Díaz vencían los últimos bastiones del imperio en la ciudad de México, misma a la que el caudillo oaxaqueño entró triunfante.²⁰

2.3.2 La política exterior de México durante el porfiriato y los gobiernos de Madero y Huerta

Con el fin del imperio de Maximiliano terminó toda una época de luchas, intervenciones y aventuras. En lo interno el liberalismo quedaba como vencedor indiscutible, imponiendo la primacía de un Estado secular que garantizara las libertades individuales de todos. En lo externo, había quedado claro que México se establecía como un país independiente con un gobierno de corte republicano imposible de someter a la voluntad de alguna potencia.

La política exterior de México durante la República Restaurada y el Porfiriato se encaminó a favorecer el proyecto nacional liberal. A diferencia de lo que venía ocurriendo con anterioridad, la diplomacia mexicana fue pragmática y negociadora evitando enfrentamientos innecesarios. La tranquilidad interna pudo sustentar una política exterior más planeada y con sentido de dirección y continuidad. La mejoría en las vías de comunicación, en particular el crecimiento de las redes ferroviarias, integraron las distintas zonas del país y mejoraron la información disponible al centro para la toma de decisiones.

²⁰ Ibidem, pp. 38-39

Al comenzar el periodo, la política exterior mexicana se concentró por fuerza en el continente americano, las tres potencias europeas signatarias de la Convención de Londres habían roto relaciones con México. La fórmula para restablecer vínculos con ellos iba a ser dictada por primera vez, por el gobierno mexicano y consistió en lo que después se llamó la doctrina Juárez, cuyas ideas centrales fueron:

- 1) que para restablecer relaciones renunciaran a los tratados y acuerdos firmados con anterioridad;
- 2) que solicitaran al gobierno mexicano el restablecimiento de relaciones y
- 3) que celebraran nuevos acuerdos y tratados más justos para ambas partes.

La primera solicitud que respetara la doctrina provino de la Confederación Germánica del Norte, siendo esto todo un éxito porque esta Confederación liderada por Prusia era la potencia europea que más problemas ocasionaba a Francia y Austria. El establecimiento de relaciones con Prusia ocurrió en 1869 y a fines de ese mismo año, se haría lo propio con Italia. Pero el reconocimiento de los países signatarios de la Convención de Londres, tardaría mucho más: España lo haría en 1871, Francia nueva años más tarde en 1880 y la Gran Bretaña sólo hasta el año de 1885.

Mientras tanto el gobierno mexicano aislado del continente europeo, sólo mantenía relaciones diplomáticas con los países americanos y en particular con Estados Unidos; como diría Juárez en el discurso que pronunció ante el cuarto Congreso de la Unión, el 8 de diciembre de 1867, texto que habría de constituir el fundamento de la nueva política internacional de México: "Con los Estados Unidos de América conservamos las mismas relaciones de buena amistad, que existieron durante nuestra lucha. Las constantes simpatías del pueblo de los Estados Unidos, y el apoyo moral que su gobierno prestó a nuestra causa, han merecido y merecen justamente, las simpatías y la consideración del pueblo y del gobierno de México".

El liberalismo triunfante de Juárez iba a concentrar sus energías en la pacificación del país y en la reconstrucción económica. Sin embargo, el proyecto parecía apenas haber comenzado cuando las dificultades se volvían a hacer presentes. En 1871 Juárez se reeligió derrotando en las urnas a Porfirio Díaz, quien entonces optó por la vía violenta, rebelándose bajo el Plan de la Noria, pero fue sometido rápidamente por las fuerzas juaristas.

Al año siguiente, luego de una corta enfermedad, Juárez murió y lo sucedió en la silla presidencial Miguel Lerdo de Tejada, presidente de la suprema corte, quien viviría sujeto a las asechanzas de Díaz hasta que en 1876 este último logró derrocarlo en una revuelta, llamada de Tuxtepec, que lo llevó al poder.

El golpe de Estado no fue bien recibido en Washington. Durante cerca de dos años, el tiempo que transcurrió entre la llegada de Díaz al poder y abril de 1878, cuando por fin Estados Unidos reconoció su gobierno, México vivió en la incertidumbre de una nueva invasión.

La política que siguió Díaz en este tiempo, en particular en lo relativo a su "diplomacia secreta", revela pues una astucia política admirable, sin los errores que antes se habían cometido en nuestras relaciones exteriores. Esta política constituye un buen ejemplo de pragmatismo exitoso en el que se cede en algunos puntos poco relevantes, a cambio de garantizar lo fundamental, que en este caso concreto era evitar una nueva invasión.

Unas semanas después de la llegada del oaxaqueño al poder se vencía el pago anual de los intereses de una deuda que México había contraído con aquel país unos años antes. Aunque las arcas estaban vacías, Díaz echó mano de todos los medios con tal de hacer el pago puntual de lo estipulado.

Porfirio Díaz satisfizo sólo algunas de las peticiones que le hiciera el gobierno norteamericano para obtener el reconocimiento, al tiempo que enviaba a Manuel María Zamora como su agente confidencial en Estados Unidos, de quien su misión era cabildear en el Congreso norteamericano y mejorar la imagen de México en aquel país, explotando la influencia política de los sectores que podrían estar más interesados en evitar un nuevo enfrentamiento armado con México.

La ausencia de revueltas internas hizo innecesario recurrir a los préstamos forzosos que tanto preocupaban a los norteamericanos. Aun el problema de fondo que era la pacificación de la frontera y que consistía en eliminar el abigeato y las incursiones de los indios bárbaros, fue mejorando paulatinamente a medida que los pobladores del centro emigraban hacia esa zona y de que Porfirio Díaz y su sucesor, Manuel González, lograban establecer el control mediante la profesionalización de los jefes militares que se encontraban a lo largo de la frontera. El asunto de la abolición de la zona libre que México mantenía en Tamaulipas, a través de la cual innumerables productos europeos entraban de contrabando al país vecino, se fue resolviendo por el simple desarrollo económico de Estados Unidos, de manera que, el contrabando de México a Texas cesó para ser sustituido por el contrabando de Texas a México. Así el problema dejó de ser de Estados Unidos para convertirse en uno nuestro.

El tema en el que más insistía el gobierno norteamericano, el de que México permitiera la entrada de tropas suyas a nuestro territorio a fin de perseguir a delincuentes que buscaban refugio en México, fue manejado con habilidad. Por principio de cuentas la retórica de México fue la de no permitir la entrada de tropas norteamericanas a territorio nacional. Más adelante, en un memorándum el 10 de septiembre de 1877, se ofreció que México consentiría la entrada de tropas norteamericanas con tal de que el derecho fuera recíproco. Este ofrecimiento fue rechazado por los norteamericanos pero mostraba la buena disposición de México para resolver los problemas entre los dos países.

La "diplomacia secreta" de Zamacona fue el elemento que permitió todas estas mejoras. Pronto pasó a ser realidad su tesis de oponer a las "exigencias irregulares" de los Estados Unidos la opinión y la influencia de los norteamericanos interesados en la suerte económica de México. Se insistía a la delegación norteamericana que la condición para la prosperidad tanto en México como en Estados Unidos era la estabilidad. En otras palabras, México se enganchaba al tren del progreso, dando facilidades a los empresarios de Estados Unidos para que ellos disuadieran a la facción proclive a una nueva invasión. Todas estas

concesiones fueron preparando el terreno hasta que en abril de 1878, el gobierno fue reconocido por el vecino del norte.

La política exterior de aquellos años, conducida por Porfirio Díaz y por su ministro de Relaciones Exteriores Ignacio L. Vallarta tuvo objetivos muy concretos - como lo fue el lograr el reconocimiento norteamericano- que iban a ser alcanzados con acciones pragmáticas y acomodaticias. Después de todo si la finalidad era el desarrollo económico y esto requería de estabilidad y orden, ¿no era mejor acaso tener a los norteamericanos como socios y no como enemigos? De hecho, el gobierno de Díaz mataba así dos pájaros de un tiro, ya que era obvio que no necesitaba evitar el conflicto, sino que también requería del capital y de la tecnología del vecino del norte para el ansiado desarrollo económico. Ambas cosas las consiguió al mismo tiempo.

La difícil negociación con el vecino del norte tuvo además el efecto de convencer a Porfirio Díaz del peligro que se corría teniendo una relación única con Estados Unidos. Desde entonces México comenzó a delinear y practicar lo que sería más tarde un principio cardinal de su política exterior: hacer de Europa una fuerza moderadora de la influencia de Estados Unidos.

La paz porfiriana no sólo se refiere a la política interna, también se extendió al exterior. Después de los problemas del reconocimiento con Estados Unidos, es notable el resto del periodo por la falta de preocupaciones internacionales para México. Hubo tres problemas de límites que, comparados con los anteriores parecen insignificantes: una disputa con Guatemala por la región del Soconusco que al principio amenazaba con transformarse en guerra pero que acabó con la aceptación de Guatemala del tratado de límites firmado en 1898; otra con Inglaterra en torno a las fronteras exactas de Belice y relativa también al tráfico de armas que iban a parar a manos de los indios mayas, alzados contra el gobierno federal, y finalmente el problema de la desviación del cauce del río Bravo que dejaba fuera de nuestro territorio a la zona llamada "Chamizal". La política exterior dejó de ser preocupación del presidente y pasó a ser conducida por la burocracia correspondiente, que además tuvo una continuidad asombrosa. Ignacio Mariscal,

ministro de Relaciones Exteriores duró más de 20 años en su puesto sin grandes sobresaltos.

La política exterior desde la Revolución

El siglo XX comenzó para México 10 años tarde. La revuelta electoral de Madero, acabó por desencadenar una gran revolución social que transformaría al país entero y modificaría la posición de México en el escenario internacional.

En el juego internacional de México durante este periodo, el gobierno norteamericano volvió a ser una fuerza muy activa en la política nacional, lo que no había sido durante el porfiriato. La acción de los gobiernos norteamericanos condujo a tres intervenciones importantes: el desembarco de marines en Veracruz en abril de 1914; la expedición punitiva conducida por el general Pershing en 1916, y a una incursión menor de fuerzas norteamericanas en Ciudad Juárez en junio de 1919.

Lo que salta a la vista durante el segundo decenio del siglo XX es la actitud del intervencionismo en cuestiones de política interna de México que desplegaron tanto Estados Unidos como Alemania y Gran Bretaña. El intervencionismo político norteamericano ocurrió desde el primer momento de la Revolución. El movimiento maderista había generado simpatías tanto en el gobierno de Estados Unidos como entre los consorcios económicos norteamericanos. Sin embargo, a medida que pasó el tiempo la simpatía inicial se fue convirtiendo en hostilidad abierta, al grado de brindar apoyo al levantamiento de Huerta. Los factores que explican este cambio de posición son esencialmente la negativa de Madero a indemnizar en su totalidad a los ciudadanos norteamericanos que sufrieron daño en su persona o propiedades durante la revuelta armada, su aparente deseo de fomentar la inmigración europea y sus esfuerzos por cultivar sentimientos patrióticos entre la población, en particular, su propósito de introducir el servicio militar obligatorio para todos.

En enero de 1913 se gestó una conspiración contra el gobierno de Madero. No era la primera; sin embargo, esta vez era diferente ya que los generales

conservadores que deseaban una vuelta al porfiriato, habían limado sus diferencias, lo que les permitía actuar juntos. Además, contaban con el apoyo de Henry Lane Wilson, el embajador norteamericano en México. La colusión de Huerta y Felix Díaz fue exitosa y su primer fruto fue el asesinato de Madero. La administración de Taft, y Henry Lane Wilson en lo personal, también se salieron con la suya al instaurarse en México en nuevo gobierno mejor dispuesto a sus intereses.

Todos estos acontecimientos enfrentaban a Woodrow Wilson, quien llegó a la Casa Blanca sólo cinco días después del asesinato de Madero.

La política de Wilson hacia México giró 180 grados respecto de lo que venía ocurriendo antes. Wilson vio en Huerta a un dictador al que había de combatir por todos los medios. Sus primeras acciones consistieron en presiones diplomáticas y amenazas. Mientras que los países europeos reconocieron el gobierno dictatorial, Estados Unidos condicionaba el reconocimiento a la celebración de elecciones limpias.²¹

La presión siguió en aumento cuando la administración de Wilson convenció al gobierno de Gran Bretaña de que retirara su apoyo a Huerta y, como esto tampoco fuera suficiente para derrocarlo, se optó por una intervención militar en abril de 1914, originándose así el desembarco en Veracruz.

Sin embargo, esta opción fue rechazada por la opinión pública y por el senado norteamericanos. Así las cosas, Wilson solicitó la mediación de Argentina, Brasil y Chile, cuyos representantes, junto con los americanos y los de las distintas facciones revolucionarias, se reunieron en las Cataratas del Niágara en la frontera canadiense y americana.

La posición firme de Carranza de no negociar la situación interna de México en un foro internacional, llevó al colapso de la reunión el 5 de julio de 1914. Diez días después la posición del gobierno de Huerta era en extremo precaria y temiendo por su vida dejó a cargo del Ejecutivo a un ministro de la Suprema Corte

²¹ Véase en CIDAC, *Política exterior para un mundo nuevo. Alternativas para el futuro*, México, Ed. Diana, 1992, pp. 39-50

de Justicia, Francisco Carbajal, y salió huyendo del país. En diciembre las tropas norteamericanas fueron retiradas de Veracruz.

La caída de Huerta no hizo más que aumentar los problemas de los norteamericanos. Por un lado, el estallido de la primera Guerra Mundial presionaba a la administración de Wilson a no comprometer tropas ni recursos en México, por otro lado, los recursos naturales de México se volvían más valiosos en tiempos de guerra.

Una forma de traer la paz a México era apoyando a una de las facciones revolucionarias contendientes para acelerar el proceso de pacificación, pero ello podía implicar la llegada al poder de un grupo antinorteamericano. Otra opción estratégica era justamente la contraria: intervenir para ayudar a la facción más débil a fin de mantener a todos en la lucha para extraer las mayores concesiones políticas y, que en vista de la imposibilidad del triunfo de ninguna facción, se formara un gobierno de coalición más moderado al verse todas las facciones forzadas a conciliar intereses. Wilson siguió alternativamente ambas políticas.

Durante la primera mitad de 1915 el avance de las fuerzas constitucionalistas sobre Villa hicieron que el gobierno norteamericano favoreciera al centauro del norte. El gobierno americano había hecho todo lo posible por impedir la victoria de Carranza. Cuando ya el avance de las fuerzas constitucionalistas parecía imponerse sobre el resto, Wilson cambió de estrategia para, finalmente, reconocer el gobierno de Carranza en Octubre de 1915.²²

2.3.3 La política exterior de México del gobierno de Carranza al gobierno de José López Portillo

Después de cerca de tres años de luchas intestinas que habían arruinado la economía nacional, Carranza favorecía la idea de aumentar los impuestos a las compañías petroleras como forma de allegarse recursos para la reconstrucción. Pese a todo las relaciones entre los gobiernos eran cordiales y, como muestra de

²² Ibidem, pp. 50-51

ello, Wilson intentaba ayudar al gobierno de Carranza para conseguir un préstamo en la banca privada norteamericana. Los trámites se encontraban ya encaminados cuando la noche del 9 de marzo de 1916 Francisco Villa, al frente de 500 efectivos, atacó la población de Columbus, Nuevo México. Este incidente dio fin al proyecto del préstamo y desencadenó la fallida expedición punitiva.

Las potencias europeas, aunque inmersas en una guerra de proporciones sin precedentes, también jugaron un papel en el drama nacional. Gran Bretaña, en vista de su dependencia respecto del petróleo mexicano, siguió una política activa en México. El gobierno de su majestad británica confabulado con los intereses petroleros en México de Lord Cowdray, intentó sobornar a hombres cercanos a los líderes revolucionarios. Como las cosas no funcionaron por cooptación, los ingleses acudieron entonces a los enemigos de Carranza como forma de presión. El instrumento de tal política fueron las fuerzas del general Manuel Peláez, un terrateniente quien nunca reconoció al gobierno de Carranza.

Los británicos muy pronto comenzaron a pertrechar a los rebeldes de Peláez convirtiéndolos en un ejército local muy poderoso. Sin embargo, el reconocimiento de Estados Unidos hizo que los planes cayeran por los suelos, y el representante británico no tuvo más que sumarse a la posición norteamericana y recomendar a la Oficina de Asuntos Extranjeros el reconocimiento de Carranza.

Alemania también participó en el curso de los acontecimientos en México. El punto culminante fue un célebre telegrama, interceptado por la inteligencia británica, que el secretario de Estado alemán Zimmermann, envió al gobierno de Carranza el 15 de enero de 1917 en el cual proponía una alianza para combatir a los Estados Unidos en caso de que este no se mantuviera neutral por razón de una guerra submarina que Alemania comenzaría el 1 de febrero de ese mismo año.

Carranza desde 1914 veía con desconfianza tanto a Gran Bretaña como a Alemania, ya que ambos habían apoyado al gobierno de Huerta. Sin embargo, pensaba que podía obtener de Alemania, en primer lugar armas que necesitaba por la eventualidad de una posible guerra con Estados Unidos y para mantener control sobre las demás facciones revolucionarias. En segundo lugar, Carranza suponía,

ingenuamente, que Alemania era capaz de una acción diplomática en Estados Unidos que condujera al retiro de las tropas norteamericanas de Veracruz.

Fue con estas ideas que Carranza comenzó un periodo de acercamiento con Alemania, proceso que se aceleró en 1916 con la intervención norteamericana en México y constituyó la expedición punitiva. Fue así que en octubre el gobierno de México pidió al gobierno del Kaiser que hiciera una declaración condenando cualquier intervención norteamericana en territorio mexicano.

Carranza rechazó la propuesta del telegrama de Zimmermann por considerar que la debilidad de México llevaría a un desastre militar en caso de que se atacara a Estados Unidos. Todavía se recibió en agosto de 1919, una segunda propuesta alemana que fue igualmente rechazada con argumentos similares.

Todas estas presiones provenientes del extranjero, llevaron a Carranza a formular la doctrina que desde entonces sería la piedra angular de la diplomacia mexicana. La doctrina Carranza se apoyaba en dos principios capitales: la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, principios que actualmente se encuentran consagrados en la Constitución. En 1930 se añadió un corolario a la Doctrina Carranza, relativo específicamente a la forma en la que México llevaría a la práctica el principio de no intervención: México no utilizaría el reconocimiento como arma política; nuestro país no reconocería ni dejaría de reconocer a gobierno alguno, simplemente establecería relaciones económicas o políticas con algunos países y con otros no. A este corolario se le denominó "doctrina Estrada" y constituye desde entonces otro pilar de la diplomacia mexicana.

Si la década de los años diez había sido la de la intervención política y de las conspiraciones contra México, la siguiente fue de una intensa diplomacia por parte del gobierno de los sonorenses para resolver los problemas que habían surgido en la relación con otros países durante el periodo de la revolución armada. El objeto central de tal diplomacia fue de nueva cuenta Estados Unidos y, el comportamiento del gobierno de México fue pragmático y obtuvo buenos resultados en vista de que pudo discernir los diversos intereses opuestos que había dentro de Estados Unidos y apoyarse en ellos de distintas maneras.

El asesinato de Carranza en la Sierra de Puebla en mayo de 1920 significó un reacomodo al interior de la élite revolucionaria, más que un cambio brusco en la política seguida hasta entonces. Ocupó la presidencia interinamente Adolfo de la Huerta y más tarde el héroe de las mil batallas, Álvaro Obregón. Como los sonorenses se habían hecho del poder por la vía violenta, el primer problema de su gobierno fue el de obtener reconocimiento diplomático, principalmente el de Estados Unidos.

Esto era importante porque, como había quedado más que claro durante el decenio anterior, el reconocimiento significaba por lo menos acceso a armas y a créditos.

Entre 1920 y 1923 fueron tres los asuntos pendientes en la agenda bilateral que influían directamente la cuestión del reconocimiento: 1) la deuda externa de México (los pagos se habían suspendido desde 1913), 2) el problema de las reclamaciones extranjeras por daños a personas y propiedades y 3) el estatus jurídico de las compañías petroleras. La primera cuestión que se decidió atacar el gobierno de Obregón fue el de la deuda.

En 1923 ocurrieron las pláticas que culminaron con los Acuerdos de Bucareli: la posición de debilidad del gobierno de México fue patente porque no hubo un reconocimiento propiamente dicho y en cambio se creó una comisión binacional para dar solución a las reclamaciones. En cuanto al petróleo, el gobierno de México se comprometió informalmente a respetar el estatus jurídico de las instalaciones petroleras existentes y a no aplicar retroactivamente el artículo 27 de la Constitución. Los Acuerdos de Bucareli, aunque adversos para México, llegaron a tiempo para las elecciones de 1924 que, como se esperaba, estuvieron condimentadas con el levantamiento de Adolfo De la Huerta. La rebelión pudo ser sofocada muy rápidamente y el ungido fue Plutarco Elías Calles.

En el bienio de 1925-26 el ministro mexicano de Hacienda llegó a un acuerdo con la banca privada norteamericana, cuyo propósito era el de suavizar los términos para el pago de la deuda. El Acuerdo Pani-Lamont fue también una primera alianza para volver a atacar los intereses petroleros, esta vez haciendo

operativos los preceptos del artículo 27. De acuerdo con la legislación correspondiente, se prohibió que los extranjeros poseyeran propiedades fronterizas y costeras. Se prohibió también que controlaran la mayoría de los intereses de las compañías de bienes raíces o que tuvieran posesión de los depósitos del subsuelo. Los títulos de propiedad serían cambiados por concesiones de 50 años y fue restablecida la Cláusula Calvo que establecía que los intereses extranjeros en México quedaban impedidos de apelar a sus gobiernos respectivos para la defensa de sus intereses.

Además de las fricciones con Estados Unidos, revivió el antiguo conflicto con la Iglesia católica desatando una guerra de guerrillas que no podía ser controlada. La rebelión cristera y la recesión que vivió México en 1927, impulsaron a Calles, igual que a su antecesor, a cerrar el tercer frente de batalla y buscar un arreglo rápido al problema petrolero. Ese mismo año, la Suprema Corte de Justicia emitió un fallo en virtud del cual regresaban las compañías norteamericanas a las mismas condiciones que tenían con los Acuerdos de Bucareli. Una vez más el pragmatismo se impuso sobre los principios.

La disminución del conflicto entre México y Estados Unidos desembocó en un periodo más o menos prolongado de tolerancia mutua. Esta tolerancia de 1928-29 fue la pauta de las posteriores relaciones bilaterales. Resultó de gran importancia para el gobierno de Calles, ya que pudo conseguir de Estados Unidos armas para hacer frente a la rebelión escobarista. El de Gonzalo Escobar fue el último intento de golpe de Estado de consideración en México.

En suma, desde que terminó la fase armada de la Revolución, el gran anhelo en materia de política exterior había sido el de arrancar de manos extranjeras los enclaves económicos. Carranza, Obregón y Calles cada uno a su manera, lo intentaron, infructuosamente. No se habían dado ni las condiciones de cohesión política interna, ni el escenario internacional propicio para que tal proyecto fuera viable. Los años treinta fueron para México y para Estados Unidos, un periodo de poco conflicto. La Gran Depresión acaparó la atención del público y el gobierno norteamericanos, haciendo profundo el sentimiento aislacionista del periodo de

entreguerras que en general vivió nuestro vecino del norte. A esto hay que añadir la llegada a la Casa Blanca en 1932 de Franklin D. Roosevelt con su política de la Buena Vecindad. Estados Unidos suscribió los famosos acuerdos interamericanos comprometiéndose a no recurrir al uso unilateral de la fuerza. La nueva relación de Estados Unidos con América Latina no fue la única causa de la creación de la coyuntura favorable para que México resolviera el problema petrolero.

Los gobiernos del Maximato habían evitado el tema del estatus político de las compañías petroleras y del alcance del artículo 27 constitucional.²³ En la presidencia de Ortíz Rubio, México enunciaba la famosa doctrina Estrada, que iría a convertirse en uno de los instrumentos básicos de su política exterior.

Pero fue con Cárdenas cuando México hace su gran entrada en los foros internacionales: primero, consolidando su postura independiente, con la expropiación de las compañías petroleras extranjeras, y después con su papel gallardo en la Sociedad de Naciones, defendiendo Etiopía frente a la invasión italiana.

Fue la expropiación petrolera el gran acto de política internacional de Cárdenas. El camino a la expropiación petrolera se abrió a través de la confrontación obrera con las empresas.

Los trabajadores petroleros estaban unificados en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (S.T.P.R.M.), que en julio de 1936, elaboró un proyecto de contratación colectivo, en el que exigía un aumento de los salarios y una mejoría de las condiciones de trabajo.

Se declaró la huelga el 31 de mayo de 1937, pero ante los perjuicios que causaba al país, fue suspendida, al mismo tiempo que el Gobierno puso en pie una comisión de peritos, con el objeto de analizar la situación económica de las empresas petroleras y dictaminar acerca de su capacidad de absorber los aumentos solicitados por los trabajadores. La Comisión dictaminó en contra de las empresas, y lo mismo hicieron la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la

²³ Ibidem, pp. 51-59

Suprema Corte de Justicia, que había fallado en contra de los amparos promovidos por las empresas.

Al rechazar las empresas la orden del gobierno, de que respetaran las decisiones que, dentro de la legalidad mexicana, se habían adoptado, llegó Cárdenas a la conclusión de que debía eliminar a las empresas extranjeras, que eran fuente de poder no sólo económico, sino también político, pues pretendían poner en jaque al gobierno, amenazándolo con paralizar sus actividades y llevando a cabo campañas de descrédito en contra de México.

El 18 de marzo de 1938, el presidente Cárdenas, comunicó al país su histórica decisión, expropiando la industria petrolera, decisión que encontró el respaldo de toda la nación.

El decreto expropiatorio tuvo un gran impacto internacional. Las compañías petroleras boicotearon al petróleo mexicano en todo el mundo, y consiguieron el respaldo de los gobiernos, norteamericano y británico principalmente. Estados Unidos, que aceptó el derecho del gobierno mexicano a la nacionalización, pedía que las empresas fueran indemnizadas de modo "inmediato y adecuado", mientras que el gobierno británico se oponía a la expropiación misma. La tirantez con Gran Bretaña llevó a la retirada del embajador mexicano y a la petición de que saliera de México el británico. Se pudo a fin de cuentas llegar a un arreglo en el que México se comprometía a pagar una indemnización justa en un plazo razonable.²⁴

La era de la cooperación 1940-1970

El último año de la presidencia de Cárdenas coincidió con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, misma que aceleró la solución de los conflictos pendientes entre México y Estados Unidos. En noviembre de 1941 ambos gobiernos llegaron a un acuerdo respecto a las reclamaciones que se venían arrastrando desde la Revolución. Se pensó que entre ambos países había una "relación especial", esquema que mantuvo México hasta el sexenio del licenciado

²⁴ Véase en SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *Política Exterior de México*, México, Ed. Harla, 3ª Edición, 1985, pp. 55-57

Gustavo Díaz Ordaz, y que se basa en el hecho de que una cooperación fructífera entre ambos países era la coincidencia de intereses económicos.

La llegada al poder de Manuel Ávila Camacho significó una rectificación del camino. En el curso del primer lustro de los años cuarenta se definieron las ventajas y los inconvenientes, del esquema de "relación especial" que México mantuvo con el vecino del norte.

El gobierno de Ávila Camacho buscaba lograr una industrialización del país y aprovechó la guerra para iniciar su programa de desarrollo.

Si el proyecto industrializador de México fue prioritario durante el régimen de Ávila Camacho, en el siguiente sexenio se convirtió prácticamente en el único objetivo, siendo Estados Unidos percibido como la llave para lograrlo. Junto con la concentración de nuestro comercio en aquel país, ocurrió la concentración de la inversión extranjera directa. La exportación de mano de obra a través del acuerdo de braceros fue otra de las transacciones económicas importantes entre ambos países.

El acercamiento económico, fue llevando a una definición pragmática de las posturas internacionales del país. De esta manera, México se alió a Estados Unidos, primero en contra de las potencias del Eje y después en contra del bloque socialista durante la "Guerra Fría". Concluida la guerra la relación política de México con Estados Unidos no varió ya en el fondo, aunque un poco en la forma. Ante la bipolaridad del sistema internacional que surgió después de la derrota del Eje, América Latina quedó incorporada a la esfera de influencia norteamericana.

La cercanía diplomática a la política quedó como una pieza central de la "relación especial". Pero la cercanía en las formas ocultaba un creciente margen de maniobra que el gobierno mexicano fue desarrollando en política exterior.

México en algunas ocasiones adoptó posturas de franca oposición y siendo país vecino y muy vulnerable económicamente al mercado norteamericano, mostró tener la mayor independencia relativa con respecto al resto de América Latina. Nuestro país, por ejemplo, no se sumó a la condena general organizada por Estados Unidos en el seno de la OEA en contra del gobierno reformista del coronel

Jacobo Arbenz en 1954 y es que nuestro país se tomó libertades y contó asimismo con una mayor tolerancia que otras naciones de parte de Estados Unidos.

El régimen de Adolfo Ruiz Cortines inició un programa económico al que después se le dio el nombre de desarrollo estabilizador, que transformaría al país y consolidaría su desarrollo.

Mientras tanto, hacia el exterior se habían hecho cada vez más obvias las diferencias de intereses con Estados Unidos.

Si bien hasta entonces los desacuerdos habían sido de principio, en los años cincuenta se dieron en la práctica. El primero, al que ya se hizo referencia, fue con motivo del régimen reformista de Guatemala que amenazaba con afectar intereses de la United Fruit Company. En la X Conferencia Interamericana de Caracas la delegación norteamericana quería obtener una condena abierta al régimen de Jacobo Arbenz, a lo cual México se opuso esgrimiendo el principio de la no intervención. Sin embargo, cuando finalmente Estados Unidos resolvió el problema al margen del sistema interamericano financiando un movimiento contrarrevolucionario en aquel país, nuestro gobierno sólo guardó silencio a pesar de las protestas y manifestaciones de grupos de izquierda.

Estos desacuerdos, junto con la enorme vulnerabilidad económica que México tenía frente a Estados Unidos, llevaron al gobierno de Adolfo López Mateos a buscar revertir la situación. No había comenzado prácticamente su periodo presidencial cuando hubo que hacer frente al problema de la revolución triunfante en Cuba en enero de 1959. En un principio la reacción fue de simpatía.

A pesar de los desacuerdos tan tajantes con respecto a Cuba, la relación bilateral entre México y Estados Unidos no sufrió en lo más mínimo. Cuando México se disponía a votar en contra de la resolución de romper relaciones con Cuba, el embajador norteamericano declaraba que "México es el mejor amigo que tienen los Estados Unidos". Aislar los desacuerdos en política exterior del resto de las relaciones con Estados Unidos resultó ser una política muy exitosa, por lo que se ha convertido en una estrategia central de la política exterior mexicana.

El licenciado López Mateos fue un presidente que viajó mucho al exterior y que intentó multiplicar los contactos políticos de México con otras naciones. En 1959, no sólo visitó Estados Unidos, sino también Canadá. Al año siguiente realizó una gira por seis países latinoamericanos y el 1962 realizó una gira por Asia. Fue así como se puso en contacto con el liderazgo de Indonesia y de la India, dos países protagónicos del movimiento de los "no alineados". En la ofensiva diplomática de México para contrarrestar la influencia norteamericana fue notoria la relación con la Francia de De Gaulle, país que era visto como modelo de independencia en el bloque occidental.

En el ámbito de lo económico el gobierno del licenciado Adolfo López Mateos pretendió disminuir la proporción del comercio exterior realizado con Estados Unidos respecto del total, principalmente fomentando la diversificación de ese tipo de transacciones.

Los intentos por diversificar nuestras relaciones políticas y económicas durante el sexenio de Adolfo López Mateos constituyen un antecedente importante de lo que después fue el echeverrismo. En ambos casos, un detonador importante fue un desgaste del esquema de la "relación especial", que cada vez mostraba más fisuras.

El periodo del licenciado Gustavo Díaz Ordaz fue en general poco creativo; se perseveró el molde económico del desarrollo estabilizador y, en la esfera de las relaciones internacionales, se prosiguió en la forma tradicional. Durante este periodo, sin embargo, tuvieron lugar cambios muy importantes en México y en el resto del mundo, cambios que luego habrían de llevar al surgimiento de lo que se dio en llamar la "política exterior activa" durante los años setenta. A fines de los años sesenta y principios de los setenta, en el ámbito político mundial se vivió una época de relajación de la tensión Este-Oeste que trajo consecuencias importantes para la relación entre Estados Unidos y América Latina en general y con México en particular.

Nuestra región fue perdiendo, a los ojos de Estados Unidos, la importancia estratégica que había tenido en el pasado y por tanto experimentó, ya no una

atención permanente e incluso una supervisión constante, sino que sufrió descuido y desinterés por parte de Estados Unidos. Con la presidencia de Díaz Ordaz concluye todo un ciclo político y económico para México.²⁵

El rompimiento de la política exterior tradicional

A fines de los años sesenta y principios de los setenta, numerosos cambios ocurrieron dentro y fuera del país llevando al gobierno a una reorientación sin precedentes de la política exterior. Pasó de ser defensiva y legalista, concentrada sólo en fomentar el desarrollo económico del país, para convertirse en militante y activa acercándonos a movimientos como el de los no alineados y al cartel de petróleo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Para los años setenta el entorno internacional ya había cambiado de raíz. En primer lugar, el relajamiento de las tensiones entre las superpotencias, la aparición de nuevos polos de poder, no militares, pero sí políticos y económicos en Europa y Asia, y el rompimiento de los "candados" económicos que había creado el sistema Bretton Woods, transformaron la escena internacional en un periodo relativamente breve. El segundo factor que propició el surgimiento de una política exterior activa en México fueron los problemas económicos de Estados Unidos, que por un lado tenían efectos caóticos sobre el orden económico mundial de la posguerra y por el otro obligaban a los norteamericanos a descuidar áreas como América Latina. En tercer lugar el enfoque de la "relación especial" fue puesto en entredicho en virtud de ciertas fricciones con el vecino del norte.

Estos tres factores externos pesaron mucho en la reorientación del gobierno del licenciado Echeverría hacia una política exterior activa. A esto hay que añadir las condiciones internas que lo impulsaron a dar este giro, fundamentalmente la crisis política que se vivía y el agotamiento de la estrategia de desarrollo. Para Echeverría la idea de liderar una política exterior totalmente novedosa ofrecía la

²⁵ Véase en CIDAC, *Política exterior para un mundo nuevo. Alternativas para el futuro*, México, Ed. Diana, 1992, pp. 59-67

oportunidad de romper con las limitantes tradicionales del desarrollo. Muy pronto, sin embargo, ello resultó ser un mero paliativo para una crisis económica y política en el frente doméstico que se gestaba minuto a minuto.

No cabe duda de que la matanza de estudiantes el 2 de octubre de 1968 creó una inmensa duda sobre la legitimidad del régimen. Luis Echeverría tuvo que hacer frente, ya en la presidencia, a las secuelas de la noche de Tlatelolco. Desde su campaña por la presidencia inició una política de diálogo directo, crítica y autocrítica del sistema y del gobierno. Ya en el poder esta política se denominó "apertura democrática". En el exterior, la contrapartida de la "apertura democrática" fue una política que rompía con la tradición de los principios históricos.

Si bien al principio no fue claro que Echeverría usaría la política exterior para fines de consumo interno, poco después su acercamiento al movimiento de los no alineados, su posición tercermundista y su apoyo a regímenes como el de Allende en Chile, pudieron ser vistos como partes de una estrategia orientada a granjearse la simpatía de los grupos de izquierda del país. De esta forma, con un objetivo fundamentalmente interno, Echeverría modificó la política exterior abandonando la que había permitido el desarrollo de un enorme prestigio internacional.

El otro motor en el que se apoyaba la idea de diversificar los contactos políticos y económicos de México, era el problema del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, sobre todo por el estrangulamiento de la balanza de pagos.

La estrategia de sustitución de importaciones había tenido un costo enorme, no sólo en términos de la falta de competitividad internacional, sino también en el creciente deterioro de la distribución del ingreso y en un excesivo sesgo a favor de las ciudades en detrimento del campo.

Echeverría, lejos de abandonar el modelo de sustitución de importaciones, lo llevó hasta sus últimas consecuencias. De esta manera, Echeverría propuso al "desarrollo compartido" como el sustituto del "desarrollo estabilizador". En términos de la política exterior, Echeverría promovió activamente la diversificación de las

exportaciones, objetivo que se desprendía naturalmente de mayores contactos con el exterior.

Para esto se diseñó una política de promoción de exportaciones utilizando diversas medidas, tales como el establecimiento de estímulos fiscales y la creación de organismos como el Instituto Mexicano de Comercio Exterior. En el ámbito de las relaciones internacionales, se establecieron relaciones con varios países, se enviaron al extranjero misiones comerciales y se designó como embajadores a personas que tenían formación económica. De todos estos cambios de política tanto en lo interno como en lo externo fue surgiendo una nueva política exterior que rompió con lo que había sido la tradición, por lo menos desde los años cuarenta.

Los acuerdos aéreos firmados con Cuba en agosto de 1971 fueron los primeros presagios del cambio de rumbo que se avecinaba. El golpe al timón se anunció formalmente en el discurso pronunciado por el presidente Echeverría ante la asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 1971. La visita a este organismo ya era en sí un cambio de tono que fue confirmado cuando el presidente aseveró que el centro de la política exterior mexicana ya no seguiría siendo la relación con Estados Unidos sino que se adoptaría una diplomacia multilateral y hacia los planteamientos del llamado Tercer Mundo.

Quizás el ejemplo más claro de este nuevo activismo en política exterior se da en la práctica con el acercamiento al régimen de Salvador Allende. En abril de 1972 el mandatario mexicano realizó una visita oficial a Chile, misma que fue correspondida unos meses más tarde con la venida de Allende a nuestro país.

Sin duda alguna, la ofensiva de corte tercermundista más importante de México en el ámbito diplomático durante ese sexenio fue la presentada en la tercera reunión de la UNCTAD en Santiago de Chile: la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Dicha iniciativa buscaba disminuir la vulnerabilidad de las economías de los países en desarrollo mediante derechos y deberes desiguales para los países en desarrollo y para los desarrollados. La Carta fue aprobada por la Asamblea General después de tres años de arduas gestiones. Lo que ocurrió, sin embargo, fue que aunque la propuesta recibió el respaldo de los

países menos desarrollados, fue rechazada por los países más industrializados, porque la famosa Carta quedó incorporada como un documento declarativo pero sin ninguna fuerza en la práctica.

Otra iniciativa diplomática del mismo tenor, aunque más exitosa, fue la declaración unilateral mexicana a favor de un mar patrimonial o zona económica exclusiva de 200 millas náuticas a partir de la línea costera. Esta posición, respaldada por algunos otros países como Perú, iba en contra de los deseos de las grandes potencias marítimas, como Estados Unidos o Gran Bretaña, quienes pedían que el mar patrimonial fuera tan sólo de 12 millas náuticas, lo que les permitiría mayor libertad de movimiento en los mares del mundo. La posición de México finalmente prevaleció al ser incorporada esta medida en la Conferencia sobre el Derecho del Mar auspiciada por las Naciones Unidas.

El presidente en lo personal emprendió un conjunto de visitas de Estados incluyendo en sus giras países antes prohibidos como la Unión Soviética, China, Cuba y El Vaticano. Es importante dejar bien claro que a pesar de los excesos retóricos de Echeverría y de su política tercermundista, su gobierno acabó reconociendo los límites a los que se enfrentaba. La crisis económica interna, e incluso la progresiva concentración del comercio con Estados Unidos, terminaron por imponerle a su gobierno una actitud de pragmatismo. Por ejemplo, a pesar de las magnificas relaciones personales de Echeverría con varios de los líderes del movimiento de los no alineados y de la coincidencia de posiciones ideológicas, la adhesión de nuestro país a ese grupo nunca fue confirmada.

Visto a distancia, la política exterior de la primera mitad de los años setenta parece totalmente infructuosa: no logró reducir significativamente la dependencia real, respecto a Estados Unidos, lo que declaradamente era su propósito principal; en cambio, sí alteró sensiblemente los equilibrios económicos internos y llevó a una crisis sin precedentes. Por otro lado, las iniciativas multilaterales apoyadas en las nuevas alianzas políticas con los más diversos países, lejos de redundar en beneficios sustanciales para México, introdujeron tensión en nuestra relación bilateral con Estados Unidos. El éxito principal de esta nueva política exterior activa

ocurrió en el frente interno, para el cual estuvo diseñada. Se logró eliminar la guerrilla urbana y el régimen adquirió un cariz progresista que lo legitimaba ante algunos sectores que habían perdido la confianza en el gobierno, a raíz de los sucesos de 1968.

Pero el precio fue eventualmente la crisis económica, pues el cariz progresista había sido financiado con inflación y un excesivo endeudamiento externo.²⁶

José López Portillo y el arma petrolera

El peso de la crisis económica de 1976 obligó al nuevo gobierno a replegar la política exterior. En el plano estrictamente económico, firmó un convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para iniciar un programa de estabilización. Por otra parte, para complementar los recursos del organismo internacional, el gobierno de José López Portillo tuvo que buscar apoyo en el vecino del norte, mismo que obtuvo en la forma de empréstitos adicionales de emergencia en la Tesorería y la Reserva Federal de Estados Unidos.

En estas circunstancias, la política exterior de México abandonó de la noche a la mañana la militancia tercermundista y fue mucho más pragmática en vista de la posición de debilidad de nuestro país. Por lo menos hasta 1978, se trató de evitar al máximo cualquier fricción con Estados Unidos y en general se mantuvo una política exterior de bajo perfil.

En los dos primeros años del sexenio del licenciado López Portillo no hubo grandes iniciativas en materia de política exterior. Tal vez la acción mexicana más osada del periodo en esta materia fue el apoyo que el régimen de López Portillo brindó a Omar Torrijos en las negociaciones para devolver el canal interoceánico a Panamá.

Los recursos petroleros y los altos precios del crudo en el mercado mundial, mejoraron las capacidades del gobierno mexicano en todos los frentes. En el frente externo lo más significativo fue el aumento notable de la presencia de México. Se

²⁶ *Ibidem*, pp. 71-78

había negociado con el FMI el programa de estabilización un año antes de lo previsto y, merced a los nuevos recursos, el país quedó reincorporado al mercado financiero internacional, pasando a ser cliente predilecto.

Ya desde 1979, el ensanchamiento de las capacidades de México en la arena mundial era patente y lo fue hasta 1981. En septiembre de 1979 fue sometido a las Naciones Unidas un plan para racionalizar el mercado petrolero internacional. El Plan Mundial de Energía, como se le llamó a este proyecto, se inscribió en la propuesta, manifiestamente apoyada por el gobierno de López Portillo para una discusión más amplia de un Nuevo Orden Económico Internacional. Las semejanzas entre lo que ahora ocurría y lo había tenido lugar durante el gobierno anterior eran enormes, pero la percepción externa sobre la fortaleza relativa de México era indudablemente mayor.

En la relación bilateral con Estados Unidos se enfatizó la autonomía de México. Si hay algún lugar que vivió el impacto del nuevo activismo de la política exterior de López Portillo, ése fue Centroamérica, una zona tradicionalmente olvidada por México, que nunca tuvo mayor importancia ni política ni económica para nuestro país.

Sin embargo, a fines de los años setenta se conjugaron diversos factores que sacaron a México de su tradicional pasividad hacia la región siendo estos, los márgenes más amplios de maniobra que trajo el petróleo y la voluntad del presidente López Portillo de mayor participación. Por esto, no es sorprendente que la crisis política de Nicaragua sirviera como detonador de esta nueva actividad diplomática.

El 20 de mayo de 1979 se anuncia sorpresivamente la decisión de México de romper relaciones con el régimen de Somoza. Tanto el gesto de romper con un gobierno con el que se habían tenido relaciones por muchos años, como la razón que el presidente adujo -la violación de derechos humanos- para llegar a tal decisión, constituían novedades en la conducción de la política exterior mexicana. Más aún, en los días siguientes al rompimiento, México y Costa Rica se embarcaron en una labor de proselitismo orientada a aislar diplomáticamente al

régimen nicaragüense. Uno a uno, todos los preceptos tradicionales de la diplomacia mexicana se perdían en el activismo presidencial.

Al final del mandato de José López Portillo, en medio de la más severa crisis económica hasta entonces, era claro que la siguiente administración tendría que replantear las relaciones de México con el exterior.

Al igual que Echeverría, López Portillo dejaba una estela de crisis económica, crisis que era incontenible dentro de los viejos parámetros: ni había dinero del exterior, ni la economía mexicana podría haber sobrevivido sin una reforma modular. Ignorar estas realidades es lo que López Portillo había hecho a lo largo de todo su sexenio.

El tiempo en que México había tenido mayores capacidades económicas para llevar a cabo su diplomacia activa llegó a su fin, quedándole desacuerdos fundamentales con Washington en torno a problemas internacionales que afectaban a la relación bilateral.²⁷

2.3.4 La política exterior de México del gobierno de Miguel de la Madrid al gobierno de Ernesto Zedillo

El ambiente externo fue hostil y difícil para México en 1983. Durante este año se extendió el uso de la fuerza para la solución de controversias, al tiempo que se apreciaba una parálisis relativa de los organismos internacionales y una carrera armamentista que impuso graves riesgos a la seguridad mundial y altos costos sociales por el desvío de recursos económicos para fines militares.²⁸ Aún así, la política exterior de México durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado siguió fundándose en los principios permanentes que se habían estructurado durante más de 150 años de vida independiente. Hubo una participación activa en los foros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Destacó particularmente nuestra acción en el Consejo de Seguridad y en los organismos

²⁷ *Ibidem*, pp. 78-85

²⁸ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del Sexenio 1982-1988. Segundo Año*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 34

encargados de procurar acuerdos de desarme, así como los que se abocaron a cuestiones económicas, sociales y culturales.²⁹

Durante el sexenio 1982-1988 la región centroamericana siguió siendo un área de especial preocupación para el gobierno mexicano, pues el estado casi permanente del conflicto que afectaba a algunos países de la zona, de manera más señalada Nicaragua y El Salvador, pero también Honduras y Guatemala, ponía en riesgo la paz y la seguridad nacional por su cercanía con nuestra frontera sur.

Consciente de que la cooperación latinoamericana podía ser decisiva para enfrentar este problema, en enero de 1983, junto con Colombia, Panamá y Venezuela, el gobierno mexicano constituyó el llamado Grupo Contadora. Los esfuerzos del Grupo Contadora -que se conjuntaron posteriormente a los del llamado Grupo de Apoyo, constituido en julio de 1985 con la participación de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay- para conseguir la paz en Centroamérica fueron muy importantes durante estos años. Sin embargo, con frecuencia las negociaciones se empantanaron y, como consecuencia, se registraron escasos avances.

Los esfuerzos para alcanzar la paz en el área cobraron un nuevo impulso cuando los países centroamericanos suscribieron, en agosto de 1987, los acuerdos de Esquipulas II, mediante los cuales los propios gobiernos centroamericanos adquirieron, de manera autónoma, compromisos para la pacificación interna y terminar con sus problemas fronterizos.

Ante esta nueva realidad, México adoptó el Programa Integral de Cooperación para los países del Istmo centroamericano y Belice, con lo cual reafirmaba su política hacia Centroamérica pero adecuándola a las nuevas circunstancias, pues actuaba en los campos en los que más fructíferamente podía apoyar los intereses nacionales, estrechamente vinculados a la promoción de la paz en el área.

Por otra parte, la experiencia y la comunicación política que habían alcanzado los países miembros de los grupos Contadora y de Apoyo, sirvieron de base para la creación del Mecanismo de Consulta y Concertación Política, conocido como Grupo de los Ocho. El grupo se integró con Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá,

²⁹ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, *Miguel de la Madrid. Seis Informes de Gobierno 1983-1988*, México, Ed.

Perú, Uruguay y Venezuela, y su principal objetivo fue promover la integración de las naciones latinoamericanas como un factor crucial para superar los múltiples problemas comunes.

La relación bilateral de México con Estados Unidos atravesó en este periodo momentos difíciles. Las diferencias entre las dos naciones se hicieron evidentes en la negociación de varios asuntos: las relaciones comerciales, obstaculizadas por la crisis económica mexicana y mayor proteccionismo de Estados Unidos; la deuda externa de México y el papel del gobierno estadounidense en las negociaciones con los bancos privados y multilaterales; las diferencias de enfoque respecto a la crisis centroamericana; la emigración temporal y definitiva de trabajadores mexicanos a Estados Unidos; el narcotráfico y la forma en que era combatido.

La estabilidad política y aun la validez de los procesos electorales en México fueron cuestionadas en Estados Unidos, en donde se llegaron a emitir "recomendaciones" y a adoptar decisiones unilaterales que perjudicaban a nuestro país. Sin embargo, hacia el final del sexenio pudo observarse la disminución de las fricciones. Fue por estas razones que el lema a seguir en política exterior hacia los Estados Unidos por parte del entonces presidente de México, fue Vecindad Digna, Amistad Duradera.

Más allá de la atención prioritaria que otorgó a sus países vecinos y a la región latinoamericana, México mantuvo una política exterior plural y activa en los organismos multilaterales e incrementó sus vínculos con una gran diversidad de naciones y sus gobiernos, con distintos modelos y niveles de desarrollo, en todo el mundo, adquiriendo presencia y prestigio ante la comunidad internacional. Otro suceso que en este periodo marcó el rumbo del país fue que el gobierno mexicano inició en 1985 las negociaciones para firmar un acuerdo de adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), lo que se interpretó como una señal inequívoca de que la apertura al exterior iba realmente en serio.

Hasta entonces, la falta de pertenencia al GATT había propiciado algunas prácticas desleales en contra de México, sobre todo en Estados Unidos. El tratamiento a los productos provenientes de México era distinto al de los bienes de otros países que sí pertenecían al GATT, lo que implicaba esfuerzos adicionales de los exportadores mexicanos para colocar sus productos en el extranjero.

Con la entrada de México al GATT -que finalmente se concretó en abril de 1986-, se sentaron las bases de una verdadera apertura. A la vez, la búsqueda por entrar al GATT fue también una primera acción orientada a complementar una nueva estrategia de desarrollo nacional. De hecho, se trató del inicio de una política exterior basada en la orientación de resultados concretos. Al mismo tiempo, se elevaron a rango constitucional (art. 89) los principios tradicionales de la política exterior de México, con lo cual se fundamentó un enfoque más diferenciado en esta materia. Si bien persistieron declaraciones con efectos internacionales que correspondían a posiciones de principio, la diplomacia comenzó a ser más pragmática; a partir de entonces, una de sus prioridades fue lograr acuerdos de tipo económico y financiero.

En lo referente a la paz mundial, el desarme constituyó una de las tareas a la que nuestro país dedicó un esfuerzo permanente. Su participación en este campo continuó una larga tradición, reconocida en 1982 con el Premio Nobel de la Paz otorgado al ex canciller mexicano Alfonso García Robles, por su destacada actividad internacional a favor de la paz y en contra de la carrera armamentista.

Con el fin de integrar un grupo para luchar a favor del desarme, el 22 de mayo de 1984 los gobiernos de Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania formaron el llamado Grupo de los Seis. La labor de este grupo contribuyó a propiciar la negociación entre los Estados Unidos y la URSS, los cuales en 1987 acordaron por primera vez eliminar uno de los sistemas de armamento nuclear: los misiles de alcance medio. Con ello, se inició el camino hacia una reducción más amplia de las armas estratégicas y hacia negociaciones que limitan el armamento

convencional. El giro en las relaciones entre las grandes potencias presagiaba el inicio de una nueva etapa en la escena internacional.³⁰

La Política Exterior durante el Salinismo

La política exterior de México durante el sexenio 1988-1994 tuvo como metas fundamentales preservar la soberanía nacional y lograr la mejor reinserción del país en el sistema internacional en transformación. Con ello, se trataba de que las acciones de política exterior trajeran beneficios concretos al desarrollo y a la defensa del país y al bienestar de los mexicanos.

La globalización e interdependencia de las economías y la consecuente competencia entre todos los países para atraer recursos económicos extranjeros a sus mercados colocaban a México en la necesidad de replantearse, con mayor agudeza y audacia, sus relaciones con las demás naciones. Esta reconsideración condujo al gobierno a llevar a cabo una política exterior activa y diversificada, acorde con las nuevas condiciones puestas por un mundo competitivo y cambiante.

Así, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio, se establecieron seis objetivos de política exterior que dieron pauta para que "México dejara de ser un país observador para convertirse en actor" del acontecer internacional: preservar y fortalecer la soberanía nacional, lo cual implicaba la defensa de nuestra integridad territorial, de nuestros mares, plataforma continental y recursos naturales; apoyar el desarrollo económico, político y social del país a partir de una mejor inserción de México en el mundo actual; proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero; utilizar la cultura mexicana como uno de los principales elementos de identidad nacional y presencia de nuestro país en el mundo; ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior, y apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcanzara estadios

³⁰ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 68-69 y pp. 102-104

superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo. Objetivos que se desarrollarían a través de una diplomacia bilateral y multilateral.

Si bien el propósito de intensificar y diversificar las relaciones de México comprendía a todos los países, regiones del mundo y foros multilaterales, se realizó de acuerdo con un orden de prioridades determinado por factores como la geografía, el volumen de los intercambios, las afinidades culturales y políticas, así como la posibilidad de llegar a acuerdos mutuos. Entones aunque nuestros vecinos del norte, Estados Unidos y Canadá, como los del sur, Centroamérica, el Caribe y América Latina en su conjunto, fueron los principales destinos de nuestra acción internacional, se buscó aprovechar las magníficas oportunidades que brindaban tanto Europa como el Pacífico Asiático y, además se impulsaron nuestros vínculos bilaterales con resto de los países del Asia, África y Oceanía.

Para finales de 1994, México mantenía relaciones diplomáticas con 176 países, y tenía una fluida comunicación con todas las regiones del mundo. Estas acciones contribuyeron a que México fuera más respetado en el plano internacional.³¹

Relaciones con Estados Unidos y Canadá

Las relaciones de México con sus vecinos del norte -primera y séptima economías mundiales-, tuvieron en estos años prioridad. En particular los tratos con Estados Unidos fueron de gran importancia, pues era el país con el que México realizaba tres cuartas partes de su comercio exterior, con el que compartía una extensa frontera y que, además albergaba a la mayor parte de comunidad de connacionales radicados en el extranjero.

Luego de las recurrentes tensiones que se habían vivido en los años anteriores, el trato con Estados Unidos se inició en este sexenio en un ambiente de cordialidad y respeto que los analistas de ambas naciones denominaron como el "espíritu de Houston", en alusión a la ciudad donde sostuvieron su primer encuentro Carlos Salinas y George Bush, en noviembre de 1988, cuando ambos eran

³¹ *Ibidem*, 337-340

presidentes electos. Desde entonces, las dos partes reafirmaron la prioridad que se concedían mutuamente. Tanto el presidente George Bush como su sucesor William Clinton, quien convirtió en realidad el Tratado de Libre Comercio, aceptaron la propuesta mexicana de evitar que las diferencias particulares que surgieran en alguna área específica afectaran a todas las demás.

Durante estos años, se dieron pasos significativos en el fortalecimiento del diálogo bilateral y se avanzó en la firma de acuerdos financieros, en la renegociación de la deuda externa contraída por México y, sobre todo, se concluyeron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que incluyó también a Canadá, lo que convirtió el norte del continente americano en la zona de libre comercio más grande del mundo. Así, la entrada en vigor del TLC -el 1 de enero de 1994-, convirtió a México en uno de los países más atractivos para la inversión.

El gobierno del presidente Salinas de Gortari consideraba que la firma de este tratado trilateral representaba una oportunidad inmejorable para penetrar el mercado norteamericano en mejores condiciones, así como para atraer a nuestro país más inversión foránea y alta tecnología que, a su vez, generaría mayores empleos, mejores salarios reales e impulsaría la modernización y el crecimiento económico. Sin embargo, nuestra relación con Estados Unidos no se limitó al ámbito comercial. Funcionarios de diversos niveles de ambos países entablaron un intercambio constante y suscribieron acuerdos prácticamente en todas las áreas de beneficio mutuo que subrayaron la efectividad de una colaboración estrecha, en particular en aquellos asuntos que, por su naturaleza delicada, habían representado siempre una fuente potencial de conflicto entre los dos países.

En este sentido, destacaron la cooperación en materia ambiental y laboral y, sobre todo, en la lucha contra el narcotráfico, que por sus características requería una intensa y respetuosa labor coordinada para abatir la demanda e impedir la

producción y el tránsito de drogas ilícitas. También sobresalieron las acciones que se emprendieron para mejorar la relación fronteriza.

A finales del sexenio, intereses políticos, locales de California, tendían a culpar a los trabajadores mexicanos de los males de esa sociedad. México ratificó su rechazo a dicha campaña xenofóbica y siguió defendiendo los derechos laborales y humanos de sus trabajadores migratorios. La existencia de los 50 consulados de México en Estados Unidos permitió proporcionar apoyo legal y sistemático a los mexicanos, como nunca antes se había dado.

Paralelamente, las relaciones con Canadá tuvieron avances y logros sin precedente, mismos que se reflejaron claramente durante las reuniones de la Comisión Ministerial México-Canadá. Se confirmó la disposición de ambos gobiernos a dar un mayor impulso a las relaciones e incrementar los intercambios políticos, culturales y, sobre todo, económicos. El carácter prioritario de los vínculos entre ambos países se reafirmó también con Kim Campbell, quien sucedió al primer ministro de ese país, Brian Mulroney y, más tarde, con el gobierno liberal de Jean Chrétien. Para México, la presencia canadiense en el TLC vino a ampliar los horizontes de su comercio y a abrir nuevas perspectivas para su acción en la zona.

Entre 1988 y 1992, el comercio total entre México y Canadá se triplicó, las exportaciones mexicanas aumentaron 281%, mientras que las importaciones procedentes de Canadá se incrementaron 306%. Para 1994, año en el que se celebró el 50 aniversario de establecimiento de relaciones diplomáticas con Canadá, México había pasado a ser el socio comercial más importante de ese país en América Latina. Independientemente del tema comercial, entre 1990 y 1994, México y Canadá suscribieron más de 26 convenios en áreas tan diversas como telecomunicaciones, cooperación financiera, aviación, turismo, agricultura, migración, ambiente, educación y minería.³²

³² PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 349-352

Relaciones con América Latina y El Caribe

En estos años, México desplegó una intensa labor diplomática en América Latina. El Presidente realizó 30 viajes a esa región, más que a ninguna otra, y se entrevistó con los gobernantes de todos sus países en un total de 195 encuentros. Además, entre 1988 y 1994, México suscribió más de 70 tratados, así como 115 acuerdos con las naciones latinoamericanas y del Caribe.

Entre ellos destacó el Acuerdo de Complementación Económica que se firmó en 1991 con Chile. Mediante esta acción, el gobierno mexicano desmintió en la práctica algunas apreciaciones que habían augurado el abandono de su tradición latinoamericanista como consecuencia del interés que tenía en la relación comercial con sus vecinos del norte. Particular atención se brindó a los procesos de pacificación en esta área. En el caso de El Salvador, México contribuyó al logro de los Acuerdos de Paz que se formalizaron el 16 de enero de 1992 en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, en la capital mexicana. Además en territorio mexicano se celebraron diálogos para la pacificación entre el gobierno de Guatemala y la Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca, así como entre las autoridades de Colombia y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Un suceso central para los propósitos de acercamiento con esta zona fue la primera Cumbre México-Centroamérica que se celebró en 1991, del Acuerdo Marco para el Programa Liberalización Comercial. En 1994 México suscribió acuerdos de libre comercio con Costa Rica y con Bolivia. Por otra parte, el fortalecimiento de la presencia de México en el escenario internacional quedó de manifiesto al concretarse una de sus iniciativas diplomáticas más destacadas: la Conferencia Iberoamericana. Esta se reunió por primera vez en julio de 1991 en la ciudad mexicana de Guadalajara, Jalisco. La respuesta unánime de los líderes de todas las naciones americanas y europeas de habla española y portuguesa a la invitación de nuestro país para constituir un foro que les permitiera actuar de manera conjunta en defensa de los intereses comunes mostró la amplia capacidad de convocatoria que había alcanzado México. Con ello, se institucionalizó la Conferencia Iberoamericana, en un momento en que se estaban reconstruyendo las alianzas

internacionales, como un mecanismo de diálogo entre países ligados por la historia y la cultura, el cual constituía también un puente entre América Latina y la Unión Europea.

En lo referente a las relaciones políticas con los países del Cono Sur, se dio un gran impulso al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como Grupo de Río. Dicho grupo en estos años se convirtió en el principal espacio de diálogo y concertación regional latinoamericana con otras zonas del mundo, tales como la Unión Europea.

En el ámbito subregional, México, Colombia y Venezuela crearon en 1989 el Grupo de los Tres (G-3) con el doble objetivo de impulsar su integración económica y de coordinar las acciones de cooperación que habían emprendido desde 1983 a favor de la pacificación y estabilidad de Centroamérica.

En julio de 1991, se tuvieron mayores avances: los mandatarios del G-3 signaron un Memorandum de Entendimiento cuyo objetivo central era suscribir entre sus naciones un tratado de libre comercio. Dicho convenio fue firmado por los gobernantes de dichos países en junio de 1994.

Mecanismos como el Grupo de Río y el G-3 fortalecieron los vínculos de México con América Latina. Sin embargo, esta relación era todavía modesta, debido principalmente a las limitaciones estructurales que impedían a la región en su conjunto alcanzar el crecimiento económico sostenido, así como a la competencia que existía entre los productos latinoamericanos, que obstaculizaba la oferta de bienes complementarios.³³

Relaciones con Europa

Durante estos años, México se presentó ante Europa como un país dinámico que ofrecía atractivos a la inversión y que merecía tomarse en cuenta.

³³ *Ibidem*, pp. 352-354

Los frutos de la labor diplomática realizada en Europa los dos primeros años del sexenio se recogieron en 1991: en abril de ese año se alcanzó un hito en las relaciones entre México y la Comunidad Europea al suscribirse, en Luxemburgo, el acuerdo Marco de Cooperación, uno de los más completos en su género, que comprendía un avanzado esquema de colaboración económica, comercial y científico técnica. Se trataba del acuerdo más amplio que la Comunidad Europea hubiera firmado con país latinoamericano alguno, que aseguraba el acceso de México a su enorme mercado. Sobre esa base, se firmaron convenios similares con Italia y Francia; además, se avanzó en esta dirección con Alemania. México buscaba convertirse en un punto de confluencia entre los dos bloques de mayor magnitud en el mundo: aquel que estaba por conformarse en América del Norte y el de la Europa comunitaria. La negociación del TLC con Estados Unidos y Canadá contribuyó a transformar la actitud de los europeos hacia nuestro país, ya que anteriormente consideraban a México fuera del ámbito de sus intereses directos.

La inclinación europea por México se confirmó al dedicar a nuestro país el festival Europalia 93, en el que se presentó una amplia y representativa muestra de arte y cultura mexicanos. México era el único país latinoamericano al que hasta entonces se había elegido para esa festividad y el segundo no europeo que recibió dicha distinción. Todo lo anterior contribuyó a interesar a los empresarios europeos en nuestro país, mismos que para fines del sexenio, habían aumentado sus inversiones en México en más del 50% y el comercio en casi 100 por ciento.

Paralelamente, como resultado de la actualización jurídica de las relaciones entre el Estado y las iglesias, México estableció relaciones diplomáticas con la Santa Sede el 21 de septiembre de 1992. De esta suerte, para fines del sexenio, nuestro país contaba ya con varios acuerdos bilaterales que le otorgaban una mayor presencia en Europa y que le facilitaban, al mismo tiempo, el acceso a sus mercados. Destacó, entre ellos, la firma con España de un Tratado General de Cooperación y Amistad; la creación con Francia de la Comisión Binacional. Además, el Reino Unido se convirtió en el segundo inversionista en México y con las naciones del centro y del este de Europa se avanzó en la definición de un nuevo

marco de relación. México participó también como miembro fundador en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) para Europa del Este, creado en mayo de 1991. En 1994, se incorporó como miembro de pleno derecho a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual agrupaba a las 24 economías más avanzadas del mundo.

La participación de México en la OCDE lo vinculaba particularmente con Europa: 19 de sus 24 países miembros eran europeos y habían hecho de esta organización uno de los mecanismos más completos y eficaces para intercambiar información sobre políticas gubernamentales y coordinar acciones al respecto.³⁴

Relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico

Otra región a la que el gobierno mexicano dedicó un esfuerzo especial de acercamiento durante este sexenio fue la Cuenca del Pacífico, que constituía una de las importantes zonas de poderío económico y desarrollo tecnológico al contar con miembros tan influyentes como Japón y China y, en otro nivel, Corea, Hong Kong y Singapur. De hecho, esta área era considerada como la más dinámica del mundo. Los países de la cuenca representaban el 40% de la población total y del comercio mundial, así como 50% de la riqueza global. Al finalizar el sexenio, México contaba con siete representaciones diplomáticas más en esa región que hacía seis años.

Al igual que las empresas europeas, las asiáticas consideraron como importante aliciente para invertir en México la posibilidad de que nuestro país formara parte de una zona de libre comercio con América del Norte. De esta forma, el volumen de intercambio comercial de México con el Pacífico Asiático se incrementó en un 80% durante el periodo reseñado. En lo tocante a la inversión directa, la región contribuyó con el 5% del total de la inversión acumulada en México. Los vínculos de México con esa dinámica zona se fortalecieron en gran

³⁴ *Ibidem*, pp. 355-356

medida. El establecimiento de la Comisión México-Japón Siglo XXI reforzó los lazos con ese país, tercer acreedor y tercer socio comercial de México y le dio a la relación una importante proyección hacia el futuro.

Nuestro país buscó ampliar sus posibilidades de desarrollo estrechando sus nexos con Malasia, Corea, Singapur, Tailandia y Hong Kong, cuyo potencial no se restringía al ámbito comercial, sino que abarcaba otras áreas en las que su experiencia era de gran utilidad para la modernización de la economía mexicana.

China fue también un foco de interés para México, pues ese país desempeñaba un papel político relevante en el mundo y era también un factor de creciente importancia en los mercados internacionales. Por la importancia que México concedía a esta región, nuestro país promovió paralelamente su ingreso a los mecanismos de concertación y cooperación de la zona. El 21 de mayo de 1991, fue aceptado como miembro de pleno derecho en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico. Asimismo, nuestro país participaba a través del sector empresarial, en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, organismo orientado a estimular el comercio y la inversión.

Especialmente significativa fue la entrada de México como miembro de pleno derecho, el 18 de noviembre de 1993, al Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), un foro de diálogo y concertación que agrupaba a las 17 economías más importantes de la Cuenca del Pacífico, y en el cual se discutían los incipientes esquemas de integración y de liberalización comercial de la zona.³⁵

Asia, África y Oceanía

Durante estos años, México puso énfasis en la ampliación de sus vínculos bilaterales con los países de Asia y África, con los cuales hasta entonces se había relacionado básicamente en el terreno multilateral. Así, mientras que al principio del sexenio nuestro país mantenía relaciones con 68 naciones de estas dos áreas, al terminar el período, el número había aumentado a 79. Además de instalarse embajadas en Marruecos, Zimbabwe y Namibia, se reabrió la misión mexicana en

³⁵ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 356-358

Irán y se establecieron relaciones diplomáticas con Sudáfrica. Esta decisión se tomó a raíz de los acuerdos alcanzados entre el gobierno de ese país y el Congreso Nacional Africano para desaparecer el apartheid, situación que abrió la posibilidad de que, en 1994, por primera vez en su historia, Sudáfrica realizaría elecciones multipartidistas sin restricciones raciales.

En general, los lazos de amistad y cooperación mexicana con las naciones de Asia y Africa se forzaron mediante el intercambio de visitas de alto nivel. Así, mientras que representantes de Chipre, Israel, Iran, Kuwait, Turquía e India visitaron nuestro país, importantes misiones empresariales por la parte mexicana viajaron a Arabia Saudita, los Emiratos Arabes Unidos, Kuwait, Qatar, Chipre, Turquía e Irán; además, legisladores mexicanos estuvieron en Marruecos, Turquía e India.

Organismos Multilaterales

México también mantuvo una presencia activa y dinámica en los distintos organismos multilaterales, particularmente en aquellos que integraban el sistema de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos. México pugnó en esos foros porque se cumplieran las reglas de un comercio internacional libre y justo, así como las relativas a una negociación equilibrada en materia de deuda externa de las naciones en desarrollo. Además, reiteró la necesidad de luchar con firmeza contra el narcotráfico, problema al que nuestro país confería un carácter prioritario como elemento indispensable para su seguridad nacional y la del mundo.

México condenó las pretensiones de aplicar extraterritorialmente las leyes de los países y reafirmó que la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas en territorio nacional era, única y exclusivamente, competencia del Estado mexicano. México trabajó en la ONU para que se aprobaran varias de las iniciativas políticas que presentó en esos años. Entre ellas, las relativas al desarme nuclear, con énfasis

especial en el cese de ensayos, y a la reestructuración de los órganos administrativos de las Naciones Unidas, encargados del problema del narcotráfico.

Asimismo, la diplomacia mexicana se sumó al consenso de la comunidad internacional en torno a la necesidad de reformar las estructuras de la Organización de las Naciones Unidas, a las que se consideraba obsoletas para atender las necesidades del mundo a finales de siglo XX. En ese sentido, México se pronunció por una Asamblea General más fuerte, por una Secretaría General con funciones mejor definidas y por un Consejo de Seguridad más responsable, equilibrado y representativo. También se sumó al cuestionamiento de derecho del veto de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

En general, la postura de México consistió en rechazar que solamente aquellos países que poseyeran una fuerza militar significativa contaran con las atribuciones de decidir la línea política y de preservar la paz del mundo.

Otro organismo multilateral en el que México tuvo una presencia destacada y constante en este lapso fue la Organización de los Estados Americanos (OEA). En esta organización, nuestro país presidió un grupo de trabajo que se propuso fortalecer a la OEA y que se dedicó a revisar sus mecanismos operativos, sus campos de acción, su agenda y sus prioridades para adaptarlas a las necesidades actuales de las naciones que la integraban.³⁶

Política Exterior durante el gobierno de Ernesto Zedillo

La defensa y fortalecimiento de la soberanía durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, fue el valor más importante y consistió en asegurar la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior, con independencia del exterior. Por eso, la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que se subordine.

³⁶ *Ibidem*, pp. 358-360

La expresión concreta de nuestra soberanía consistió en preservar la integridad de nuestro territorio y asegurar en el mismo la vigencia del Estado de Derecho, con la supremacía de la Constitución Política y de las leyes que emanan de ella.

Asimismo se hizo hincapié en el nacionalismo. El nacionalismo mexicano es inclusivo, consciente de la riqueza de los valores que lo constituyen y, por ello, respetuoso de la diversidad de otras culturas. Nuestro nacionalismo, forjado en el curso de nuestra historia, tuvo durante este periodo, como aspiración fundamental la defensa de los valores propios, el fortalecimiento de la paz y el entendimiento con otros países. El nacionalismo fue y es la base de la soberanía; se nutre de la diversidad y vitalidad de nuestra cultura plural y es factor esencial de nuestra unidad y cohesión social.

En este sexenio, las nuevas alianzas comerciales del país como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC); la formación del Grupo de los Tres, los acuerdos de libre comercio con Chile, Costa Rica y Bolivia; el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que agrupa a las más grandes economías del mundo, y a la Conferencia Económica del Pacífico Asiático (APEC), así como su participación en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo mostraron la nueva importancia de México, que adquirió una influencia considerable en los organismos multilaterales, reconocida por naciones de todos los continentes. Con esto, el principio rector de la política de seguridad y de la política exterior fue fortalecer como ya se mencionó, la soberanía mexicana. Los objetivos, estrategias e instrumentos que una y otra utilizaron estuvieron subordinados a este principio.

El cambio mundial y la nueva dimensión internacional de México, aunados a la difícil coyuntura del país, condujeron a proponer los siguientes objetivos específicos, con miras al México del año 2000:

- Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar nuestra seguridad y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano.

- Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estatura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y en los foros multinacionales.
- Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país.
- Renovar la política exterior para asegurar una vinculación profunda entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, con el país, sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertenencia. Propiciar la defensa de la calidad de vida y de los derechos de los mexicanos que viven fuera del país.
- Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y, en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre naciones entorno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente.³⁷

Los vínculos para la política interior y exterior que delineó Ernesto Zedillo en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 con las diferentes regiones fueron los siguientes:

América del Norte

Con las naciones de América del Norte se produjeron las principales interacciones de nuestro país con el exterior.

Con los Estados Unidos de América se buscó formar un nuevo entendimiento que articulara y promoviera los intereses de México frente a esa nación. Se buscó fortalecer las consultas de alto nivel sobre asuntos bilaterales y mundiales. Se amplió la cooperación financiera, comercial, científica y tecnológica; se emprendió una nueva iniciativa, efectiva y respetuosa, en contra del tráfico de drogas, de

³⁷ *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Ernesto Zedillo Ponce de León. Apartado sobre Política Exterior.

armas y de personas. Se fortaleció y extendió el intercambio y el conocimiento de las culturas de las dos naciones.

El 16 de mayo de 1995, se efectuó la XII Reunión de la Comisión Binacional México - Estados Unidos en Washington, D.C., en la cual se realizó una evaluación integral de los principales temas de la agenda bilateral. En esa ocasión, miembros de los gabinetes de ambos países revisaron los aspectos de la migración, las finanzas y la lucha contra el narcotráfico. Como resultado de la reunión se suscribieron acuerdos en materia de cooperación cultural, comercio e inversión, comunicaciones, y cooperación técnica y científica.³⁸

El 21 de octubre de 1997, se celebró una Reunión Especial del Grupo de trabajo sobre Migración y Asuntos consulares en El Paso, Texas, en la que se presentó formalmente a los delegados de ambos países el Estudio Binacional sobre Migración. Dicho estudio tenía como finalidad el permitir avanzar en la comprensión del fenómeno migratorio, en el diseño e instrumentación de políticas migratorias más eficientes y en la cooperación bilateral.³⁹

Durante la visita oficial del Presidente Clinton a Mérida, Yucatán el 14 y 15 de febrero de 1999, se firmaron ocho acuerdos en materia de cooperación para el desarrollo, aplicación de la ley, contra la violencia fronteriza, salud, cooperación antidrogas, finanzas, transporte y medio ambiente. Entre estos se encuentran:

- * Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos y el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos de América.

- * Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- * Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Contra de la Violencia Fronteriza.⁴⁰

En materia de comercio exterior, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en su séptimo año de operación fue el principal impulsor de la

³⁸ *Informe de Labores 1994-1995*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995, p. 16

³⁹ *Informe de Labores 1997-1998*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 19

⁴⁰ *Informe de Labores 1998-1999*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, pp. 17-20

dinámica de las relaciones económicas de México con Estados Unidos. Durante el periodo que hasta entonces llevaba de vigencia el comercio bilateral aumentó 2.5 veces. Los flujos de inversión estadounidenses también se ampliaron considerablemente en sectores como las manufacturas, el comercio y los servicios financieros.

En el marco de esa amplia y compleja relación económica, se suscitaron diferendos tanto en los mecanismos del TLCAN, como de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En el último año de gobierno del Dr. Ernesto Zedillo los principales asuntos que se trataron fueron referentes al transporte terrestre de carga y de pasajeros, el azúcar-fructosa, el atún y las telecomunicaciones. La actividad a nivel institucional de la Comisión de Libre Comercio del Tratado fue continua. Asimismo, se celebraron reuniones de la Comisión de Cooperación Laboral, la Comisión de Cooperación Ambiental, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte.

Para finales de agosto de 2000, el Presidente Zedillo se había entrevistado en once ocasiones con el Presidente Clinton, la última durante la visita oficial de trabajo del Presidente Zedillo a Nueva York y Washington, D.C., el 8 y 9 de junio de 2000. Durante este último encuentro coincidieron en el hecho de que ambos países habían llegado a una etapa superior en sus relaciones, basada en la construcción de un "nuevo entendimiento". En el marco de la visita, se firmó el *Tratado para la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México más allá de las 200 Millas Náuticas*.⁴¹

Con Canadá se intensificaron las consultas relativas a la agenda multilateral, en temas de cooperación legal y en la lucha contra el narcotráfico.

De igual manera, se dio un mayor impulso a temas como la promoción del desarrollo, la creación y modernización de infraestructura y el intercambio científico, técnico y cultural.

⁴¹ *Informe de Labores 1999-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000, p. 15 y p. 25

Durante 1995, los principales objetivos de la relación México-Canadá en cuanto a los Temas Sectoriales fueron consolidar los mecanismos de diálogo político, tanto en lo bilateral como en los foros regionales y multilaterales; asegurar el buen funcionamiento de las reglas comerciales del TLCAN; abrir la agenda para explorar de manera sistemática la evolución de los temas sectoriales donde los intercambios podían ser mayores, y ampliar la cooperación técnica, científica, educativa y cultural.

El 27 de abril del mismo año se llevó a cabo, en Ottawa, la XI Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá. En el marco de este encuentro se suscribieron dos instrumentos bilaterales de cooperación: la Renovación del Programa de Trabajadores Agrícolas, y el Convenio de Seguridad Social entre ambos gobiernos. En esta reunión se acordó impulsar las negociaciones con Chile para su ingreso al TLC; se realizaron consultas sobre temas regionales; la reunión del G-7 en Halifax, y la coordinación de posiciones en foros como la OEA y APEC.⁴²

La relación bilateral a partir del cuarto año de gobierno del Presidente Zedillo se basó en tres elementos: complementariedad, **convergencia** y coincidencia. En este cuarto año, el Presidente Ernesto Zedillo se reunió en dos ocasiones con el Primer Ministro Canadiense Jean Chrétien. La primera se llevó a cabo el 22 de noviembre de 1997, en el marco de la V Reunión de Jefes de Estado y/o de Gobierno en el foro de APEC, en la ciudad de Vancouver, Canadá. Durante su entrevista se refirieron a los temas de la Asociación de Libre Comercio de las Américas y la organización de la Cumbre Hemisférica en Santiago; algunos aspectos relativos al TLCAN; y sobre todo, temas concernientes a la APEC.

La segunda y última de las reuniones de este año tuvo lugar en el marco de la II Cumbre de las Américas en Santiago de Chile, el 17 de abril de 1998. Durante su entrevista se refirieron a diversos temas de la agenda, principalmente de índole comercial.

La consolidación de los lazos económico-comerciales quedó de relieve en ocasión de la Visita Oficial a México del Gobernador General de Canadá, Romeo

⁴² *Informe de Labores 1994-1995*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995, p. 31

LeBlanc, (11 al 14 de enero de 1998) encabezando la misión del "Equipo Canadá", al suscribirse 91 contratos comerciales y de inversión por un monto de 239 millones de dólares. Asimismo, se fomentó la cooperación bilateral con la firma de seis instrumentos jurídicos en los ámbitos del combate al narcotráfico, educación, cooperación para el desarrollo, programa sobre bosques modelo, salud y telecomunicaciones.⁴³

Entre los Acuerdos, Tratados y Convenios firmados por ambos gobiernos en el año de 1999, se encuentran los siguientes:

- * Declaración de Objetivos de la Relación Bilateral México-Canadá y Plan de acción.

- * Comunicado Conjunto México-Canadá sobre Armas Cortas y Minas Antipersonales.

- * Carta de Intención entre el Instituto Nacional Indigenista y el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo del Norte de Canadá para el fortalecimiento de la Cooperación en Materia Indígena.

- * Carta de Intención en Materia de Identificación de Prioridades para la Cuenca Directa del Lago de Chapala entre la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento del Medio Ambiente de Canadá.⁴⁴

En el último año de la Administración del Presidente Zedillo la comunicación política al más alto nivel entre los dos gobiernos se mantuvo en los mejores términos. En el curso de este último año, el Presidente de México se reunió en dos ocasiones con su homólogo canadiense el Primer Ministro Jean Chrétien. La Primera se llevó a cabo el 12 de septiembre de 1999, en el marco de la Reunión de Líderes de la APEC, en Auckland, Nueva Zelanda. En esta ocasión ambos mandatarios analizaron diversos aspectos económicos y políticos de la relación entre México y Canadá. La segunda reunión tuvo lugar durante la visita de trabajo que realizó el Presidente de México, Ernesto Zedillo a Canadá, los días 5 y 6 de octubre de 1999, a fin de participar como orador principal en la ceremonia inaugural

⁴³ *Informe de Labores 1997-1998*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 25-26

⁴⁴ *Informe de Labores 1998-1999*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, p. 28

de la Conferencia Internacional sobre Federalismo, celebrada en Mont-Tremblant, Québec.

A nivel bilateral, los Cancilleres de México y Canadá se entrevistaron en el marco de la celebración de la VI Conferencia de Examen de los Estados Parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en Nueva York, el 25 de abril de 2000. La segunda entrevista tuvo lugar en el marco de la XXX Asamblea General de la OEA, el 4 de junio de 2000, en Windsor, Ontario.

En el contexto de la relación económica entre ambos países, México y Canadá, socios en el TLCAN y copartícipes en iniciativas económicas regionales y mundiales, elevaron su nivel de interlocución y de cooperación bilateral, lo que redundó en un fortalecimiento de sus vínculos económicos. Se experimentó una vigorosa expansión de los intercambios comerciales y de las inversiones. México fue el primer mercado en América Latina para las exportaciones canadienses. Canadá fue entonces el cuarto socio comercial de México y nuestro país el quinto socio comercial de Canadá. En el caso de las inversiones, los capitales canadienses crecieron en más de 100%. México fue el principal receptor de inversión canadiense en el continente.⁴⁵

Centroamérica y el Caribe

Con esta región se intensificaron las consultas políticas y se aseguró que la cooperación promoviera objetivos de beneficio mutuo. La cercanía geográfica, la importancia relativa de Guatemala en Centroamérica y su continuidad étnica y cultural con México hacen de ese país el puente natural de nuestro contacto con la región, por lo tanto, las relaciones con Guatemala mantuvieron el nivel más alto de intensidad. Entre las prioridades de la agenda bilateral estuvieron el desarrollo de la zona fronteriza, la consolidación de los mecanismos bilaterales de cooperación, la culminación y operación de un acuerdo de libre comercio, los asuntos migratorios y una renovada política de intercambio cultural y científico.

México intensificó su presencia y sus intercambios políticos, económicos y culturales con Belice y las demás naciones del Caribe. Para ello fue fundamental el

⁴⁵ *Informe de Labores 1999-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000, pp. 25-27

impulso a la Asociación de Estados del Caribe, de la que México forma parte. Nuestro país mantuvo su política de respeto, amistad y cooperación con Cuba y su insistencia en que este país se reintegrara a los foros hemisféricos.

La prioridad asignada por México a sus nexos con Guatemala quedó de manifiesto en el primer año de gobierno del Dr. Ernesto Zedillo, con la celebración de tres encuentros a nivel de Jefes de Estado y la realización, en el mes de marzo de 1995, de la V Reunión de la Comisión Binacional México - Guatemala, celebrada en la Ciudad de México.

El 8 y 9 de junio del mismo año, el Jefe del Ejecutivo mexicano realizó una visita de Estado a Guatemala. Al final de la misma se firmó una declaración conjunta en la que destacaron: la institucionalización de un Mecanismo de Enlace Bilateral; un Programa de Desarrollo Sostenible de las Poblaciones Fronterizas; la Integración de un Grupo de Alto Nivel para proteger y coordinar esfuerzos a favor de migrantes en el exterior y acciones de cooperación en el combate al narcotráfico.

Los esfuerzos contra el narcotráfico también incluyeron acciones cooperación con nuestros vecinos del sur, Belice y Guatemala. En el marco de las reuniones de las comisiones bilaterales, se examinaron alternativas para combatir este fenómeno en forma integral en nuestra frontera sur.

México redoblo esfuerzos con el Grupo de Amigos del Proceso de Paz en Guatemala, celebrando frecuentes reuniones en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para apoyar a la mediación y a las partes a avanzar en el proceso.

En el caso de Belice, para México fue vital impulsar el desarrollo y seguridad de esa zona fronteriza a fin de consolidarla como fuente de oportunidades para los estados del sur de la nación. El 13 de julio de 1995, se firmaron dos convenios: el contrato de compraventa de energía eléctrica entre la Comisión Federal de Electricidad y la Empresa Belize Electricity Limited, y la Prórroga y Modificación del

Programa de Cooperación Educativa y Técnica entre México y Belice en capacitación para el desarrollo.⁴⁶

Durante el segundo año de gobierno de Ernesto Zedillo, se continuaron las acciones tendientes a fortalecer las relaciones políticas y económicas con el Caribe. En materia de apoyo al empresariado mexicano, en junio de 1996 se celebró el V Foro de Cancún: Encuentro de Negocios con América Latina y el Caribe. En él participaron empresarios de toda la región, así como representantes gubernamentales de alto nivel.

En la I Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en noviembre de 1995 en Guatemala, el Secretario de Relaciones Exteriores de México fue elegido a presidir dicho Consejo. Por otra parte, con la finalidad de estrechar nuestras relaciones con el Caribe anglófono, el 18 de abril de 1996, nuestro embajador en Panamá fue acreditado como Representante Observador de México ante la CARICOM.⁴⁷

Concerniente a la Cooperación Regional, en la Cumbre de Tuxtla II, el presidente Zedillo y sus homólogos de los siete países del istmo centroamericano se propusieron consolidar una asociación privilegiada entre sus países. A continuación se mencionarán algunas de las actividades de cooperación regional que como parte del Plan de Acción de Tuxtla se desarrollaron de septiembre de 1996 a agosto de 1997:

- * Acciones establecidas en el Acuerdo de Cooperación en Materia Educativa a Distancia, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública de México, y los Ministros de Educación de los siete países del istmo centroamericano.

- * Seminario Regional: Acciones Prioritarias a favor de la Mujer.

- * Primer Seminario México-Centroamérica en materia de Justicia Penal, Sistemas de Readaptación y Tratamiento.

- * Programa Escuelas México en Centroamérica (fase II).

- * Programa México-Centroamérica de Capacitación del Personal de Migración.⁴⁸

⁴⁶ *Informe de Labores 1994-1995*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995, pp. 20-22

⁴⁷ *Informe de Labores 1995-1996*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, pp. 48-49

⁴⁸ *Informe de Labores 1996-1997*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, pp. 89-90

En el periodo 1997-1998 se celebraron cuatro encuentros entre los presidentes de México y de Guatemala, así como diversas reuniones entre funcionarios de alto nivel; se realizaron las reuniones binacionales entre ambos países y se firmaron diversos acuerdos sobre asuntos fronterizos, culturales, de cooperación técnica y financiera. Con todos los países del istmo centroamericano se profundizaron los vínculos a nivel bilateral. El Presidente de México se entrevistó en tres ocasiones con el Presidente de Honduras, dos con el Presidente de Nicaragua, dos con el Presidente de Costa Rica y una con el Presidente de El Salvador. La visita de Estado del Presidente de Nicaragua a México, y la que en reciprocidad realizó el Presidente México trajeron como resultado, entre otros, la suscripción de un Tratado de Libre Comercio que entró en vigor el 1 de julio de 1998.

Durante el periodo arriba mencionado nuestro país llevó a cabo importantes acciones bilaterales con varios países de la región del Caribe. Destacan la Visita Oficial a México del Primer Ministro de Trinidad y Tobago y la VIII Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Cuba. Asimismo, el Presidente de México se entrevistó con su homólogo de República Dominicana. Con las Antillas Mayores nuestra relación se vio fortalecida.

Relativo a la relación económica, durante 1997, la balanza comercial de México con los países de América Latina y el Caribe registró un superávit de 4,225.5 millones de dólares. En el periodo enero-mayo de 1998 el superávit comercial con los países de la región ascendió a 1,218 millones de dólares. Asimismo, se avanzó de manera importante en las negociaciones comerciales del denominado Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y con Panamá.

En el caso de Belice se llevaron a cabo reuniones con las autoridades comerciales de ese país con miras a la negociación de un Tratado de Libre Comercio.⁴⁹

⁴⁹ *Informe de Labores 1997-1998*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 31-32 y pp. 40-41

América del Sur

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio, para con estos países fue fortalecer los mecanismos regionales de diálogo político y de integración económica en América Latina, expandiendo los acuerdos comerciales a otras naciones del hemisferio, promoviendo la solución pacífica de controversias y las posiciones comunes en los foros internacionales.

Se buscó consolidar el libre comercio y los acuerdos financiero con las naciones del Pacto Andino. Con Venezuela y Colombia se dio impulso al G-3.

Se consolido el tratado comercial firmado con Chile, mismo que genero un aumento considerable en nuestros intercambios. En el Grupo de Río y los organismos económicos regionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), se intensificaron las consultas sobre temas continentales y globales como la pobreza, el empleo, las migraciones, el narcotráfico, los derechos humanos y el avance de la democracia. El fortalecimiento de la Conferencia Cumbre Iberoamericana fue importante para asegurar el diálogo político entre las naciones integrantes, promoviendo la integración realista y la cooperación efectiva.

En noviembre de 1995, se realizó la Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, en Santiago de Chile. En ella se adoptó por consenso la Declaración de Santiago, por la cual os Estados miembros acordaron la aplicación de medidas de confianza para la prevención de conflictos. A su vez, y en respuesta a la iniciativa mexicana conocida como "Tlatelolco II", que promueve el desarme convencional en la región, se incluyeron en la Declaración de Santiago iniciativas de restricción al uso de armas convencionales.

La cultura y la educación constituyeron temas centrales de la Conferencia Iberoamericana. "La Educación como elemento esencial del Desarrollo Económico y Social" fue el tema central de la V Cumbre Iberoamericana, que se celebró en octubre de 1995 en Chile. Durante ella México demostró un resultado a poyo a los

compromisos que en, materia de cooperación educativa surgieron de la Conferencia.

El Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres arrojó resultados positivos: durante 1995 el comercio total con Colombia u Venezuela fue de 1,114 millones de dólares, cifra que representó un incremento de alrededor de 27% con respecto al año precedente. En agosto y octubre de 1995, en Montevideo, Uruguay, se llevó a cabo la II y III reuniones exploratorias entre México y MERCOSUR para negociar un nuevo acuerdo considerando el interés de México por crear un marco adecuado que permitiera una mayor y mejor relación económica con los países que integran ese importante mecanismo de integración.⁵⁰

El 26 de noviembre de 1997 el Presidente de Argentina realizó una visita de Estado a México, ocasión en la que se firmó un Convenio Marco de Cooperación entre Bancomext y el Banco de Inversión y Comercio Exterior de Argentina.

Debe destacarse que a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres el intercambio comercial de México con Colombia y Venezuela se incrementó de manera notable, ya que entre 1995 y 1997 casi se duplicó.

El 17 de abril de 1998, en el marco de la II Cumbre de las Américas, México y Chile suscribieron la ampliación del Tratado de Libre Comercio entre ambos países. El TLC entre México y Chile constituiría un nuevo instrumento para facilitar las relaciones económicas entre ambos países, ya que incorpora nuevas disciplinas en al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) México-Chile, vigente desde el 1 de enero de 1992.

México avanzó en sus negociaciones con Ecuador y Perú tendientes a suscribir tratados de libre comercio con esos países. Se realizaron dos rondas de negociaciones con Ecuador y cinco con Perú.

El trabajo de México en materia de Organismos Económicos Regionales se intensificó y orientó, entre otros aspectos, a apoyar las labores y los procesos de

⁵⁰ *Informe de Labores 1995-1996*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, pp. 45-49

reforma en algunos de dichos organismos. Con este propósito nuestro país participó activamente en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA).⁵¹

Europa, Asia, Africa y Medio Oriente

Establecer vínculos efectivos de diálogo político, comercio e inversión con otras naciones y regiones no americanas, fue importante para la diversificación de nuestras relaciones con el mundo facilitando así los cambios estructurales en nuestro país.

Se crearon mecanismos de consulta con las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y otros países de importancia estratégica sobre temas bilaterales, regionales y globales. Durante el periodo 1995-1996, se intensificó la participación mexicana en la OCDE programándose diferentes conferencias y seminarios sobre temas agrícolas y educativos hasta el comercio exterior, la migración, la asistencia al desarrollo social y la administración pública. Hubo también una participación activa en las negociaciones del Acuerdo Multilateral de Inversión (AMI), instrumento que constituía una de las iniciativas más importantes, no solo en el seno de la OCDE, sino en el ámbito multilateral en general.⁵²

Se estableció un acuerdo con la Unión Europea que garantizó una interlocución permanente y productiva con este centro de dinamismo mundial. Se dio prioridad a alcanzar un tratado de comercio libre con la Unión, mismo que se logró exitosamente entrando en vigor en julio del año 2000, asegurando nuevos acuerdos y términos más favorables de cooperación.

Asimismo, se impulsó un proceso de acercamiento político tanto a nivel bilateral como multilateral, a través de la participación de México en las reuniones

⁵¹ *Informe de Labores 1997-1998*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 43-45

⁵² *Informe de Labores 1995-1996*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, p. 50

ministeriales del Grupo de Río con la Unión Europea. El Secretario de Relaciones Exteriores suscribió el 2 de mayo de 1995, en Francia, la Declaración Conjunta Solemne entre México y la Unión Europea, en la que se expresó la intención de las partes de reforzar y ampliar sus relaciones y procurar el fortalecimiento de su cooperación. Esta Declaración constituyó la primera etapa en la profundización de las relaciones entre México y la Unión Europea.⁵³

En el cuarto año de gobierno de Ernesto Zedillo fueron suscritos diversos acuerdos con países de Europa, las clasificaciones a las que corresponden son las siguientes:

- * De carácter Económico: con Países Bajos y Austria.
- * De Cooperación Científica y Tecnológica: con Italia, Ucrania y Alemania.
- * Para la Supresión del Requisito de Visa en Pasaportes Ordinarios: con Ucrania y Eslovenia.
- * En materias diversas: con Ucrania, Francia, España, Finlandia y Grecia.

Sin duda, en este año el acontecimiento más importante en la relación de México con la Unión Europea fue la suscripción, el 8 de diciembre de 1997, en Bruselas, de los instrumentos jurídicos que constituyen el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-UE.⁵⁴

En Europa central, se aseguró la presencia de México con base en los movimientos de integración de las naciones de esa región con la Unión Europea mediante el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, para establecer un sano intercambio con dichas naciones. Con Rusia se renovaron los mecanismos de consulta política.

En el Pacífico Asiático, se buscó aprovechar la pertenencia de México a los principales foros económicos de la región, como la APEC, para promover el comercio, la inversión y las relaciones financieras con sus países miembros. Se establecieron vínculos más estrechos con la República Popular de China, con el fin de multiplicar las oportunidades de intercambio comercial con esa nación.

⁵³ *Informe de Labores 1994-1995*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995, p. 32

⁵⁴ *Informe de Labores 1997-1998*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 58

La estrategia aplicada en la región Asia-Pacífico persiguió los siguientes objetivos: expandir y consolidar la presencia de México en la zona, fortalecer los canales de diálogo político y de cooperación, ampliar las oportunidades de comercio inversión y promover un mayor conocimiento sobre México.

Nuestro país tuvo una efectiva participación en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, y particularmente en el APEC. En este foro, el principal objetivo que se buscó fue el cumplimiento de las metas establecidas en la Cumbre de Bogor, en relación al establecimiento de un espacio de comercio e inversión libre y abierto en la zona para los años 2010-2020.⁵⁵

En noviembre de 1995, México se adhirió a los compromisos de la Declaración de Osaka, mediante la cual los líderes de las Economías Miembro de la APEC adoptaron un Programa de Acción para la liberalización del comercio y la inversión en la región.⁵⁶

En 1998 las acciones para profundizar las relaciones económicas con la región Asia-Pacífico se vieron reflejadas en importantes incrementos de los flujos de inversión provenientes de esas economías hacia nuestro país. La inversión extranjera directa acumulada de enero de 1994 a diciembre de 1998 fue 1,997.3 millones de dólares. Ese mismo año, el intercambio comercial de México con esa región superó los 15 mil millones de dólares aunque con un saldo deficitario para nuestro país.⁵⁷

En el Medio Oriente, se reconoció que el comercio y la inversión tienen un potencial innegable e inexplorado mismo que había que aprovechar. Con respecto a África, México aceptó la necesidad de contribuir con su presencia a la cooperación internacional con ese continente, y renovar sus vínculos tradicionales, incluyendo la reapertura de representaciones diplomáticas.

⁵⁵ *Informe de Labores 1994-1995*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995, p. 34

⁵⁶ *Informe de Labores 1995-1996*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, p. 51

⁵⁷ *Informe de Labores 1998-1999*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, p. 72-73

En ocasión de la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Durban, Sudáfrica, del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1998, la Subsecretaria para Naciones Unidas, África y Medio Oriente se entrevistó con el Secretario de Asuntos Internacionales del Partido Nacional Liberal de la República Libanesa. Asimismo, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo encuentros con sus homólogos de Cote d'Ivoire, Irán y Sudáfrica, en el marco de los trabajos de la LIII AGONU (septiembre 1998), para fortalecer el dialogo político con dichos países. Funcionarios de la Secretaría realizaron un viaje por Egipto, Kenia, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Tanzania y Zimbabwe del 28 de abril al 19 de mayo de 1999, con el propósito de analizar el estado que guardaba la relación bilateral, así como conversar sobre temas regionales y multilaterales de interés mutuo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llevó a cabo el Seminario de Difusión de Oportunidades Comerciales en Africa y Medio Oriente, el 25 de junio de 1999, conjuntamente con BANCOMEXT y la Cámara Arabe Mexicana de Industria y Comercio.

En febrero de 1999 se celebró en México la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo entre México e Israel. Por lo que se refiere a la negociación y firma de convenios con este país, la SRE estuvo presente en las negociaciones entre México e Israel para un Tratado de Libre Comercio. En marzo y julio de 199 se celebraron de manera alternada en la Ciudad de México y Tel Aviv, la cuarta y quinta ronda de negociaciones.

Con respecto a los países de la Península Arábiga, en noviembre de 1998, la SRE apoyó la visita del Secretario de Energía a la Sexta Reunión de la Conferencia Mundial del Petróleo que se efectuó en Durban, Sudáfrica, donde se reunió con sus contrapartes de Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos, Irán y Kuwait.⁵⁸

⁵⁸ *Informe de Labores 1998-1999*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, pp. 77-81

Foros multilaterales

Dentro de los foros multilaterales, México participó en procesos de pacificación a través del diálogo y de construir consensos amplios y viables en favor del desarme y la no proliferación de armas nucleares y convencionales, así como combatir el comercio ilegal de armas.

Nuestra política exterior impulsó la reestructuración de los órganos y sistemas de decisión de los organismos internacionales, tanto políticos como económicos, para establecer mejores equilibrios y responsabilidades entre los Estados y asegurarle a México su lugar en el ámbito internacional.

Entre diciembre de 1994 y agosto de 1995, la diplomacia mexicana fue particularmente activa en el ámbito de las Naciones Unidas en temáticas asociadas con el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Al respecto, destaca la participación de México en la Conferencia de las Partes encargadas del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), celebrada en Nueva York, del 17 de abril al 12 de mayo de 1995.

La Conferencia adoptó por consenso las siguientes tres cuestiones: a) la decisión de prorrogar indefinidamente la vigencia del Tratado; b) la Declaración de Principios y Objetivos para la No Proliferación y el Desarme Nuclear, en virtud de la cual los Estados parte se comprometieron, entre otras cosas, a concluir las negociaciones para un Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT) a más tardar en 1996. Asimismo se exhortó a las potencias nucleares a observar la "máxima moderación" en la realización de ensayos nucleares, y c) la decisión de establecer un mecanismo reforzado de revisión periódica y evaluación del Tratado. El objetivo último fue el desarme general y completo. Por ello, México participó tanto en la Comisión de Desarme como en los tres periodos de sesiones que llevó a cabo en Ginebra, Suiza, la Conferencia de Desarme (CD), cuyos trabajos fueron presididos por nuestro país entre el 12 de junio y el 7 de julio de 1995.

Por lo que se refiere al Desarme Convencional, México ocupó la Presidencia de la comisión preparatoria de la futura Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Nuestro país participo asimismo en las labores del Grupo Ad-Hoc abierto a los Estados parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas y sobre su Destrucción, así como en el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de preparar la Conferencia de Examen por los Estados parte de la Convención sobre Prohibición o Restricción del Empleo de Ciertas Armas Convencionales de Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.⁵⁹

En julio de 1996, la Corte Internacional de Justicia reconoció, por vez primera en su historia, que la amenaza o el uso de armas nucleares es generalmente contrario al Derecho Internacional, México participó el 3 de noviembre de 1995 en las audiencias de ese alto tribunal, referidas a este tema, planteando algunos de los más significativos argumentos recogidos en ese importante fallo de la Corte.

En seguimiento a la propuesta del Presidente Ernesto Zedillo, México promovió en la ONU la realización de una Asamblea General Extraordinaria de la Organización sobre el tráfico de drogas ilícitas y actividades relacionadas. La propuesta mexicana enfatizó la necesidad de dar un tratamiento integral al problema, que incluyera temas como el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas. Asimismo, deberían analizarse problemas como el lavado de dinero, las actividades del crimen organizado y el tráfico de armas, explosivos y percusores químicos.

En materia de transportación marítima, México participó activamente en la Conferencia Internacional sobre Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas, celebrada en Londres, Gran Bretaña, del 15 de abril al 3 de mayo de 1996. En esa Conferencia, convocada por la Organización Marítima Internacional (OMI), se culminó la negociación del Convenio Internacional sobre Responsabilidad e Indemnización de Daños en Relación con el Transporte Marítimo de Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas.

⁵⁹ *Informe de Labores 1994-1995*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995, pp. 23-24

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, México participó en diversas reuniones convocadas por los foros económicos del Sistema de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Programa Mundial de Alimentos (PMA); Foro Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Programa Conjunto FAO/OMS Comisión del Codex Alimentario; los organismos y órganos subsidiarios de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Organización Mundial de Comercio (OMC); entre otros.

México participó de manera destacada en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, "Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz", e impulsó la adopción de la Declaración de Pekín y su plataforma de acción. Esta Conferencia constituyó una de las iniciativas de nivel internacional de mayor trascendencia para impulsar la plena realización de las capacidades de todas las mujeres y el pleno goce de sus derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. Cabe destacar que correspondió a México presidir el grupo de trabajo que elaboró la Declaración de Pekín, emanada de la Conferencia.⁶⁰

Durante 1998, México mantuvo una activa participación en los diversos foros internacionales de carácter cultural como son la UNESCO, la Cumbre Iberoamericana, la Reunión de Ministros de Cultura de América Latina y el Comité de Cultura del Grupo de los Tres. En el marco de la UNESCO nuestro país tuvo una activa e importante participación en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo.

La Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile, tuvo como eje conductor de las deliberaciones el tema de la educación, herramienta fundamental para avanzar en la batalla contra la pobreza y la desigualdad. México fungió como responsable de la coordinación del seguimiento y la ejecución de los compromisos en materia de educación del Plan de Acción de la Primera Cumbre.

⁶⁰ *Informe de Labores 1995-1996*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996, pp. 41-44

Bajo dicho cometido citó previamente a una Reunión Hemisférica de Ministros de Educación.⁶¹

México participó muy activamente en el proceso preparatorio de la Cumbre del Milenio (Nueva York 6-8 septiembre 2000), que contó con la participación de más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno, como parte de ese proceso, en el ámbito nacional se llevaron a cabo dos eventos de gran envergadura: un Congreso de Jóvenes y un Ciclo de Mesas Redondas; que aportaron valiosos insumos al proceso de reflexión sobre el papel de las Naciones Unidas en el Siglo XXI.

En materia de delincuencia organizada transnacional, México participó activamente en el Comité Especial encargado de elaborar un proyecto de Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, promoviendo una amplia cooperación internacional para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional, salvaguardando los principios de igualdad soberana e integridad territorial de los Estados.

El proyecto de Convención fue aprobado por consenso en julio de 2000. Este instrumento contiene mecanismos de cooperación internacional para combatir la delincuencia organizada transnacional, incluyendo disposiciones sobre extradición y asistencia judicial recíproca, así como la obligación de que los Estados parte adopten medidas legislativas y administrativas para sancionar delitos de naturaleza transnacional como el blanqueo de dinero, la corrupción y la obstrucción de la justicia.

Durante el último año de la administración del Dr. Ernesto Zedillo como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se promovió con éxito la elección de México como miembro de dieciséis órganos ejecutivos de organismos internacionales, encargados de la negociación y formulación de recomendaciones en temas tales como, prohibición de armas químicas; desarrollo social; desarrollo

⁶¹ *Informe de Labores 1997-1998*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 105-106

agrícola; correo internacional; temas ambientales; turismo, educación; ciencia y cultura; transporte marítimo internacional; desarrollo industrial; prevención del delito y, derechos humanos.

En el ámbito de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un reconocimiento a la participación activa de nuestro país en el organismo, se celebró en México la 5ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud (D.F., 5-9 junio 2000), auspiciada por la OMS, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Gobierno de México. La Conferencia, en la cual participaron aproximadamente 80 ministros y delegados de un centenar de países, aprobó la "Declaración Ministerial de México Promoción de la Salud: hacia una Mayor Equidad".

Respecto a la FAO destaca la participación de México en el 117º Sesión del Consejo y la 30ª Sesión de la Conferencia General, en las que la actuación de nuestro país tuvo especial relevancia, en el proceso de negociación y aprobación del Marco Estratégico FAO 2000-2015 que constituye una plataforma política de referencia para las labores futuras del organismo.

La protección y promoción de los derechos humanos y en particular de los derechos de las mujeres, fueron un objetivo prioritario de la actividad multilateral de México durante el último año de gobierno del Presidente Zedillo. México mostró interés y vocación por ver fortalecida una agenda internacional para el logro de la igualdad de género y el pleno goce de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres. Desatacada ha sido la participación de México en las cuatro Conferencias de la Mujer convocadas por Naciones Unidas, aquí en México 1975, en Copenhague 1980, en Nairobi 1985 y en Pekín 1995.

En ese marco, la actividad internacional del ámbito multilateral en el periodo señalado se abocó primordialmente a las acciones preparatorias y negociadoras necesarias para el examen y la evaluación quinquenal de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción, adoptadas por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en Pekín, en 1995.⁶²

⁶² *Informe de Labores 1999-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000, pp. 93-107

Capítulo III

La Secretaría de Relaciones
Exteriores como órgano
ejecutor de la política exterior
de México

CAPÍTULO III

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES COMO ÓRGANO EJECUTOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

3.1 Origen de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Las oficinas gubernamentales que se ocupan de las relaciones con otros países se denominan por lo general ministerios, departamentos o secretarías de asuntos exteriores o extranjeros. En Latinoamérica se suelen llamar secretarías de relaciones exteriores. Están dirigidas por un ministro o secretario de asuntos exteriores. En los sistemas democráticos, el ministro es siempre un cargo político nombrado por el jefe de gobierno. Basándose en los conocimientos del ministerio y de sus oficinas en el extranjero, el ministro asesora al jefe de Estado en asuntos de política exterior, ayuda a formular y a coordinar esta política y administra su aplicación. A veces, también se involucra de una forma directa en las negociaciones con otros Estados. Un pequeño número de subsecretarios y otros funcionarios ayudan en la dirección del departamento.

Las secretarías de asuntos exteriores se suelen dividir en secciones geográficas y funcionales. Las primeras consisten en oficinas para las principales áreas geográficas, con subdivisiones más detalladas hasta llegar al nivel de los despachos por país. Los funcionarios de cada uno de ellos son diplomáticos que se especializan en diferentes aspectos del país asignado. La sección funcional se ocupa de problemas que no se adaptan a la clasificación por países: el comercio, organizaciones internacionales, derechos humanos, departamento de inteligencia, información para el público, Derecho internacional, pasaportes, visados, etc. Los departamentos de asuntos exteriores también tienen una sección administrativa encargada de gestionar la oficina: temas internos como asignación de presupuestos, selección de personal, gestión, formación y tareas logísticas.⁶³

⁶³ "Diplomacia", Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation.

La actividad del Estado, es decir, el cúmulo de acciones concatenadas que realiza, es esencialmente la expresión aplicada de su voluntad y su acción, y por ende es la representación de su vida interior. El Estado es una persona caracterizada por unidad de voluntad y acción, cuya configuración obedece a la multitud de fuerzas y fenómenos que caracterizan a la sociedad civil, sobre la cual expulsa su actividad.

El objeto de la actividad es la conservación y desarrollo del Estado, pero el propósito vital de su existencia es la perpetuación y desenvolvimiento de la sociedad civil, por y para la cual existe.

Las funciones primordiales del Estado se han encaminado a patentizar su capacidad de autodeterminación frente a otros Estados, a desarrollar las fuerzas militares para garantizar el ejercicio de dicha autodeterminación, a propiciar los medios económicos para hacer viable la autodeterminación y a ejercitar la justicia para asegurar el derecho. Para hacer patente su autodeterminación frente a otros Estados, un Estado se ejercita a través de la *administración de lo exterior*; para defender tal autodeterminación requiere de la *administración de la defensa*; para nutrirla económicamente, la *administración de la hacienda*; y para asegurar la convivencia social, la *administración de la justicia*.

La administración de lo exterior es, por principio, una función inherente al Estado como tal; es el modo como se relaciona políticamente con otros Estados y la forma como arregla sus intercambios materiales con éstos. Para ejercitar la política exterior, un Estado debe tener la condición de *Estado*, es decir, autodeterminar su voluntad y acción, asumir la soberanía dentro de su espacio territorial y hacia el exterior. México obtuvo el estatuto de Estado a partir de 1821; desde ese momento organizó la actividad estatal por medio de su administración pública, y dentro de ésta dio vida a la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores.

El modelo que sirvió de inspiración directa e inmediata para la organización de la administración pública mexicana provino del diseño planteado en la Constitución española de Cádiz. La administración pública mexicana fue organizada de manera

muy similar al modelo español, de modo que en noviembre 8 de 1821 la Regencia del Imperio Mexicano estableció las Secretarías de Estado y del Despacho de Hacienda, de Justicia y Negocios Eclesiásticos, de Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores e Interiores.

Dos aspectos de la Secretaría de Cámara del Virreinato fueron decisivos como herencia al México independiente: su organización administrativa y su personal profesionalizado. La creación de la Secretaría de Cámara del Virreinato significó un paso decisivo en la modernización administrativa de la Nueva España. Además del potencial organizativo que legó la Secretaría del Virreinato; la administración pública mexicana nació al tenor de las reformas inspiradas por el Iluminismo del siglo XVIII.

Frente a la noción de *interioridad* de los deberes del Estado, se desarrolló por contraste, el concepto de *exterioridad*, que en los países europeos derivó en dos Secretarías de Estado diversas, pero no en México, cuyos cúmulos de competencias de ambos signos recayeron en la misma institución: la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, de la cual el primer titular fue José Manuel de Herrera. La Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores nació en noviembre 8 de 1821. Su objeto era atender los siguientes negocios públicos:

1. Relaciones diplomáticas con las cortes extranjeras;
2. Dirección General de Correos y compostura de caminos, calzadas, puentes y demás, y
3. Todo lo demás que sea puramente de Estado.

Este cúmulo de deberes muestra una variedad de actividades que difícilmente podía ejecutar una sola dependencia administrativa, y requería el concurso de personal cuyas cualidades profesionales eran ciertamente diversas. La organización era la siguiente:

Sección de Fomento. Atendía una variedad de trabajos, tales como los relativos a la minería, comercio, industria, colonización y artes aplicadas, además de la instrucción pública.

Sección de Beneficencia. Tenía a su cargo la asistencia social, además de la administración del Fondo Piadoso de las Californias, un antiguo fideicomiso, formado por la compañía de Jesús, para colonizar California.

Sección de Gobierno. Le competía lo referente al orden y la tranquilidad públicas, y más en lo general, la gobernación interior del país y las relaciones con las autoridades políticas instituidas, tales como las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y los diputados del Congreso.

Sección de Estado. Era responsable de "los asuntos diplomáticos que puedan ocurrir con las cortes extranjeras y sus ministros y agentes cerca de nuestro gobierno", si bien sus responsabilidades eran aún muy tiernas, la Secretaría, a través de la Sección de Estado, ya había establecido relaciones amistosas con Perú, Chile y Guayaquil, también recientemente independizados, y se había previsto trabar nuevos vínculos diplomáticos con la República de Norteamérica.

Había nacido el Estado mexicano, y así lo estaba haciendo saber a otros Estados, a través de su Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores.⁶⁴

El primer antecedente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se encuentra el 4 de octubre de 1821, cuando la Regencia del Imperio Mexicano, en su calidad de Gobernadora Interna, nombra un Secretario de Negocios y Relaciones Interiores y Exteriores. La misma Regencia acordaría el 8 de noviembre del mismo año expedir un reglamento, en el que una de las cuatro Secretarías de Estado y del Despacho Universal sería la de Relaciones Exteriores e Interiores a la que correspondían todas las relaciones diplomáticas.

Así pues, de 1824 hasta el final del siglo, las relaciones internacionales de los distintos gobiernos fueron regidas por diversos ordenamientos y por las constituciones promulgadas durante ese período a través de la Secretaría de

⁶⁴ Véase en GUERRERO Omar, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores: la administración de la política exterior, 1821-1992*, México, Ed. SRE/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993, pp. 1-14

Relaciones Exteriores e Interiores; la cual al paso de los años va sufriendo transformaciones, hasta que, el 9 de diciembre de 1913 Don Venustiano Carranza, primer Jefe de las Fuerzas Constitucionalistas, al considerar que la mayor parte del territorio nacional se encontraba bajo su dominio y mando, realiza la reorganización de la administración pública creando ocho secretarías adscritas a la jefatura política, siendo una de ellas la de Relaciones Exteriores. Al triunfo de la causa revolucionaria, se promulga el 5 de febrero de 1917 la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en la que se determinó que el Congreso legislaría para establecer y distribuir los asuntos a cargo de cada secretaría y se instituyeron las facultades y obligaciones conferidas al Ejecutivo Federal entre las que se encuentra la de nombrar y remover Agentes Diplomáticos y Cónsules Generales, así como la dirección y celebración de negociaciones internacionales.

Con apoyo a lo señalado en la Constitución, el 14 de abril de 1917, el Congreso de la Unión emite una ley en la que en su artículo primero, crea seis secretarías y tres departamentos para el despacho de los negocios de orden administrativo federal, incluyendo la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).⁶⁵ Ya desde entonces y bajo un régimen constitucionalista, la SRE ha sido el órgano de gobierno encargado de ejecutar la política exterior de nuestro país.

3.2 Atribuciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de política exterior

Las Facultades de la Secretaría de Relaciones Exteriores aparecen enumeradas en su Reglamento Interior, dentro del capítulo primero referente a la competencia y organización de la misma. Se enuncian a continuación:

ARTICULO 1. La Secretaría tiene a su cargo las atribuciones y el despacho de los asuntos que expresamente le encomiendan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,

⁶⁵ SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES/OFICIALIA MAYOR, *Organización y Estructura Funcional de la Cancillería y Representaciones de México en el Exterior*, México, Ed. SRE, 1992, p.5

la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la Ley sobre la Celebración de Tratados y otras leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes relativos que expida el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO 2. Corresponde a la Secretaría:

- I. Ejecutar la política exterior de México;
- II. Promover, propiciar y coordinar las acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con las atribuciones que a cada una de ellas corresponda;
- III. Dirigir el Servicio Exterior Mexicano, e
- IV. Intervenir en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones de los que el país sea parte.

ARTICULO 3. La Secretaría realizará sus actividades en forma programada. Para tal efecto, en cada programa se precisará la participación que corresponda a las unidades administrativas de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y las representaciones diplomáticas y consulares, tomando en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas, prioridades y modalidades que para el logro de objetivos y metas dicte el Titular del Ejecutivo federal.

ARTICULO 4. Las representaciones de México en el exterior dependerán administrativamente de la Secretaría en términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento.

ARTICULO 5. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, la Secretaría contará con los servidores públicos y unidades administrativas siguientes:

SECRETARIO

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SUBSECRETARÍA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

SUBSECRETARÍA PARA ÁFRICA, ASIA-PACÍFICO, EUROPA Y NACIONES UNIDAS

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

OFICIALÍA MAYOR

CONSULTORÍA JURÍDICA

DIRECCIONES GENERALES:

De Protocolo

De Asuntos Culturales

De Enlace Federal y Estatal

De Enlace Político

De Comunicación Social

Para América del Norte

De Protección y Asuntos Consulares

Del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior

Para América Latina y el Caribe

De Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

Para los Temas de la Nueva Agenda Internacional

Del Acervo Histórico Diplomático

Para África, Asia - Pacífico y Medio Oriente

Para Europa

Para el Sistema de las Naciones Unidas

De Derechos Humanos

De Negociaciones Económicas Internacionales

De Promoción Económica Internacional

De Relaciones Económicas Bilaterales

De Organismos de Cooperación Económica y de Desarrollo

Del Servicio Exterior y de Personal

De Programación, Organización y Presupuesto

De Asuntos Jurídicos

De Bienes Muebles y Recursos Materiales

De Delegaciones

De Comunicaciones e Informática

LAS DELEGACIONES

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

La Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América

La Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala-Belice

El Instituto Mexicano de Cooperación Internacional

El Instituto Matías Romero

La Secretaría contará con una Unidad de Contraloría Interna, que se regirá conforme al artículo 45 de su Reglamento Interior.⁶⁶

3.3 El Servicio Exterior Mexicano

Hoy en día la mayoría de los países emplea funcionarios de carrera seleccionados por oposiciones para trabajar en sus servicios exteriores. Muchas naciones encargan a ciudadanos distinguidos misiones como embajadores; suelen ser hombres y mujeres que han destacado en campos como los negocios, el derecho, la política o la universidad, aunque los funcionarios de carrera son los más numerosos. De acuerdo con el artículo primero de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el Servicio Exterior Mexicano (SEM) es el cuerpo permanente de funcionarios del Estado, encargado específicamente de representarlo en el extranjero y responsable de ejecutar la política exterior de México, de conformidad con los principios normativos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Servicio Exterior depende del Ejecutivo Federal. Su dirección y administración están a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a los lineamientos de política exterior que señale el Presidente de la República, de conformidad con las facultades que le confiere la propia Constitución.

⁶⁶ *Diario Oficial de la Federación*, Viernes 10 de agosto de 2001

Las actividades propias del SEM aparecen enumeradas en el artículo segundo de la misma ley y se detallan a continuación.

Corresponde al Servicio Exterior Mexicano:

- I. Promover y salvaguardar los intereses nacionales ante los Estados extranjeros y en los organismos y reuniones internacionales en los que participe México;
- II. Proteger, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, la dignidad y los derechos de los mexicanos en el extranjero y ejercer las acciones encaminadas a satisfacer sus legítimas reclamaciones;
- III. Mantener y fomentar las relaciones entre México y los miembros de la comunidad internacional e intervenir en todos los aspectos de esos vínculos que sean competencia del Estado;
- IV. Intervenir en la celebración de tratados;
- V. Cuidar el cumplimiento de los tratados de los que México sea parte y de las obligaciones internacionales que correspondan;
- VI. Velar por el prestigio del país en el exterior;
- VII. Participar en todo esfuerzo regional o mundial que tienda al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al mejoramiento de las relaciones entre los Estados y a promover y preservar un orden internacional justo y equitativo. En todo caso, atenderá en primer término los intereses nacionales;
- VIII. Promover el conocimiento de la cultura nacional en el exterior y ampliar la presencia de México en el mundo;
- IX. Recabar en el extranjero la información que pueda ser de interés para México, y difundir en el exterior información que contribuya a un mejor conocimiento de la realidad nacional;
- X. Coadyuvar a la mejor inserción económica de México en el mundo, y

- XI. Las demás funciones que señalen al Servicio Exterior ésta y otras leyes y reglamentos, así como los tratados de los que México sea parte.⁶⁷

Integración del Servicio Exterior Mexicano

De acuerdo al Capítulo II de la citada Ley, el SEM se integra por personal de carrera, personal temporal y personal asimilado.

El personal de carrera comprende la rama diplomático-consular y la rama técnico-administrativa. Su desempeño se basa en los principios de preparación, competencia, capacidad y superación constante, a fin de establecer un servicio permanente para la ejecución de la política exterior de México.

Los cuerpos diplomático y consular integran la rama diplomático-consular, que comprende las siguientes categorías:

Embajador
Ministro
Consejero
Primer Secretario
Segundo Secretario
Tercer Secretario
Agregado Diplomático

La rama técnico-administrativa comprende las siguientes categorías:

Coordinador Administrativo
Agregado Administrativo "A"
Agregado Administrativo "B"
Agregado Administrativo "C"
Técnico-Administrativo "A"
Técnico-Administrativo "B"
Técnico-Administrativo "C"

⁶⁷ *Ley del Servicio Exterior Mexicano*

El personal temporal será designado por acuerdo del Ejecutivo Federal. Dicho personal desempeñará funciones específicas en una adscripción determinada y por un plazo definido, al término del cual sus funciones cesarán automáticamente. Los así nombrados no formarán parte del personal de carrera del Servicio Exterior ni figurarán en los escalafones respectivos. El personal temporal no podrá permanecer en una misma adscripción por más de seis años. Los nombramientos de personal temporal se harán, cuando sea posible, en plazas que no pertenezcan al Servicio Exterior de carrera.

El personal asimilado se compone de funcionarios y agregados a misiones diplomáticas y representaciones consulares, cuyo nombramiento haya sido gestionado por otra dependencia o entidad de la Administración Pública Federal u otra autoridad competente, con cargo a su propio presupuesto. Cuando la Secretaría considere procedente la solicitud, dicho personal será acreditado con el rango que ésta determine y su asimilación al Servicio Exterior tendrá efectos sólo durante el tiempo que dure la comisión que se le ha conferido.

El personal asimilado estará sujeto a las mismas obligaciones que los miembros del personal de carrera del Servicio Exterior y las dependencias o entidades que hayan solicitado su asimilación serán las únicas responsables de los actos realizados por sus representantes.⁶⁸

Obligaciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano

Es obligación de todo miembro del Servicio Exterior Mexicano actuar con apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que corresponde a todo servidor público en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones; así como coadyuvar al cumplimiento de las funciones que la Ley del Servicio Exterior Mexicano encomienda al propio Servicio, conforme a las directrices que fije la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁶⁸ idem

Sin perjuicio de las inmunidades y privilegios que les correspondan, deberán respetar las leyes y reglamentos del Estado ante cuyo gobierno estén acreditados y observar las costumbres sociales del país y la práctica diplomática internacional.

Los miembros del SEM deberán guardar discreción absoluta acerca de los asuntos que conozcan con motivo de su desempeño oficial. Esta obligación subsistirá aun después de abandonar el Servicio Exterior, cuando se trate de asuntos cuya divulgación pudiera causar perjuicio a los intereses nacionales.⁶⁹

⁶⁹ ídem

Capítulo IV

La política exterior de México
durante los tres primeros años
de la administración del
Presidente Vicente Fox
Quezada

CAPÍTULO IV

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE VICENTE FOX QUEZADA

4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, objetivos en materia de política exterior

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la labor del gobierno en materia de relaciones exteriores para dicho periodo fue articulada en torno a cinco objetivos estratégicos:

- ▲ Primero, promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional;
- ▲ Segundo, fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero;
- ▲ Tercero, intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional;
- ▲ Cuarto, utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política, y
- ▲ Quinto, apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

Estos cinco objetivos enmarcan las acciones que la presente administración federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha realizado y realizará hasta que su periodo concluya.

Si bien es cierto, que a dos informes de gobierno es ya posible palpar algunos resultados no será, sino hasta finales del sexenio cuando se pueda hacer una evaluación amplia y profunda de los resultados de las actividades realizadas para llevar a cabo los objetivos antes mencionados.

En los siguientes párrafos haré mención de las acciones realizadas en materia de política exterior durante el periodo de diciembre 2000 a agosto 2003, que abarcan el primer y segundo informes de gobierno en los cuales el Ejecutivo Federal da cuenta al Honorable Congreso de la Unión del estado que guarda la Administración Pública del país, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Planeación, a fin de exponer los resultados alcanzados con la aplicación de las políticas, estrategias y programas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006. Tales acciones serán mencionadas de acuerdo al orden en que aparecen los objetivos estratégicos para la política exterior en el PND y ver así, que avances, de acuerdo a los informes de gobierno, se obtuvieron en cada uno de ellos durante esos dos años.

4.2 Primer Informe de Gobierno

La política exterior mexicana adquiere otro alcance y significado, convirtiéndose en un elemento fundamental, no sólo para la preservación de la soberanía y seguridad nacionales, sino también para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México.

A partir de los cambios ocurridos en México, así como de los nuevos retos que plantea un sistema internacional, en proceso de transformación, se establecieron cinco ejes de acción principales para alcanzar los objetivos en materia de política exterior:

- Proyectar al mundo el grado de madurez que han alcanzado nuestras instituciones democráticas y los avances que ha experimentado nuestra cultura política.

- Apoyar y promover el respeto y la defensa de los derechos humanos en todo el orbe.
- Fortalecer nuestra posición frente a la defensa de la democracia como la única forma de gobierno capaz de garantizar el bienestar de los pueblos.
- Jugar un papel más activo en la definición del sistema internacional del nuevo milenio
- Promover un desarrollo económico internacional sostenido y sustentable, cuyos beneficios alcancen a todos los sectores sin dejar atrás a ningún individuo o grupo social, incluyendo cláusulas de protección al medio ambiente y a los derechos laborales en futuros acuerdos comerciales.

Estos cinco ejes orientaron la labor que nuestra diplomacia realizó durante los primeros nueve meses de gobierno de Vicente Fox, para profundizar y fortalecer las relaciones bilaterales de México, así como sus contactos con aquellas regiones del mundo que son prioritarias para la política exterior, a continuación, los resultados obtenidos en el periodo que se menciona.⁷⁰

4.2.1 Defensa de los mexicanos en el extranjero

Por primera vez en la historia, Estados Unidos aceptó negociar con otra nación, en este caso México, el tema de la migración de manera integral. Ello permitió la introducción plena del tema migratorio en el debate público de Estados Unidos y el fortalecimiento de contactos y puentes de entendimiento con los principales actores en las discusiones sobre migración.

Con este propósito, durante 2001, México participó en la Primera y Segunda Reuniones del Grupo de Alto Nivel sobre Migración en Washington, D.C.; en seis encuentros técnicos del Grupo de Migración celebrados en San Antonio, Laredo y El Paso en Texas; en San Diego y El Centro en California, y en Tucson, Arizona, así como en la Reunión Bilateral en materia migratoria para definir perspectivas en la negociación, celebrada en Washington, D.C., lamentablemente los hechos

⁷⁰ <http://info.../tp1InformeDoc.cfm?Id=11G-3-5&cmSubtemas=11G-3-5-&Orden=4&>

ocurridos el 11 de septiembre en New York, generaron que el tema migratorio pasara a segundos términos en la agenda internacional de los Estados Unidos.

Atención a las Comunidades Mexicanas

El Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME), creado en 1990, readecuo sus objetivos con la meta de atender el cien por ciento de las demandas, de la cada vez más numerosa población de origen mexicano que vive fuera del territorio nacional. La función principal del PCME es establecer un vínculo estrecho entre México y los mexicanos de origen, residentes en el extranjero, mediante la puesta en marcha de acciones concretas de interés y beneficio mutuo. El PCME, siguiendo los nuevos lineamientos de política exterior en la materia, tiene tres ejes centrales alrededor de los cuales giran sus acciones, por orden de importancia éstos son: educación, salud y cultura. Estas tres áreas básicas son apoyadas por proyectos de desarrollo social, deportivo, de negocios, de información y análisis que tienen como propósito servirles de sustento.

Protección y Atención Consular

Se continuo con la labor de documentación, atención consular y protección que realizan los consulados de México en el mundo. Del 1 de diciembre de 2000 al 31 de agosto de 2001, las 46 oficinas consulares en EUA realizaron 1 297 128 actos consulares. Por otra parte, entre el 1º de diciembre y el 31 de agosto del 2001, se atendieron 30 284 casos de protección. Se acordaron pautas comunes para la cooperación en materia de seguridad fronteriza, combate al tráfico de personas y corresponsabilidad ante acontecimientos de esa naturaleza, y se iniciaron procesos de automatización informática para la expedición de documentos consulares y registro de casos de protección.⁷¹

⁷¹ <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2001Fox1/cfm/tp1InformeDoc.cfm?Id=1IG-3-...>

4.2.2 Participación en foros multilaterales

Dentro de los Organismos y Mecanismos Especializados, México país participó en diversas reuniones ordinarias del Sistema de Naciones Unidas, formulando diversas propuestas, entre las que destacan las siguientes:

- A iniciativa de nuestro país en la Declaración y Plan de Acción derivados de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, se incorporaron los siguientes temas: el reconocimiento pleno de todos los derechos de los pueblos indígenas, de conformidad con los principios de soberanía y de integridad territorial de los Estados y el reconocimiento a la positiva contribución económica y cultural de los migrantes a los países de destino.

- Se incrementó la labor del Gobierno en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), impulsando los objetivos de la misma y el reconocimiento y presencia de nuestro país en las actividades y proyectos de la Organización. En ese marco, se aprobó la Biosfera de Sierra Gorda en Querétaro, dentro de la Red Mundial de Biosfera de la UNESCO, y un nacional obtuvo el Premio UNESCO de Artesanía 2001 para América Latina y el Caribe.

Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

Nuestro país participó en nueve reuniones de la Organización de los Estados Americanos y mecanismos como el Grupo de Río, la Cumbre de las Américas, la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, y el Grupo de los Tres, a nivel de Jefes de Estado y/o de Cancilleres.

Entre los temas de particular interés propuestos por México destacan los siguientes:

III Cumbre de las Américas (Québec, Canadá; abril de 2001)

- Democracia: México impulsó la incorporación de la Cláusula Democrática en la Declaración de Québec de la III Cumbre de las Américas.

- Derechos Humanos, educación, migración y lucha contra el narcotráfico: México promovió y apoyó la adopción de iniciativas hemisféricas que quedaron contenidas en la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre de Québec.

Reunión de Líderes de América del Norte (Québec, Canadá; abril de 2001)

- Inicio de estudios sobre seguridad y desarrollo energético, cooperación contra el crimen organizado, intercambios educativos, académicos y culturales, atención al mercado laboral y la migración y fondos de cohesión para el desarrollo y la **convergencia** económica en América del Norte.

Reunión Cumbre del Grupo de los Tres (Caracas, Venezuela; abril de 2001)

- Apoyo e impulso a pequeñas y medianas empresas.
- Constitución de un fondo social trilateral para combatir la pobreza.

XV Cumbre del Grupo de Río (Santiago, Chile; agosto de 2001)

- Promoción y protección de los derechos humanos como compromiso permanente.

- El Grupo de Río respaldaría la Conferencia Mundial sobre Financiación al Desarrollo de las Naciones Unidas (Monterrey, México, marzo de 2002).

XXXI Asamblea General de la OEA (San José, Costa Rica junio de 2001)

- Fortalecimiento y perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos.

- Promoción y consolidación de la democracia en el hemisferio.

- Fortalecimiento de la cooperación técnica interamericana como un instrumento para el desarrollo socioeconómico de la región.

México participó en nueve de 15 reuniones programadas para 2001, y se incluyeron satisfactoriamente el 80 por ciento de propuestas mexicanas establecidas como meta.

Temas de la Nueva Agenda Internacional

Dentro de los Temas de la Nueva Agenda Internacional, México realizó acciones en cada uno de los siguientes:

- * Negociaciones sobre cambio climático
- * Protección de recursos naturales
- * Protección de la atmósfera
- * Desarrollo sustentable
- * Asentamientos humanos
- * Lucha hemisférica contra las drogas
- * Combate al problema mundial de las drogas
- * Combate hemisférico a la corrupción
- * Combate a la delincuencia organizada
- * Igualdad de Género. El 2 de mayo de 2001, México inició el proceso

interno para la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer.⁷²

4.2.3 Equilibrio en la agenda de política exterior

Este objetivo requiere de ampliar y profundizar nuestras relaciones exteriores con los distintos países en todos los ámbitos, para con ello fomentar la existencia de un entorno de paz y seguridad internacionales, y promover la cooperación para el desarrollo y el respeto al derecho internacional.

⁷² ídem

AMÉRICA DEL NORTE

Estados Unidos

Los principales resultados de la política exterior hacia *Estados Unidos* fueron:

Encuentros presidenciales:

- Visita de Trabajo del Presidente de Estados Unidos a Guanajuato (febrero 2001). Esta reunión con el Presidente estadounidense permitió sentar las bases y principios para que las relaciones se encaminen hacia una prosperidad compartida. Se estableció como resultado la Propuesta de Guanajuato. Los cuatro temas centrales de dicho documento son los que se refieren a migración, cooperación en materia legal y combate al narcotráfico, desarrollo fronterizo e impulso a las relaciones comerciales.

- III Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en Quebec, Canadá en donde, paralelamente, el Presidente de México se entrevistó de manera bilateral con el Presidente estadounidense, y se tuvo una reunión trilateral con el Presidente de EUA y con el Primer Ministro de Canadá (abril 2001).

- Gira de trabajo del Presidente de México por los estados de Idaho, Illinois, Michigan y Wisconsin (julio 2001), donde sostuvo entrevistas con numerosos grupos de empresarios tanto en forma individual como con círculos de inversionistas reunidos en las agrupaciones económicas más destacadas de Chicago y Detroit, y en encuentros empresariales dedicados a presentar la situación económica mexicana y las posibilidades de inversión en el país. En este viaje hubo encuentros con los principales líderes mexicanos que residen en el medio oeste estadounidense, ocasión en la que se pudieron reconocer los principales intereses de esas comunidades en su vinculación económica, social y cultural con México, y se participó en el evento principal del Congreso Anual del Consejo Nacional de la Raza.

Reuniones y mecanismos bilaterales:

- Visita de una delegación del Senado estadounidense (enero 2001).
- Reunión con Gobernadores fronterizos, dedicada a temas de la agenda con EUA (marzo 2001).
- Se realizó en Washington la reunión para negociar en torno a la resolución sobre los adeudos de México en materia de agua (abril 2001).
- Visita del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, en la Ciudad de México (abril 2001).
- XL Reunión Interparlamentaria México-EUA en Napa, California (mayo 2001).
- LIX Reunión Anual de la Asociación Fronteriza Mexicano-Estadounidense de Salud-AFMES en Las Cruces, Nuevo México (mayo 2001).

La Cancillería apoyó igualmente las distintas visitas a los países de América del Norte que realizaron los titulares y funcionarios tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo mexicano, y brindó apoyo técnico a la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada en mayo de 2001 en California.

En el marco de la agenda bilateral se avanzó en las negociaciones para resolver los aspectos internacionales derivados de la severa crisis de abastecimiento de agua que enfrenta la región transfronteriza y, después de varios meses de gestiones, la administración del Presidente estadounidense aceptó la decisión del panel del TLCAN sobre autotransporte, con objeto de abrir la frontera a tractocamiones mexicanos. Asimismo, se fortaleció la cooperación en el combate al crimen organizado, y se mantiene un diálogo permanente con legisladores estadounidenses y un seguimiento estrecho a las modificaciones al proceso de Certificación.

Canadá

Los principales resultados de la política exterior hacia *Canadá* fueron:

Encuentros presidenciales:

- Visita de Estado del Presidente de México a Ottawa y a Montreal. Se entrevistó con la Gobernadora General y el Primer Ministro de esa nación, además de realizar diversas reuniones con personalidades de los ámbitos académico, político, económico y social de ese país (abril 2001).

- Participación del Presidente de México en la Conferencia de Montreal (abril 2001).

- III Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en Québec, Canadá, en donde el Presidente de México se entrevistó de manera trilateral con el Presidente estadounidense y con el primer Ministro de Canadá (abril 2001).

Reuniones y mecanismos bilaterales:

- Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, John Manley, quien se entrevistó con el Presidente de México y con el Canciller (enero 2001).

- Reunión trilateral México-EUA-Canadá en Washington, D.C. (abril 2001).

- Reunión del Grupo de Trabajo México-Québec en México, D.F. (junio 2001).

- Primera Reunión Trilateral en Materia de Energía entre Canadá, EUA y México en Washington, D.C. (junio 2001).

Las acciones con mayor impacto de la política exterior de México hacia Canadá fueron:

- Establecimiento de contactos con empresarios e inversionistas de ese país, con especial énfasis en la atracción de tecnología y estrategias de desarrollo en el ámbito energético.

- Se acordaron los documentos: “Canadá y México, socios, amigos y vecinos” y la “Declaración de Líderes de América del Norte”, resultado del primer encuentro de los mandatarios de América del Norte que se realizó en Quebec, y que tuvo por finalidad tratar al más alto nivel la agenda trilateral.

- Se firmaron tres Cartas de Intención en materia de trabajadores temporales, desarrollo humano y recursos naturales; lo que permitirá beneficiarnos de la experiencia canadiense para apoyar el desarrollo de México en algunos de los sectores económicos más vulnerables.

- El Programa de Trabajadores Temporales en Canadá recibió un especial impulso.⁷³

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

América Central

Se impulsó al Mecanismo de Tuxtla como la instancia fundamental para construir una asociación privilegiada con los países centroamericanos, mediante consensos en los ámbitos político, económico, social, ambiental, cultural y de cooperación.

En la Cumbre Extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla se presentó el Plan Puebla-Panamá, en su vertiente mesoamericana. Las ocho iniciativas presentadas son: 1) Desarrollo Sustentable; 2) Desarrollo Humano; 3) Prevención y Mitigación de Desastres Naturales; 4) Promoción del Turismo; 5) Facilitación del Intercambio Comercial; 6) Integración Vial; 7) Interconexión Energética, y 8) Integración de los Servicios de Telecomunicaciones.

Los principales resultados de la política exterior hacia *América Central* fueron:

⁷³ <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2001Fox1/cfm/tp1InformeDoc.cfm?Id=1IG-3-...>

Encuentros presidenciales:

- El Presidente de México realizó una visita de Estado a El Salvador. En San Salvador, El Salvador, el Presidente de México participó en una Cumbre Extraordinaria de los países miembros del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla para presentar el Plan Puebla-Panamá. En el marco de esta reunión el Presidente de México sostuvo una entrevista con su homólogo de Nicaragua (junio 2001).

- El Presidente de México realizó una visita de Estado a Panamá, ocasión en la que sostuvo conversaciones con la Presidenta de ese país (junio 2001).

- Durante la celebración de la III Cumbre de las Américas en Québec, el Presidente de México se entrevistó con los Presidentes de la República Dominicana y de la República de Haití.

- En el marco de la XXII Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) el Presidente de México sostuvo entrevistas bilaterales con su homólogo de Guyana y los Primeros Ministros de Bahamas, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Reuniones y mecanismos bilaterales:

- XI Reunión del Comité Bilateral México-Guatemala de Cooperación para el Combate al Narcotráfico y la Fármaco dependencia en la ciudad de México (junio 2001).

- IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica México-Guatemala y la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa-Cultural México-Guatemala (agosto 2001).

- VII Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala. En el marco de esta reunión se realizó la IX Reunión del Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios México-Guatemala en la ciudad de México (agosto 2001).

América del Sur

Los principales resultados de la política exterior hacia *América del Sur* fueron:

Encuentros presidenciales:

- El Presidente de México realizó una visita de Estado a Colombia y durante su encuentro con el Presidente de esa nación se firmó una declaración conjunta y una declaración sobre Seguridad y Justicia (abril 2001).
- En Caracas, Venezuela, el Presidente de México participó en la I Reunión Cumbre del Grupo de los Tres (abril 2001).
- En el marco de la III Cumbre de las Américas, en Québec, Canadá, el Presidente de México se entrevistó con sus homólogos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (abril 2001).

Reuniones y mecanismos bilaterales:

- Reunión del Comité Bilateral de Cooperación contra el Narcotráfico y la Fármaco dependencia México-Brasil, en México (marzo 2001).
- Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Brasil, en México (marzo 2001).

El Caribe

- La participación del Presidente de México en la Cumbre de la CARICOM resultó en el ofrecimiento de duplicar el monto de la cooperación que México aportará al Caribe e intercambiar experiencias y capacitación técnica para fortalecer la labor que esos países realizan para enfrentar los retos originados por el cambio global del clima, los desastres naturales, transporte de desechos nucleares y problemas de salud pública particularmente en la lucha contra el SIDA y el narcotráfico.

- Bahamas y Haití ofrecieron su apoyo a la candidatura mexicana para ocupar un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.

- Se estableció el compromiso de profundizar el diálogo político y los vínculos comerciales, financieros, culturales, y de cooperación con la región.

EUROPA

Los principales resultados de la política exterior de México hacia *Europa* fueron:

Encuentros presidenciales:

- Participación del Presidente de México en la XXXI Reunión Anual del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza. (enero 2001).

- Visitas de trabajo del Primer Mandatario a Milán, Italia y a Francfort, Alemania (enero 2001).

- El Presidente de México recibió en audiencia al Secretario General del Consejo y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, en el marco de su visita a México (marzo 2001).

- Entrevistas del Presidente de México con el Secretario General de Amnistía Internacional (marzo 2001); con el Presidente de Lombardía, Italia, en la Ciudad de México (abril 2001); con la Presidenta del Parlamento Europeo en su visita a la Ciudad de México (abril 2001); y con el Director de la London School of Economics and Political Science del Reino Unido (julio 2001).

Entre las principales acciones tendientes a impulsar la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio con los países integrantes de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) para incrementar las oportunidades comerciales y de inversión destaca la siguiente:

- El Senado de la República ratificó el 30 de abril de 2001 el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) para su entrada en vigor el 1º de julio de 2001.⁷⁴

A continuación se presenta el impacto de la política exterior de México hacia Europa:

- Fortalecimiento del diálogo político de México con los países e instituciones de la región.

- Establecimiento de las líneas de cooperación de México con la Unión Europea y con sus países miembros, en torno a temas como servicios, movimiento de capital, pagos relacionados y propiedad intelectual, así como establecimiento de consensos para hacer frente a temas como: estabilidad financiera internacional, democracia, derechos humanos, migración, desarme, combate al narcotráfico y medio ambiente.

- Reafirmación del compromiso de México de impulsar la cooperación entre las regiones de América Latina y El Caribe y la Unión Europea.

- Revisión del marco jurídico con los países de Europa del Este para su adecuación a las nuevas estructuras de cooperación económica.

ASIA-PACÍFICO

Los principales resultados de la política exterior de México hacia los países de la región *Asia-Pacífico* fueron:

- Establecimiento de la Comisión México-Corea Siglo XXI, a través de la cual se estudiarán conjuntamente proyectos de cooperación para el desarrollo de las relaciones bilaterales.

⁷⁴ Idem

- Establecimiento del Grupo de Trabajo/Estudio México-Japón, que analizaría la relación económica bilateral, incluyendo los aspectos de comercio, inversión y relaciones financieras.
- Fortalecimiento del diálogo político con los países que integran el Grupo de los Quince.
- Identificación de áreas potenciales de cooperación, particularmente en materia migratoria y turística México-Filipinas.
- Reafirmación del interés por el reinicio de las negociaciones con miras a la firma de un Tratado de Libre Comercio México-Singapur.

Acuerdos firmados:

- Acuerdo de Cooperación entre la Procuraduría General de la República de México y la Fiscalía Popular Suprema de China, con el objetivo de reforzar y ampliar el intercambio de información en general, así como la agilización de trámites e investigaciones.
- Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Vietnam.

MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

Se mantuvo la estrategia de acercamiento con las naciones de África y Medio Oriente a fin de lograr una adecuada coordinación de intereses en los ámbitos multilateral y regional e intensificar los vínculos políticos con los países del área.

Con este propósito se realizaron reuniones bilaterales y/o visitas de alto nivel. México recibió la visita del Vicepresidente de Sudáfrica; en tanto que el canciller mexicano sostuvo entrevistas con sus homólogos de Argelia, Irán, Nigeria y Zimbabwe y con el Primer Ministro de Egipto.

Instrumentos firmados:

- Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo con Sudáfrica.
- Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Argelia.⁷⁵

4.2.4 Promoción económica y cooperación educativa y cultural

La nueva política exterior dio una nueva orientación a los esfuerzos de México para lograr su inserción exitosa en la economía mundial del siglo XXI. A ello responde la creación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, cuyas funciones permitirán asegurar una mejor coordinación de las negociaciones económicas internacionales, así como la promoción y cooperación de las relaciones económicas bilaterales. En concordancia con lo anterior, se estableció una política de “techo único” que busca articular las tareas de las distintas dependencias en materia de promoción comercial y de inversiones. Como complemento a la estrategia de promoción económica y comercial, la nueva administración emprendería una activa política de difusión en el exterior de la diversidad cultural mexicana.

Promoción Económica y Comercial Internacional

Se avanzó en el fortalecimiento de las áreas de promoción económica en las Embajadas de México en Arabia Saudita, la República Popular China, la Federación Rusa, Hungría, Japón, República Checa y Turquía y el Consulado en Shanghai, con lo que se elevó a 77 el número de oficinas de promoción establecidas.

Las acciones para la ampliación y diversificación de las relaciones económicas bilaterales permitieron avanzar en los temas siguientes:

⁷⁵ <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2001Fox1/cfm/tp1InformeDoc.cfm?Id=1IG-3-...>

América del Norte

- Durante su visita en el mes de febrero de 2001 a nuestro país, el Presidente de Estados Unidos y el Primer Mandatario mexicano suscribieron la Declaración de Guanajuato, misma que busca consolidar una Comunidad Económica de América del Norte que beneficie a las zonas menos desarrolladas de la región y a los grupos sociales más vulnerables; iniciar negociaciones para el establecimiento de acuerdos que permitan atender el fenómeno migratorio bajo el principio de responsabilidad compartida.

- Con motivo de su visita de Estado en abril de 2001 a Canadá, el Presidente de México estableció conversaciones con el Primer Ministro y con empresarios e inversionistas de esa nación. Asimismo, participó en la Conferencia de Montreal en la que expuso las oportunidades de inversión en México. Derivado de tales encuentros, ambos mandatarios suscribieron una Carta de Intención en materia de recursos naturales, sobre eficiencia energética, fuentes alternas y suministro de energía.

- Como resultado del primer encuentro de los mandatarios de América del Norte, realizado en Québec en abril de 2001, se adoptó la Declaración de Líderes de América del Norte, la cual tiene por objeto garantizar que el TLCAN brinde un entorno más previsible para la consolidación del comercio y las inversiones dentro del área, a través de la plena instrumentación del Tratado y de la identificación de nuevas vías de cooperación.

América Latina y el Caribe

- A principios de 2001 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), el cual – unido a los suscritos con Costa Rica y Nicaragua– permite avanzar en el establecimiento de una zona de libre comercio en la región.

- Se emprendieron acciones para consolidar una alianza estratégica y ampliar las relaciones económicas y de cooperación entre México y los países del Caribe.

Particularmente, se suscribió con Cuba el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

- Se impulsó la negociación de un tratado de libre comercio con el Mercosur y la reanudación de las negociaciones para concretar un tratado de libre comercio con Ecuador y con Perú.

Europa

- Se llevó a cabo la instalación formal del Consejo Conjunto México-Unión Europea, encargado de administrar y tomar las decisiones del Acuerdo de Asociación Económica, Diálogo Político y Cooperación entre México y la Unión Europea.

- Se estableció un acuerdo de cooperación entre México y Lombardía, enfocado al conocimiento de las experiencias mutuas en materia de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

- Se puso en marcha el Programa de Cooperación Turística México-España para fortalecer la relación bilateral e impulsar las oportunidades de negocios en este sector.

Asia-Pacífico

- Se instaló el Grupo de Trabajo México-Japón con objeto de analizar y presentar recomendaciones para fortalecer la relación económica bilateral en su conjunto, incluyendo la eventual negociación de un TLC. Por otra parte, se suscribió un Convenio de Colaboración entre BANCOMEXT y la Asociación Japonesa de Industrias Electrónicas.

- Como parte del proceso de ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), continuaron las negociaciones de un acuerdo bilateral entre México y ese país. Además, se firmó un Acuerdo de Colaboración entre BANCOMEXT y Korea International Trade Association.

Con relación a la participación de México en los organismos y foros económicos internacionales, destacan las siguientes acciones:

- México fue designado sede de la Conferencia Internacional de Financiación del Desarrollo que tuvo lugar en marzo de 2002.

- Como propuesta de México, el tema central del 28º Comité de Seguridad Alimentaria fue "Los efectos de las catástrofes en la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza a largo plazo: repercusiones de política".

- En la Organización Marítima Internacional (OMI), el Gobierno de México apoyó enmendar el Anexo I del Convenio Internacional de 1973 para prevenir la contaminación por buques y su Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78), que tiene por objetivo regular las descargas de aguas oleosas.

- En el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 154 expertos mexicanos participaron en las reuniones de trabajo de la Organización, a fin de mejorar el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Cooperación Educativa y Cultural

Durante los primeros nueve meses de esta administración se designaron como agregados culturales a 25 distinguidos artistas e intelectuales de las más diversas corrientes e ideologías y se impulsó la creación del Fondo para la Difusión de la Imagen y la Cultura de México y del Instituto de México que tendrán como función divulgar nuestros valores artísticos y culturales, y promover una imagen integral de nuestro país, en la que la difusión del idioma español ocupará un lugar primordial.

De manera adicional, se realizaron las siguientes acciones:

- Suscripción del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural con Indonesia.

- Reuniones de Comisión Mixta con Finlandia, Québec, Grecia y Filipinas; de Evaluación con Chile, y Preparatoria con Irán.

- Generación de 300 proyectos: 52 en artes visuales; 41 en danza, teatro y música; 127 en cinematografía, radio y televisión; y 80 en literatura y cooperación editorial.

Cooperación Internacional

Se promovió el establecimiento de nuevos instrumentos de cooperación internacional que favorecieran los esfuerzos nacionales de desarrollo.

En este sentido, se inició el Programa de Cooperación 2001-2002 el cual se integro por 17 proyectos regionales de cooperación técnica en seis áreas prioritarias: educación y cultura; medio ambiente; salud; turismo; agricultura y ganadería; y prevención y atención de desastres.

Destaca el incremento cualitativo de la cooperación a través de la ejecución de 134 acciones enmarcadas en 120 proyectos de cooperación bajo los 10 Programas Bilaterales de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural de México con Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Cuba, Haití, Jamaica y con la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Las principales acciones en materia de cooperación internacional fueron:

- La presentación de ocho iniciativas del Plan Puebla-Panamá sobre desarrollo sustentable, desarrollo humano, prevención y mitigación de desastres naturales, promoción al turismo, facilitación de intercambio comercial, integración vial, interconexión energética e integración de los servicios de telecomunicaciones. Dichas iniciativas quedaron incorporadas a las instancias de cooperación del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla durante la Reunión Extraordinaria de la Cumbre del Mecanismo.

- Desarrollo de otros proyectos de cooperación regional, entre los que destacan el Proyecto Conjunto México-Canadá-OPS para la atención a víctimas de minas antipersonal en Centroamérica, la iniciativa Agua Limpia en Centroamérica, la Red Mesoamericana de Recursos Bióticos y el Programa "Escuelas México" en Centroamérica.⁷⁶

4.2.5 Buen gobierno

Una parte integral de la nueva política exterior será realizar los esfuerzos necesarios para que su ejecución por las diferentes instancias y dependencias gubernamentales involucradas se guíe bajo los principios del buen gobierno y ofrezca un servicio público con racionalidad y eficiencia que coadyuve al desarrollo integral del país.

Este objetivo se alcanzará por medio del mejoramiento de las políticas, normas, sistemas y procedimientos administrativos.

Asistencia en el exterior

En el ámbito internacional, juegan un papel fundamental dentro del marco de la cooperación al combate a la delincuencia organizada, la ejecución de los tratados internacionales celebrados con diferentes Estados en materia de extradición y asistencia jurídica penal, cuyo propósito consiste en evitar la impunidad y someter a los tribunales nacionales a las personas acusadas de cometer delitos en México, que huyen del país para evitar su captura. En forma recíproca, se detiene y entrega a personas acusadas en otros países de cometer delitos en esos lugares y huir para que sean juzgados. En el marco de la asistencia jurídica internacional en materia penal, se ha contribuido a la obtención de elementos probatorios que se encuentran en otros países, para la mejor impartición de justicia y castigo a los responsables.

⁷⁶ *idem*

En el periodo que se informa, México formuló 34 solicitudes de extradición a otros países, y ha recibido 91, que de conformidad con lo programado representa un 107 por ciento. Asimismo, en el periodo que se informa México ha entregado 20 personas a otros países y han sido entregadas a México por otros países ocho personas.

Delegaciones de la SRE

Servicios prestados. En las áreas que se prestan servicios, la transparencia y la eficiencia son factores básicos para cumplir con las demandas del público usuario, por lo que en cada una de las vertientes se han aplicado acciones concretas, para cumplir con dichos preceptos.

Durante el periodo que se informa fue posible consolidar el proceso de desconcentración administrativa al incrementarse la cobertura de servicios a nivel nacional, al haberse inaugurando en dicho lapso la Delegación en la ciudad de Campeche, Camp., beneficiando con ello a más de 500 mil usuarios potenciales. De esta manera, la presencia de la SRE crece a 43 Delegaciones y por primera vez en cada uno de los estados de la Federación opera al menos una representación de la Cancillería.

Asuntos de protección a mexicanos en el exterior. De diciembre de 2000 a agosto de 2001, la Dirección General de Delegaciones (DGD) realizó un seguimiento de 14 mil casos sobre asuntos penales, migratorios, laborales, civiles y administrativos, en los que tuvieron competencia la Delegaciones Estatales.

Se apoyaron las campañas de prevención al migrante que realizan la Cancillería y las Representaciones Diplomáticas y Consulares de México en Estados Unidos. Asimismo, se intensificaron las acciones de protección preventiva desplegadas por las Delegaciones y Oficinas de Enlace. Se realizó la difusión de trípticos y carteles alusivos a la protección de connacionales en la prensa local e instituciones estatales y municipales.

Consolidación e impulso del marco institucional

Se efectuó una revisión del marco institucional y se elaboró el Programa Bianual de Mejora Regulatoria que contempla entre otros aspectos, la inscripción de diversos trámites en materia de nacionalidad y naturalización con sus diferentes modalidades, así como la revisión de aquellos que no son claros, con la finalidad de dar transparencia y reducir la discrecionalidad en los servicios que se prestan al público.

Se ha trabajado en la Cancillería para adecuar los Reglamentos de la Ley de Nacionalidad, de Pasaportes y el Interior de la SRE. Estos reflejan los principios contemplados en el PND 2001-2006 dado que se eliminan requisitos innecesarios para la tramitación de los servicios y se establecen procedimientos flexibles que tienden a facilitar el mismo.

Se ha creado una nueva Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional y una Dirección General para los temas de la Nueva Agenda Internacional, entre otras, con el objeto de promover y fortalecer la cooperación económica, comercial y de inversión, así como la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.

Federalismo

En la nueva estructura internacional y en un proceso acelerado de fortalecimiento de las relaciones a todos los niveles de nuestro país con el exterior, los gobiernos de los estados y de los municipios han adquirido una mayor presencia internacional, ya que de manera creciente desarrollan acciones en el exterior, tratando de atraer inversión, estimular el intercambio cultural y turístico, impulsar el comercio exterior, promover la cooperación internacional para el desarrollo, entre otros. En este sentido, la SRE, a través de la Dirección General de Enlace Federal y Estatal (DGEFE), ha estimulado y encauzado el interés y las actividades internacionales de los gobiernos estatales y municipales, de forma tal que se garantice que las acciones que se realizan se ajustan al marco de la política

exterior establecida por el Ejecutivo Federal. Entre las acciones relevantes realizadas en esta materia durante los primeros ocho meses de gobierno, destacan:

- Se coordinaron 25 giras de gobernadores que han llevado a cabo en el exterior, destacando las realizadas a Sudamérica, Europa y Asia.

- De manera complementaria, se promovieron y coordinaron ocho visitas al exterior de funcionarios de gobiernos estatales con el propósito de establecer acuerdos y programas en los temas arriba citados.

- Los gobiernos municipales también incrementaron de manera notable su actividad brindándoles apoyo en la realización de 10 visitas de presidentes municipales al exterior, en las que se establecieron acuerdos de hermanamiento y programas de colaboración con sus similares en el exterior.

- De manera recíproca, se realizan visitas de altos funcionarios de gobiernos extranjeros a los Estados y Municipios. En el período de referencia se coordinaron 18 visitas.

- Se celebraron cinco reuniones con Representantes de los Gobiernos de los Estados para exponerles las políticas, estrategias y mecanismos en las áreas de protección, asuntos consulares, cooperación internacional, comunidades mexicanas en el exterior, hermanamiento entre estados y ciudades, servicios jurídicos e instrumentos jurídicos internacionales.

Se suministro información y documentación a los gobiernos estatales y municipales de manera constante a fin de coadyuvar al conocimiento y comprensión de los distintos temas de la política exterior de México.⁷⁷

4.3 Segundo Informe de Gobierno

Hasta agosto de 2002, el gobierno mexicano mantuvo relaciones diplomáticas con 184 países y formó parte de más de 100 organismos internacionales.

⁷⁷ <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2001Fox1/cfm/tp1InformeDoc.cfm?Id=1IG-3-...>

Asimismo, con 132 representaciones en el mundo distribuidas entre 73 representaciones diplomáticas y 59 representaciones consulares, a lo largo del segundo año de gobierno, se reforzó la imagen de México. Esta nueva visión del país quedó acreditada en:

- Las visitas realizadas a México durante este periodo por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Israel, Lituania, Nicaragua y Venezuela; los presidentes electos de Honduras y Nicaragua; los primeros ministros de Alemania, Belice, Nueva Zelandia y República Checa; de distinguidos funcionarios de organismos internacionales, entre ellos el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

- La celebración de múltiples reuniones multilaterales en las que México fue sede. En particular, destaca la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo celebrada en marzo en la ciudad de Monterrey, en la que participaron 33 jefes de estado, 17 jefes de gobierno y seis titulares de organismos internacionales.

- Una activa promoción cultural que se vio reflejada en 237 exposiciones en diversos países, que mostraron la riqueza y vitalidad de la cultura mexicana, dentro de las que destacan las exposiciones itinerantes de Francisco Toledo y Manuel Álvarez Bravo y la de Frida Kahlo y las obras maestras del arte moderno mexicano en Roma; la suscripción del Convenio sobre Cooperación Educativa y Cultural con la República Checa, y del Convenio de Cooperación en los Campos de la Educación, la Cultura, el Arte y el Deporte con Lituania; y la designación de ocho nuevos agregados culturales pertenecientes al medio artístico e intelectual.⁷⁸

4.3.1 Promoción y fortalecimiento de los derechos humanos y la democracia

La política exterior de México tiene entre sus objetivos fundamentales promover la democracia y fortalecer los derechos humanos de conformidad con las

⁷⁸ <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2002Fox2/website/cfm/informeDoc.cfm?id=1...>

normas universalmente reconocidas en la materia, asegurando la plena aplicación de los instrumentos internacionales y la armonización de nuestra legislación interna con las obligaciones internacionales.

En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), México participó en el Grupo de Amigos de Haití, así como en la Misión Especial de Fortalecimiento de la Democracia.

Un Nuevo Enfoque a la Relación con América del Norte

Uno de los objetivos centrales de la política exterior ha sido la construcción de una relación estratégica y más profunda con los países de América del Norte.

Estados Unidos de América

La nueva relación que México se ha propuesto construir con Estados Unidos de América se caracteriza por tres cambios esenciales:

1. La introducción de nuevos temas a la agenda.
2. El diálogo con nuevos interlocutores.
3. El establecimiento de un nuevo marco conceptual.

Durante la reunión que sostuvieron los mandatarios de México y Estados Unidos de América en Washington, D.C., en septiembre de 2001, referente a la cooperación en asuntos jurídicos, destacó la suscripción de un acuerdo entre la Procuraduría General de la República y el Departamento de Justicia de Estados Unidos de América sobre compartición de bienes decomisados a narcotraficantes, así como las acciones instrumentadas en la lucha en contra del tráfico de migrantes y otras formas del crimen organizado transfronterizo, a través del establecimiento y fortalecimiento de grupos especializados en esos temas.

Durante su encuentro con su homólogo estadounidense en Washington, D.C. y Nueva York en octubre de 2001, el Presidente de México expresó personalmente las condolencias del pueblo mexicano por las víctimas de los atentados del 11 de septiembre y manifestó su rechazo total a cualquier acto terrorista, así como la solidaridad y la cooperación de México con Estados Unidos de América en la lucha contra este flagelo. En esa ocasión, ambos mandatarios dialogaron sobre temas relacionados con la seguridad internacional y la frontera común.

En el marco de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU celebrada en Monterrey, Nuevo León en marzo de 2002, los presidentes de México y de Estados Unidos de América sostuvieron su séptimo encuentro bilateral. Durante dicho encuentro, se revisaron asuntos de la agenda bilateral, con énfasis en temas de seguridad internacional y en los avances binacionales para atender de manera abierta y constructiva el tema migratorio. Los alcances de este encuentro se vieron plasmados en el documento "Compromiso de Monterrey: declaración conjunta de los Presidentes de México y Estados Unidos de América" donde se destacan dos iniciativas: – La "Sociedad para la Prosperidad", orientada a canalizar recursos privados y públicos para crear empleos y promover el desarrollo en las áreas con mayores rezagos en México. – "Alianza para la frontera México-Estados Unidos de América" y su respectivo Plan de Acción que buscan coordinar acciones en la zona para fomentar mayores niveles de cruces de personas y bienes bajo estándares elevados de seguridad.

Durante el periodo que cubre este informe se mantuvo un importante ritmo de visitas de gobernadores, legisladores, altos miembros del gabinete estadounidense y personalidades de ese país con especial influencia en el desarrollo de los lazos políticos, comerciales y de cooperación. En materia migratoria, destaca la promoción realizada por México para alcanzar un acuerdo migratorio con Estados Unidos de América como vía óptima para brindar protección a nuestros connacionales en el extranjero y fomentar su desarrollo a través del aprovechamiento cabal del mercado laboral de la región, garantizando el respeto a los derechos humanos y laborales de los migrantes.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre ocasionaron que el tema de la seguridad ocupara un papel preponderante en el ámbito político de Estados Unidos de América, motivando lamentablemente que la atención al tema migratorio se centrara en los trabajos de orden técnico.

Debido a las condiciones de extrema sequía registradas al norte del país, México tuvo dificultades durante los últimos 10 años para cumplir cabalmente con los programas de entregas de aguas del Río Bravo a Estados Unidos de América tal y como lo estipula el Tratado para la Distribución de Aguas de 1944.

En junio se llegó a un acuerdo respecto al manejo de las aguas internacionales en la vertiente del Río Bravo, que concilia las necesidades de abasto de las comunidades fronterizas y los productores agrícolas mexicanos, con el cumplimiento de los compromisos establecidos entre ambos países. Este acuerdo contribuye especialmente a resolver la problemática del agua con base en acciones estructurales para el mediano y largo plazo.

Canadá

Canadá ha adquirido una enorme relevancia para México como socio económico e interlocutor estratégico en temas centrales para nuestra política exterior.

Derivado del intercambio de numerosas visitas de funcionarios de alto nivel, parlamentarios, empresarios, inversionistas y especialistas, se amplió la agenda entre ambos países, incluyendo temas como gobernabilidad, desarrollo social, asuntos indígenas, desarrollo sustentable, agricultura, gobierno electrónico y acceso a la información.

Se suscribieron nuevos instrumentos bilaterales en los campos de la salud, la energía, agricultura, gobierno electrónico, promoción y desarrollo del federalismo y la aplicación de las respectivas leyes de competencia.

Relación Trilateral

En el marco de la Cumbre de Monterrey, se llevó a cabo el segundo encuentro trilateral de los presidentes de México, Estados Unidos de América y Canadá. En dicha ocasión, los tres mandatarios analizaron el desempeño de las tres economías y acordaron continuar profundizando la plena instrumentación del Tratado de Libre Comercio en América del Norte, así como buscar una mayor **convergencia** económica. Asimismo, con objeto de institucionalizar la relación trilateral, coincidieron en reunirse periódicamente y en dar impulso a los valores comunes que sustentan un nuevo sentido de comunidad en la región.⁷⁹

4.3.2 Fortalecimiento de nuestra capacidad para defender y promover los derechos de los mexicanos en el extranjero

Una prioridad de la agenda internacional de México es velar por la protección de los derechos humanos y el respeto de las libertades fundamentales de los mexicanos en el exterior.

Por ello, se inició un proyecto de modernización consular, con el propósito de mejorar y fortalecer los servicios de protección y documentación que proporciona la red de representaciones consulares de México en el exterior.

Asimismo, se decidió concentrar en la Cancillería el trabajo relacionado con la atención a los mexicanos en el exterior, mediante la incorporación de la Oficina de la Presidencia para la Atención a los Migrantes Mexicanos en el Extranjero.

Matrícula Consular

México promovió, a través de sus consulados en Estados Unidos de América, una creciente aceptación de la nueva Matrícula Consular Mexicana de Alta Seguridad como un medio seguro de identificación oficial, especialmente necesario en el actual contexto estadounidense.

⁷⁹ *idem*

Cerca de 800 departamentos de policía en Estados Unidos de América reconocen a la Matrícula Consular Mexicana de Alta Seguridad como documento de identidad y en 13 estados de ese país es utilizada para obtener licencias de conducir. Los consulados de México lograron su aceptación en Los Angeles, San Francisco, Oakland, Chicago, Austin y San Diego, entre otras.

También se impulsó el uso y aceptación de la matrícula por más de 60 instituciones bancarias y financieras en ese país, para la apertura de cuentas con el subsiguiente beneficio en materia de envío de remesas, creación de un historial crediticio y seguridad en el manejo de dinero.

Servicios Consulares

Durante el periodo de informe, se conformó y perfeccionó el Programa Integral de Mejoramiento de los Servicios Consulares, cuyo elemento central lo constituye el Sistema de Información Consular, mismo que establece los fundamentos para la captura, procesamiento, almacenamiento y producción automatizada de diversos servicios consulares y migratorios de México en el exterior.

Con miras a reorganizar los recursos humanos y materiales para atender mejor las necesidades de protección, documentación y promoción, se cerraron los consulados en Nueva Orleans, Louisiana; Midland, Texas; Corpus Christi, Texas y San Louis, Missouri, en Estados Unidos de América; y Hamburgo, Alemania; se abrieron los consulados en Kansas City, Missouri e Indianápolis, Indiana en Estados Unidos de América.

Protección

Para lograr un nivel óptimo de atención a los mexicanos en el exterior, se inició el nuevo Sistema de Cómputo para Casos de Protección, con el objetivo de disponer de un sistema automatizado en red para el registro, seguimiento, atención expedita y control de los casos de protección a mexicanos en el exterior.

Con respecto al fallo de la Suprema Corte de Estados Unidos de América sobre el pago de salarios caídos a extranjeros indocumentados, que se suscitó en razón del litigio de un connacional mexicano contra la empresa Hoffman Plastic Compounds, Inc., se impulsó una campaña de información y acciones concretas en foros nacionales, regionales e internacionales -incluida la Corte Interamericana de Derechos Humanos- para mitigar los efectos del fallo y garantizar que los trabajadores mexicanos no sean discriminados y no se lesionen sus derechos, especialmente el pago de salarios caídos y su derecho a la asociación sindical.

México ha desplegado también un gran esfuerzo para apoyar la defensa de los mexicanos sentenciados a pena de muerte, incluyendo todas las acciones jurídicas accesibles en el ámbito legal estadounidense, así como induciendo el apoyo de la comunidad de naciones para la conmutación de las sentencias. Como resultado de los esfuerzos diplomáticos y jurídicos, se logró excluir de la pena capital a 18 connacionales.

Atención a las Comunidades Mexicanas

En agosto de 2002 se estableció el Consejo Nacional para los Mexicanos en el Exterior y se instruyó la creación del Instituto del Mexicano en el Extranjero, que incorpora las funciones que venía realizando la Oficina Presidencial para la Atención a los Migrantes Mexicanos en el Extranjero con el Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el marco del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior se emprendieron acciones de coordinación interinstitucional y binacional para el bienestar de los connacionales, de seguimiento de iniciativas legislativas y administrativas, y de sensibilización y fomento a la organización. Entre estos esfuerzos destacan:

- El funcionamiento de 450 círculos de estudio de educación para adultos en 189 ciudades de Estados Unidos de América y la creación de 178 círculos de lectura.
- La presentación de 18 exposiciones de artes visuales representativas de la cultura nacional, en igual número de consulados, con la asistencia de más de 60 mil personas.
- La presencia del Programa en la Convención Anual del National Council of La Raza en Miami, y en la Convención Anual de la Barra Americana en Washington, D.C.
- La difusión permanente de las actividades del Programa a través de la transmisión de cápsulas radiofónicas y la producción y distribución de materiales impresos y audiovisuales.⁸⁰

4.3.3 Promoción de un mayor activismo en foros y organismos internacionales, así como en regiones cruciales para México

En el segundo año de gobierno se impulsó la participación y presencia de México en foros multilaterales. A nivel bilateral, se amplió el diálogo en todos los ámbitos, incluyendo la cooperación para el desarrollo.

Foros y Organismos Especializados

- Durante el LVI período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México fue electo miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU) para el bienio 2002-2003.
- Durante febrero de 2002, México presidió las labores del CSONU. En dicho periodo, México condujo las reuniones informales de emergencia sobre la situación en Medio Oriente y los debates sobre el futuro de la Misión de la ONU para el Referéndum en el Sahara Occidental, y promovió una mayor transparencia y un

⁸⁰ Idem

diálogo interactivo en los trabajos entre miembros del CSONU y Estados miembros de la ONU.

- En mayo, el Titular del Ejecutivo participó en la Sesión Especial de las Naciones Unidas en Favor de la Infancia, en donde se evaluaron, a doce años de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, los logros y obstáculos enfrentados en la materia. En esta sesión, se suscribió el documento “Un mundo apropiado para los niños”, que define 21 metas y objetivos específicos para los próximos 10 años.

- México formalizó su ingreso a la Organización Internacional para las Migraciones en el marco de la 83ª Reunión del Consejo de la Organización, celebrada en junio 2002. Con esta acción, el Gobierno de México demostró su compromiso con la promoción y protección de los derechos de los migrantes en una de las principales instancias internacionales donde se examina este tema prioritario para la política exterior mexicana.

- En la XXXII Asamblea General de la OEA, se logró la elección de un destacado jurista mexicano al Comité Jurídico Interamericano para el periodo 2003-2006 y se presentó la candidatura de México a la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud para el periodo 2003-2008.

- México mantuvo una posición de liderazgo en la II Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, celebrada en mayo de 2002 en Madrid, propiciando consensos regionales e impulsando la identificación de temas de interés común para ambas regiones y de compromisos políticos, con objeto de avanzar en la asociación estratégica birregional.

Temas Globales

- México participó en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo, Sudáfrica, promoviendo las siguientes iniciativas: la necesidad de establecer un mecanismo de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos emanados de la Agenda 21; mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, forestales, fitogenéticos,

oceánicos y marinos vivos; fortalecer el vínculo del Consenso de Monterrey con dicha Cumbre, particularmente en lo relativo al financiamiento para el desarrollo sostenible, así como la creación del Grupo de Países Megadiversos Afines, y el fortalecimiento del desarrollo de capacidades a nivel regional, nacional y local.

- Por iniciativa de México, en febrero de 2002 se conformó en Cancún el Grupo de Países Megadiversos Afines, cuyos integrantes conforman más del 60 por ciento de la diversidad biológica del planeta y poco más de la mitad de la población mundial.

- El gobierno mexicano participó en reuniones de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, en septiembre y febrero pasados, sobre enmiendas a la Convención. Adicionalmente, en mayo, México se convirtió en miembro de pleno derecho de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, con el propósito de participar en las decisiones sobre el manejo de este recurso.

- En el marco de la 54ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional, realizada en mayo pasado, en Japón, nuestro país mantuvo su posición respecto a la protección de las ballenas y encabezó las gestiones para hacer un llamado a fin de dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Comisión.

- México mantuvo su presencia en las negociaciones de los diversos grupos de trabajo de la Convención de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.

- En cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, en diciembre de 2001, México ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. De igual manera, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres, celebrada en diciembre en Washington, D.C., propuso el establecimiento de un Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

- Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, México ha procurado que las medidas colectivas para enfrentar el terrorismo se realicen a través de la cooperación internacional y con pleno respeto al derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el respeto a los derechos humanos.

- En la Organización de Estados Americanos (OEA), en septiembre de 2001, se convocó a la 23ª Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA y en respuesta a los acontecimientos del 11 de septiembre se aprobó, por unanimidad, la resolución "Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo," así como la "Declaración de Solidaridad de la Casa de las Américas".⁸¹

Relaciones con América Latina

El Presidente de México sostuvo 32 encuentros con mandatarios latinoamericanos y caribeños, en visitas bilaterales o en el marco de foros multilaterales y se realizaron 13 reuniones bilaterales y de comisiones mixtas.

- Durante la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en junio en Mérida, Yucatán, se adoptó la Declaración de Mérida, en la cual se establece la próxima puesta en vigor de visas de entradas múltiples para nacionales centroamericanos, lo que permitirá incrementar los intercambios económicos y turísticos entre México y Centroamérica, así como la pronta apertura de la primera oficina consular centroamericana, en Veracruz, con objeto de fortalecer la protección de sus nacionales y estrechar los vínculos económicos y culturales.

- En junio se suscribió un acuerdo de cooperación con Panamá para prevenir, detectar y combatir operaciones de procedencia ilícita y de lavado de dinero y transparentar las operaciones de los particulares.

⁸¹ <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2002Fox2/website/cfm/informeDoc.cfm?id=l...>

Se ha fortalecido la presencia de México en la región del Caribe mediante una activa participación en los foros de diálogo político y el impulso de programas de cooperación en materia de salud, comercio, educación, cultura, ciencia, tecnología, transportes, pesca y asuntos agropecuarios.

- En mayo se realizó en México la primera reunión plenaria de la "Conferencia del Caribe sobre Delimitación Marítima", en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Presidente de México en la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM realizada en julio en Nassau, Bahamas.

- Se mantuvo un diálogo permanente de alto nivel con las naciones de América del Sur, promoviéndose el fortalecimiento de los mecanismos de concertación política y complementación económica, así como una política activa para lograr un mayor acercamiento con el Mercosur.

- Con Brasil se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica, así como cuatro instrumentos de cooperación en las áreas de educación y cultura, financiamiento para el desarrollo, promoción comercial y cinematografía; y se renovó el acuerdo de promoción de inversiones.

- Adicionalmente, con los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile se continuó impulsando la **convergencia** de posiciones en foros multilaterales en temas de la nueva agenda; se trabajó activamente en la búsqueda de soluciones a la crisis por la que atraviesa la región sudamericana, en especial se apoyaron los esfuerzos del gobierno argentino para obtener ayuda financiera internacional; se apoyó el esfuerzo del gobierno colombiano para buscar soluciones negociadas al conflicto interno; y se defendieron los principios y prácticas democráticas en Venezuela, con irrestricto apego al principio de no intervención.

Relaciones con Europa

Durante el periodo que abarca el informe las principales líneas de acción del gobierno de México hacia Europa fueron: fortalecimiento del diálogo político con naciones de la Unión Europea (UE) en busca de crecientes **convergencias** en

foros multilaterales y temas de la nueva agenda; instrumentación del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE; instrumentación de los compromisos de la Primera Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, a fin de impulsar la cooperación entre ambas regiones y concretar la asociación estratégica birregional y promoción económico-comercial.

- Con el propósito de ampliar los espacios de concertación y fortalecer la cooperación y el intercambio comercial con las naciones europeas, el Presidente se dirigió a la Sesión Plenaria del Parlamento Europeo (PE) y se entrevistó con su presidente y diversos dirigentes europeos. Cabe señalar que fue la primera ocasión que un Presidente de México se dirige al pleno de este Parlamento.

- Se llevó a cabo el primer encuentro a nivel presidencial entre México y la troika ampliada de la UE, integrada por los presidentes de España, el primer ministro de Dinamarca, el presidente del Consejo de la Unión Europea, presidente de la Comisión Europea y el Secretario General del Consejo y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común.

- El gobierno de México busco ampliar la red de acuerdos de cooperación con los países y las organizaciones europeos con el fin de impulsar nuevas áreas de colaboración y de fortalecer el trabajo ya existente. Entre los acuerdos suscritos en dicho período destacan: Acuerdo de Cooperación en la Lucha contra el Crimen Organizado México-Italia; Protocolo de Cooperación entre las Cámaras de Diputados de México e Italia; Acuerdo de Supresión de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales México-Lituania; Adhesión al Convenio Penal sobre Corrupción del Consejo de Europa; Memorándum de Entendimiento entre Cancillerías México-Yugoslavia para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo y Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales México-Letonia.

Relaciones con Asia-Pacífico

- En el marco de la IX Reunión de Líderes de APEC, el Presidente de México se entrevistó con el presidente de China y con los Primeros Ministros de Singapur y de Malasia, sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Tailandia durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y se reunió con la Primera Ministra de Nueva Zelanda, durante su visita oficial a México.

- Se realizaron seis reuniones del Grupo de Estudio Binacional México-Japón, establecido durante la visita del Primer Mandatario a Japón. Se acordó iniciar negociaciones de un tratado de libre comercio a finales de 2003.

- Con Mongolia se suscribió un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas entre Cancillerías y Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales.

- Con Vietnam se concretó un Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, y el Convenio de Cooperación Agrícola.

Relaciones con Medio Oriente y África

Se mantuvo la estrategia de acercamiento con las naciones de África y Medio Oriente a fin de lograr una adecuada coordinación de intereses en los ámbitos multilateral y regional y ampliar los vínculos políticos.

- En este contexto, el Presidente de México se entrevistó, durante el desarrollo de foros internacionales, con sus homólogos de Sudáfrica y Argelia, con el Primer Ministro de Marruecos y con el rey de Jordania. Sostuvo también una reunión de trabajo con el presidente de Israel, con motivo de la visita de éste a México.

- Con Sudáfrica se firmó un Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios, que entró en vigor el 29 de diciembre de 2001.⁸²

⁸² Idem

4.3.4 Promoción y cooperación económica y comercial

En el periodo que cubre este informe, se lograron avances significativos en la promoción económica y comercial del país. Destacan, en particular:

- La firma de nuevos acuerdos comerciales con países de América Latina como el Acuerdo de Complementación Económica México-Mercosur y el Acuerdo Automotriz entre México y Mercosur.

- La eliminación de aranceles a productos mexicanos en la Unión Europea.

- El establecimiento de nuevos compromisos por parte de inversionistas extranjeros.

- Con el propósito de continuar la diversificación de las relaciones económicas, se fortalecieron las áreas de promoción económica en seis representaciones en el exterior: Egipto, India, Italia, Panamá, Suiza y Tailandia.

- En el marco del Programa de “Techo Único”, concebido para dar unidad de acción y una eficiente presencia del país en el exterior, se estableció en la ciudad de Miami una representación única de México que alberga a las distintas instituciones del país presentes en esa ciudad.

- La Cancillería participó conjuntamente con Bancomext, en la organización de diversos encuentros empresariales como el “Foro de Inversión”, convocando a casi 300 empresarios extranjeros y a 400 nacionales.

- Durante la V Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los mandatarios de México y Centroamérica revisaron los avances del Plan Puebla-Panamá; destacaron los compromisos para impulsar proyectos en materia de educación, cultura y salud, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones involucradas; y se lograron avances en el desarrollo de proyectos de infraestructura, interconexión eléctrica, integración vial y telecomunicaciones, incorporando criterios de sustentabilidad ambiental y participación social.

- En la Cumbre de Mérida se decidió incluir en el Plan Puebla-Panamá el desarrollo rural y agropecuario, desarrollo y ordenamiento pesquero, fortalecimiento e integración de los mercados e innovación y desarrollo tecnológico.

- Durante el periodo 2002-2006 la Comunidad Europea canalizará recursos por 56.2 millones de euros, para proyectos en los rubros de: fortalecimiento del estado de derecho, cooperación técnica y científica; combate a la pobreza y disminución de las diferencias regionales y cooperación económica.

- En junio de 2002 finalizaron los trabajos del Grupo de Estudio México-Japón orientados a impulsar la suscripción de un tratado de libre comercio y a ampliar la cooperación entre ambos países.

Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo

En marzo de 2002 la ciudad de Monterrey fue sede de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, celebrada bajo los auspicios de la ONU y cuyo objetivo consistió en la búsqueda de alternativas viables que alienten la movilización de recursos financieros para impulsar el crecimiento económico y alcanzar las metas de desarrollo global.

La Conferencia aglutinó a más de 160 países miembros de la ONU, de los cuales 50 estuvieron representados por sus Jefes de Estado y/o de Gobierno, y el resto por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Finanzas, Comercio y de Cooperación y Desarrollo. También estuvieron presentes directivos de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, así como representantes de la comunidad empresarial y de la sociedad civil.

Para enriquecer los debates, se llevaron a cabo dos eventos paralelos de suma relevancia: un foro global sobre "Financiación para el derecho al desarrollo sustentable con equidad", organizado por la sociedad civil, y un Foro Empresarial Internacional, organizado por la Cámara Internacional de Comercio.

Los compromisos establecidos por los países participantes quedaron plasmados en la declaración denominada el "Consenso de Monterrey", misma que establece una serie de compromisos internacionales, entre los que destacan: contrarrestar la tendencia a la disminución de los flujos de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) por parte de los países desarrollados; reconocer que el financiamiento es una condición necesaria, mas no suficiente para el desarrollo, y que se requiere de formas eficaces de promoción; mantener políticas internas sanas y transparentes; apertura de los mercados del mundo desarrollado a los productos de los países en desarrollo; y atacar de raíz los problemas que son causa y efecto de la pobreza, y reafirmar los compromisos adquiridos en la Declaración del Milenio.⁸³

4.3.5 Buen gobierno

Durante el periodo que abarca el presente informe, hubo avances importantes en materia de gestión de la Cancillería, que incluyen aspectos de eficiencia, innovación y calidad total de la gestión pública, transparencia, austeridad y sustentabilidad.

Innovación Gubernamental

- Por medio del Programa de Techo Único, la Cancillería busca integrar en un solo inmueble a las representaciones de las diversas dependencias del Gobierno de México en el exterior, a fin de optimizar recursos, facilitar la atención al público y fortalecer la imagen de México.

- En enero de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM)," que permitirán su profesionalización y una mayor certeza jurídica a quienes lo integran. También en enero se publicó en el DOF un nuevo "Reglamento de Pasaportes" que elimina requisitos, como la cartilla militar, y

⁸³ <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2002Fox2/website/cfm/informeDoc.cfm?id=1...>

establece procedimientos ágiles que facilitan su expedición en beneficio del público. Asimismo, en junio de 2002, se publicó el "Decreto por el que se reforma la Ley Federal de Derechos", el cual establece que los ingresos obtenidos por la prestación de servicios consulares se destinarán a la integración de un fondo para programas de protección a mexicanos en el exterior y servicios consulares, de conformidad con la fracción XI, del Artículo 2 de la Ley del SEM.

- Con motivo de reformas realizadas al Reglamento Interior de la Secretaría, desaparecieron la Dirección General de Enlace Federal y Estatal, el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXI) y la Dirección General de Asuntos Culturales (DGAC) y se crearon las subsecretarías de Temas Globales y de Democracia y Derechos Humanos; las Unidades de Asuntos Culturales y de la Coordinación General del Plan Puebla-Panamá; la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, el Instituto de México y la Comisión de Personal.

Retos y Oportunidades

- Por lo que se refiere a la proyección de una visión diferente de México, la promoción cultural seguirá siendo parte fundamental del impulso de la imagen de México en el exterior. En este sentido, el principal reto para 2003 es la institucionalización y puesta en marcha del Instituto de México.

- En cuanto a la promoción y el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, se reforzará la actuación propositiva de México en los foros internacionales más importantes, impulsando políticas efectivas de protección de los derechos humanos.

- En relación con el nuevo enfoque hacia América del Norte, el gobierno mexicano continuará impulsando el proyecto de una Comunidad de América del Norte y el desarrollo de una visión sobre el futuro regional.

- En la relación bilateral con Estados Unidos de América, el tema migratorio seguirá siendo una prioridad. La Cancillería continuará construyendo sobre las

bases ya establecidas para así avanzar de manera gradual, en la definición de un acuerdo migratorio integral que deberá estar concluido en 2003.

- En cuanto a la promoción y cooperación económica y comercial en el extranjero, los principales retos son: la promoción del comercio y la inversión y la continuación de la política de techo único. Respecto al primero, se trabajará con las representaciones de México en el exterior para dinamizar los esfuerzos de diversificación y expansión del comercio, así como para incrementar los flujos de inversión de largo plazo hacia nuestro país. Respecto al segundo reto, se continuará trabajando en la reubicación de oficinas, buscando en todo momento esquemas que no impliquen un gasto adicional de recursos.⁸⁴

4.4 Tercer Informe de Gobierno

De septiembre de 2002 a agosto de 2003, la política exterior del Gobierno de la República defendió los intereses de México en el extranjero, en un escenario internacional en donde el tema de la situación en Irak atrajo la mayor atención mundial y obligó a debates sustantivos de la mayor importancia para las relaciones internacionales. En este contexto, el Gobierno de la República desarrolló una intensa labor diplomática, la cual se ha traducido en la presencia activa del país en los principales foros internacionales y en la construcción de relaciones más profundas con otras naciones, a fin de promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de la Nación.

Actualmente, México mantiene relaciones diplomáticas con 184 países, forma parte de más de 100 organismos internacionales y cuenta con 133 representaciones en el mundo, de las cuales 74 son diplomáticas y 59 consulares. A través de dichas representaciones, a lo largo de los últimos doce meses, se reforzó la imagen de México como un país democrático, tolerante y seguro, reflejando la transparencia, la pluralidad y el vigor de nuestros procesos políticos, económicos, sociales y culturales. Esta visión del país quedó acreditada en:

⁸⁴ <http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2002Fox2/website/cfm/informeDoc.cfm?id=1...>

- Las visitas realizadas a México por los presidentes de España y Perú; los Reyes de España y Suecia; el Príncipe de Bélgica; los primeros ministros de Australia, Canadá, Irlanda, Mali, Mozambique y Tailandia; el Presidente Electo de Brasil y del Secretario General del Consejo de Europa.

- La celebración de la X Reunión de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Los Cabos en octubre de 2002, donde participaron 20 dignatarios extranjeros.

- El avance en el proceso de fortalecimiento de las políticas de promoción y difusión cultural en el exterior; se llevaron a cabo 541 actividades que cubren una vasta gama de disciplinas, entre las que destacan las artes plásticas, los intercambios de residencias artísticas y la participación en ferias y bienales.

- El Instituto de México prosiguió su amplia labor de difusión cultural a través de sus representaciones. De tal manera, se realizaron 435 proyectos culturales, en sus propias sedes o en cooperación con diversas instituciones.⁸⁵

4.4.1 Promoción y fortalecimiento de los derechos humanos y la democracia

A partir de la concepción de que el respeto de los derechos humanos es condición indispensable para la consolidación de la democracia, nuestro país ha desplegado una intensa labor, a fin de erradicar conductas y actos violatorios de la dignidad humana. Entre otras acciones destaca la suscripción y ratificación de tratados internacionales, así como el reconocimiento de las obligaciones en la materia a través de la incorporación de los estándares universales en la legislación interna.

En reconocimiento a su reciente trayectoria, México fue invitado a participar como miembro del Grupo de Países Convocantes de la Segunda Reunión de la Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias, celebrada en noviembre de 2002 en Seúl, Corea. Además, en el marco del 59° periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, nuestro país impulsó la

⁸⁵ <http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=273&ruta=1>

adopción de dos resoluciones que refuerzan la vinculación entre derechos humanos y democracia.

En diciembre de 2002, el Senado de la República aprobó, por unanimidad, la adhesión de México al acuerdo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), lo que convierte a México en el vigésimo miembro de esta organización.

Un Nuevo Enfoque a la Relación con América del Norte

México ha buscado ampliar y profundizar los espacios de diálogo y cooperación con América del Norte en prácticamente todos los ámbitos, bajo un clima de colaboración, respeto y legalidad, que permita aprovechar la sinergia entre ambas sociedades y evite situaciones coyunturales que puedan contaminar innecesariamente la relación trilateral.

Estados Unidos de América

México concentró sus esfuerzos en fortalecer los vínculos con Estados Unidos de América a fin de continuar trabajando en los principales temas de la relación bilateral: comercio, migración, seguridad, procuración de justicia, agua, medio ambiente, energía y educación.

Con el fin de impulsar soluciones concertadas a problemas comunes, el Presidente de México sostuvo dos encuentros con su homólogo estadounidense. El primero de ellos se efectuó en octubre de 2002 en el marco de la X Reunión Cumbre del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC), celebrada en Los Cabos, Baja California Sur. El segundo encuentro tuvo lugar en junio de 2003, durante la Reunión de Líderes del Grupo de los Ocho (G-8), efectuada en Evian, Francia.

Durante la celebración de la XIX Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, en noviembre de 2002, se evaluaron los avances alcanzados por los grupos de trabajo en materia de política exterior, migración, asuntos legales y

cooperación antinarcoóticos, energía, asuntos fronterizos, comercio y asuntos económicos y cooperación bilateral.

México recibió la visita de los gobernadores de Nuevo México, Ohio y Utah, con quienes el Titular del Ejecutivo Federal destacó la contribución de los trabajadores migratorios mexicanos a la economía de ese país.

Otra de las visitas destacadas a nuestro país fue la realizada por el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos de América, en cuyo marco el Presidente de México destacó el reconocimiento de esa dependencia, a partir del 9 de junio pasado, de la matrícula consular como forma de identificación válida en las instituciones financieras de ese país.

En materia de distribución de aguas internacionales, los gobiernos de ambos países acordaron un esquema de asignaciones para el presente año, mismo que concilia las necesidades de las comunidades fronterizas mexicanas, así como los usos agrícolas de la región. Es importante resaltar que se logró la creación del Fondo de Inversión para la Conservación de Agua, con el cual se sientan las bases de cooperación para el financiamiento de proyectos de conservación de los recursos hídricos compartidos.

Respecto del flujo seguro de personas, ambas naciones prevén agilizar su colaboración para proteger a los migrantes mediante el incremento de personal y equipo de rescate en la frontera.

Un avance muy significativo en materia de cooperación antinarcoóticos con Estados Unidos fue la suspensión indefinida del proceso de certificación, a finales de septiembre de 2002. El gobierno de México sigue manteniendo la postura de que la única manera de lograr avances significativos en la lucha antinarcoóticos es a través de la cooperación internacional con base en un enfoque de responsabilidad compartida.

Canadá

Canadá representa una pieza fundamental en las relaciones exteriores de México. Su importancia como interlocutor político y socio económico ha quedado de manifiesto en el constante intercambio de iniciativas sobre temas estratégicos, así como por el activismo de ambos países tendiente a impulsar la colaboración bilateral en temas de interés prioritario para nuestros países.

La visita oficial del Primer Ministro de Canadá a México, realizada en febrero de este año, reafirmó la prioridad estratégica que Canadá asigna a sus vínculos bilaterales con nuestro país. Durante este encuentro, ambos mandatarios coincidieron en el notable desarrollo de la relación bilateral a diez años de la entrada en vigor del TLCAN y fueron testigos de la suscripción de cinco nuevos instrumentos de cooperación en materia de comercio, comunicaciones, transporte, inteligencia financiera relacionada con el lavado de dinero y la simplificación y desarrollo de la administración pública.

También en febrero se realizó en Taxco, Guerrero, la Reunión Intergubernamental para la evaluación de los resultados alcanzados por el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) durante 2002. Entre sus resultados más importantes destaca el establecimiento de salarios superiores al mínimo marcado por la legislación canadiense. Cabe señalar que durante 2002, participaron en el Programa 10 681 trabajadores agrícolas mexicanos, mientras que durante los primeros cinco meses de 2003 la cifra ascendió a 5 578 trabajadores.⁸⁶

4.4.2 Fortalecimiento de nuestra capacidad para defender y promover los derechos de los mexicanos en el extranjero

En un entorno internacional de mayor complejidad, se han redoblado esfuerzos para proteger los derechos humanos y laborales, así como las libertades fundamentales de nuestros connacionales en el exterior, tarea que se mantiene como una de las más altas prioridades en la agenda internacional de México.

⁸⁶ idem

- Con el objetivo de mejorar los niveles de bienestar de los mexicanos que residen en el exterior, se reforzó el proceso de modernización de la red consular de México. En mayo de 2003 concluyó la instrumentación de la última fase del Sistema de Protección Consular (SPC) en las representaciones consulares de México en el mundo y en las delegaciones foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la República Mexicana. Asimismo, se puso en operación, vía Internet, el Libro Electrónico de Protección, herramienta de consulta para la protección y asistencia consular.

- A través del Programa de Consulado Móvil, las comunidades mexicanas más alejadas de las representaciones consulares tuvieron acceso a los servicios de expedición de documentación, asesoría y protección consular.

- El Gobierno de México ha reforzado su diálogo con las autoridades de los Estados Unidos de América con el objetivo de lograr mayor agilidad en los flujos migratorios, elevar las cuotas de visas asignadas a nuestro país y hacer menos riesgoso el tránsito de personas que se internan a ese país a través de sitios inhóspitos. En el marco del Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza y el Plan de Acción de la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos de América, los funcionarios consulares de México, a través de gestiones cotidianas ante autoridades estadounidenses fronterizas, lograron desarrollar acciones integrales de protección preventiva, tendientes a evitar riesgos y muertes de migrantes en la zona.

- Con el esfuerzo de los consulados se ha logrado un elevado nivel de aceptación del nuevo formato de la matrícula consular. Debido a sus altos estándares de seguridad, representa una valiosa herramienta para el acceso a servicios clave. Además de su objetivo censal y de protección, se ha convertido en un documento de identidad de los mexicanos residentes en el extranjero.

- La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM) y en cooperación con autoridades de los principales estados expulsores de migrantes, realizó diversas actividades con el propósito de sensibilizar y concientizar a la

población sobre los problemas, riesgos y consecuencias que conlleva el cruce ilegal de la frontera.

- En enero de 2003 el Gobierno de México instauró un procedimiento a fin de lograr, por parte de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en la Haya, Países Bajos, un pronunciamiento respecto al incumplimiento por parte de distintas autoridades estatales y municipales de su obligación de informar sobre la asistencia consular conforme a lo previsto en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.

- En abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), que tiene por objeto promover estrategias, integrar programas y recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus organizaciones y órganos consultivos, para fortalecer a las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.⁸⁷

4.4.3 Promoción de un mayor activismo en foros y organismos internacionales, así como en regiones cruciales para México

Foros y Organismos Especializados

En este segundo año como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU), México fomentó activamente mecanismos de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y reconstrucción de sociedades que emergen de ellos, durante los primeros meses de 2003, México confirmó su vocación pacifista y su prestigio diplomático favoreciendo una solución pacífica en torno a Irak que resultara del pleno respeto al derecho internacional y la búsqueda de vías multilaterales para atender los problemas internacionales. En

⁸⁷ idem

esos debates, México apoyó el sistema de inspección internacional a fin de verificar la existencia de las armas de destrucción masiva en ese país.

- México presidió las labores del CSONU en abril de 2003, uno de los momentos más críticos para el mundo en años recientes. México encontró un Consejo dividido en torno a sus atribuciones y al papel que debería desempeñar en Irak. Bajo la presidencia de México en el Consejo de Seguridad se comenzó a restituir a Naciones Unidas y a ese Consejo el papel central en el mantenimiento de la paz y a fijar los términos de una agenda de principios para que las Naciones Unidas participaran en la reconstrucción de Irak.

- Durante su Presidencia en el Consejo de Seguridad en abril de 2003, México promovió activamente la adopción de una resolución sobre protección a trabajadores humanitarios en zonas de conflicto. México encabezó los trabajos y debates en torno a la adopción de medidas que fomenten un marco jurídico internacional de protección al personal dedicado a labores humanitarias, y que eliminen la impunidad para quienes atenten contra su integridad física.

- México participó en las diversas reuniones sostenidas por el Grupo de Composición Abierta sobre la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y el Aumento del Número de sus Miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad (enero-junio de 2003). Nuestro país se ha pronunciado por una reforma integral del Consejo de Seguridad que comprenda la revisión de su estructura y métodos de trabajo actuales, para mejorar su legitimidad, transparencia y representatividad.

- En el contexto de la promoción del desarme nuclear, durante los trabajos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México y los seis países que integran el grupo de la "Nueva Agenda" (Brasil, Egipto, Irlanda, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia), emitieron una Declaración Ministerial, instando a la comunidad internacional a buscar los mecanismos para el cumplimiento de los compromisos acordados por las Conferencias de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

- Durante el período 2002-2003, México coordinó las consultas dirigidas a lograr un acuerdo para la celebración de la Conferencia sobre medidas que faciliten la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, que tendrá verificativo en septiembre de 2003.

- Se participó activamente en el XXXIII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, realizada en junio de 2003 en Santiago de Chile, durante la cual se aprobó la "Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: un nuevo compromiso de gobernabilidad para las Américas".

- La OEA aceptó el ofrecimiento de México para ser sede de la Conferencia Especial sobre Seguridad, a realizarse los días 27 y 28 de octubre de 2003. Dicha Conferencia tiene como propósito identificar los problemas y reforzar la cooperación para el mantenimiento de la seguridad en el continente.

- En materia de candidaturas a organismos internacionales, México resultó electo como miembro de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social para el periodo 2004-2006, y del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) para el periodo 2004-2006.

- En la XVII Cumbre del Grupo de Río celebrada en Cusco, Perú, en mayo de 2003, México participó en el debate sobre el papel de los partidos políticos en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el establecimiento de mecanismos financieros innovadores destinados a contribuir a la superación de la pobreza y afianzar la gobernabilidad democrática. Como resultado de los trabajos, se aprobó el "Consenso del Cusco" que constituye una agenda estratégica para la acción del Grupo sobre los temas prioritarios para la región.

- Nuestro país fue sede de la XI Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, celebrada en septiembre de 2002, con el propósito de analizar el tema "Niñez y Pobreza". En este foro fueron aprobados una declaración y un plan de acción a fin de promover la atención a salud, la educación y la protección integral de los niños en el hemisferio.

- México resultó electo en nueve órganos ejecutivos y a ocupar el cargo de presidente o vicepresidente de los siguientes organismos multilaterales: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Internacional del Café (OIC), Unión Internacional para la Obtención de Variedades Vegetales (UPOV) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).⁸⁸

Relaciones con América Latina

El Presidente de México sostuvo 12 encuentros con mandatarios latinoamericanos y caribeños y se realizaron 18 reuniones bilaterales y de comisiones mixtas, a fin de intensificar las consultas políticas, promover el libre comercio y asegurar que la cooperación entre los países del área derive en beneficios compartidos.

En América del Sur se impulsó la consolidación de una relación especial de carácter estratégico con Argentina, Brasil y Chile, para promover la concertación política y coordinar los esfuerzos de integración regional; se reforzó la presencia de México en los países miembros del MERCOSUR y de la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); y se apoyaron las gestiones para encontrar una solución pacífica, constitucional y democrática a la crisis política suscitada en Venezuela mediante la integración de nuestro país al Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA para Venezuela.

Relaciones con Europa

Debido a su destacado papel en el escenario político mundial y a su gran dinamismo económico y social, Europa representa una prioridad para nuestro país. Por ello, se reforzó el diálogo político y la búsqueda de **convergencias** en foros multilaterales y en temas de la nueva agenda con las naciones y organismos de la región, principalmente con los países que integran la Unión Europea (UE), más las

⁸⁸ <http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=273&ruta=1>

diez naciones que se incorporarán a ella, el Consejo de Europa, la Federación de Rusia y los países miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

Dada la prioridad que representa nuestra asociación con la Unión Europea, los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía de México asistieron, en marzo de 2003, a la Tercera Reunión del Consejo Conjunto México-UE, celebrada en Atenas, Grecia, donde se abordaron las perspectivas de las relaciones bilaterales a corto y mediano plazos, y las perspectivas de la relación ante la ampliación de la Unión Europea a 25 miembros, así como diversos temas del ámbito internacional.

Relaciones con Asia-Pacífico

Con el propósito de consolidar los vínculos de México con cada uno de los países de la región y desarrollar paralelamente consensos multilaterales importantes en el contexto mundial actual, se continuó impulsando el diálogo político al más alto nivel y se fortaleció el marco jurídico global.

México presidió los trabajos del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC), que culminaron en la celebración de la X Reunión de Líderes Económicos del APEC, en octubre de 2002, en los Cabos, Baja California Sur, lográndose avances importantes para la transparencia en las leyes y regulaciones comerciales y en el compromiso de liberalización de productos relacionados con los sectores de la información y la comunicación, entre otros temas.

Durante el periodo septiembre 2002-agosto 2003, el Presidente de México sostuvo encuentros con sus homólogos de la República de Corea, República Popular China e Indonesia; con los Primeros Ministros de Australia, Brunei Darussalam, India, Japón, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Tailandia y Vietnam; con el Viceprimer Ministro de Malasia; y con el ex-Primer Ministro de Japón.

Relaciones con Medio Oriente y África

Se mantuvo la estrategia de acercamiento con las naciones de África y Medio Oriente a fin de lograr una adecuada coordinación de intereses en los ámbitos multilateral y regional y ampliar los vínculos políticos.

El Presidente de México realizó una visita de trabajo a Nigeria, a fin de sostener encuentros con su homólogo y con altos funcionarios del gobierno nigeriano y de la Corporación Petrolera Nacional Nigeriana. Durante su participación en el diálogo ampliado de los trabajos de la Cumbre del Grupo de los Ocho, se entrevistó con los mandatarios de Argelia, Senegal y Sudáfrica.

Temas Globales

Los temas de la llamada Nueva Agenda Internacional demandan una activa participación en foros sobre medio ambiente, recursos naturales, crimen organizado transnacional, corrupción, narcotráfico, terrorismo y cuestiones de género, entre otros. La contribución de México en la solución de estos temas se ha visto reflejada en las siguientes acciones:

- Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en agosto-septiembre de 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica, México promovió la ratificación de los instrumentos internacionales para la conservación del medio ambiente y el establecimiento de metas concretas. Junto con el Grupo de Países Megadiversos Afines, logró que los Estados Parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica iniciaran negociaciones a fin de crear un régimen internacional para la distribución equitativa de los beneficios de la utilización de recursos genéticos.

- En el III Foro Mundial del Agua (marzo de 2003, Kioto, Japón), nuestro país promovió exitosamente la inclusión en la Declaración final del tema de aguas transfronterizas y la cooperación entre Estados para su uso sostenible.

- Además, México participó de manera sobresaliente en la Octava Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (octubre-noviembre de 2002)

- México presidió el 25° Periodo de Sesiones del Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Ello representa un reconocimiento a la labor desempeñada por nuestro país en foros internacionales pesqueros y a su compromiso con el uso sustentable de los recursos marinos vivos.

- Es necesario subrayar que México mantuvo el liderazgo para el establecimiento de la Convención para la Promoción y Protección de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, impulsando la construcción de consensos sobre estándares mínimos para la protección de los derechos de dichas personas, aún en las naciones menos desarrolladas.

- Entre octubre de 2002 y agosto de 2003, México participó en cuatro sesiones del Comité Especial encargado de negociar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la sede de la ONU en Viena, Austria. Este instrumento establece rubros de cooperación internacional en aspectos como lavado de dinero, incautación y recuperación de activos y bienes producto de actos de corrupción y extradición, entre otros.

- Tras haber sido aprobado por el Senado de la República, el día 16 de junio se depositó el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, el cual fue negociado en la OEA a iniciativa de nuestro país. Esto permite reunir las seis ratificaciones requeridas para que la Convención entre en vigor. Adicionalmente, se continuó participando en el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA, órgano encargado de diseñar y coordinar las estrategias de cooperación contra el terrorismo en el hemisferio.⁸⁹

4.4.4 Promoción y cooperación económica y comercial

Las representaciones diplomáticas y consulares de México han intensificado las acciones de identificación y apoyo de oportunidades de comercio, turismo, inversión, financiamiento y de cooperación bilateral y multilateral con el fin de

⁸⁹ <http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=273&ruta=1>

apoyar los esfuerzos de México para afianzar su inserción exitosa en la economía mundial del siglo XXI.

En este rubro cabe señalar que:

- Se fortalecieron las áreas de promoción económica de las embajadas de México en Austria, Grecia, Haití, India y Líbano, así como de las representaciones consulares en Denver, Colorado y San José, California, a fin de ampliar las relaciones económicas con el exterior.

- Con el propósito de acceder a nuevos mercados para la exportación, 41 empresas nacionales participaron en las ferias comerciales de Arabia Saudita, Egipto y Panamá.

- Debido al gran potencial que significa el mercado hispano en los Estados Unidos de América y Canadá, la Cancillería coordinó el encuentro "Acercamiento al Mercado Hispano", durante el cual se realizaron 1 110 encuentros empresariales y al que asistieron 66 importadores. Asimismo, en el período septiembre 2002-agosto 2003 se recibieron 21 misiones de empresarios de diferentes países, entre las que destacan las de Brasil, Argentina, Irán, Pakistán, San Antonio, Texas y Suecia.

- Se avanzó en la negociación de Tratados de Libre Comercio con Argentina, Uruguay y Japón y se firmaron los Acuerdos de Doble Imposición con Indonesia y Australia y concluyeron las negociaciones con Austria e India. Asimismo, se suscribió un Acuerdo en Materia de Comercio y Cooperación Económica con Ucrania. Adicionalmente, concluyeron las negociaciones para un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con Australia.

Cooperación técnica, científica y tecnológica

Durante la presente administración se ha promovido el establecimiento de nuevos instrumentos de cooperación internacional que favorezcan los esfuerzos nacionales de desarrollo. Asimismo, se ha buscado hacer más efectiva la cooperación que México ofrece a otros países, a fin de contribuir a la conformación de un sistema mundial con mayores oportunidades.

Entre las acciones más destacadas están:

- La realización de los trabajos del Programa Mesoamericano de Cooperación, el cual comprende 35 proyectos con 200 actividades en los ámbitos educativo y cultural, medio ambiente, salud, turismo, agricultura y ganadería, y prevención y atención de desastres.

- En coordinación con las agencias del Sistema de Naciones Unidas, instituciones nacionales realizaron 125 proyectos en diferentes ámbitos; además, se presentó el Informe Nacional de Desarrollo Humano. Actualmente, México participa en 48 proyectos de carácter regional coordinados por diversos organismos y agencias de este Sistema.

- En el marco de la Organización de Estados Americanos, se ejecutaron 12 proyectos de alcance regional en las áreas de educación, ciencia y tecnología, desarrollo social, acreditación y certificación. Asimismo, en respuesta al compromiso asumido en diversos foros internacionales, instituciones mexicanas participaron en el desarrollo de 38 proyectos en materia de medio ambiente, combate a la pobreza, desarrollo social, apoyo a la microindustria, población y uso pacífico de la energía nuclear y población, principalmente.

- Como miembro de la OCDE, se participó en la conferencia internacional denominada La Instrumentación de la Convención Anticorrupción: Trabajando con el sector privado; en la sesión del Consejo de Representantes de la OCDE; en la reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial, denominada Agenda para el Crecimiento y el Desarrollo; en el seminario "Partnerships and Community Capacity Building"; y en la 42ª Sesión del Comité de Dirección del Programa LEED.⁹⁰

90 Idem

4.4.5 Retos y oportunidades para 2004

En este apartado se presentan los objetivos que en materia de política exterior el ejecutivo se ha fijado para su gestión durante 2004, mismos que presento a Congreso de la Unión:

- Impulsar una política más activa en la búsqueda de concertaciones de mediano y largo plazo orientadas a promover el desarme nuclear, el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de los derechos humanos como valores universales y la reforma de las Naciones Unidas.

- Participar en los temas de la nueva agenda internacional con el objetivo de influir en la conformación del sistema jurídico internacional que habrá de regir a la comunidad de naciones.

- Fortalecer los mecanismos de diálogo y cooperación con los Estados Unidos de América. La Cancillería buscará que la compleja agenda bilateral fluya eficientemente a través de sus múltiples mecanismos binacionales. El tema migratorio seguirá siendo una prioridad. La Cancillería buscará asegurar la continuidad de los esfuerzos conjuntos para lograr acuerdos que nos provean de un marco de orden, legalidad, modernidad y eficiencia en las fronteras, que agilice el flujo de bienes, servicios y personas, sin menoscabo de la seguridad.

- Aprovechar los vínculos con las naciones de Europa con objeto de ampliar los márgenes de maniobra política y de diversificación de mercados económicos y financieros. Especialmente, se impulsarán las consultas políticas y las reuniones binacionales con los países con mayor presencia política, económica, financiera y cultural tanto en México como en la Unión Europea, en el Consejo de Europa y en la Asociación Europea de Libre Comercio.

- Incrementar sustancialmente las relaciones políticas, económicas y financieras con Asia-Pacífico, África y Medio Oriente. En este sentido, se buscará intensificar el diálogo político bilateral con los países clave de cada región. Específicamente, se impulsarán iniciativas a favor de la solución pacífica de las

controversias en Medio Oriente, el desarme, la lucha antiterrorista y la defensa de los derechos humanos.

- Impulsar el sistema de promoción comercial y de inversión. Para ello se reforzarán los mecanismos de cooperación y coordinación entre las representaciones diplomáticas de México y el sector empresarial, con el objetivo de apoyar el proceso de internacionalización de las empresas mexicanas. También, se pondrán en marcha programas de cooperación internacional que propicien el desarrollo tecnológico y científico de México.⁹¹

⁹¹ <http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=273&ruta=1>

Conclusiones

CONCLUSIONES

El saber que aquellos que dirigieron nuestro país al declararse independiente no tenían conocimiento del manejo del despacho hacia el exterior me sorprendió un poco, aunque lo comprendo pues fue mucho tiempo de dominación española, y a la vez, me hizo entender el porqué de tantos desaciertos en la materia, desaciertos por cierto, desfavorables para el naciente México. Tal vez en ese momento algunos estaban más deseosos de posicionarse ellos que posicionar al país, pero eso es solo mi percepción.

Independientemente de que yo piense lo anterior, fue en ese entorno de intervenciones, guerras y pérdidas de territorio donde nacieron los principios que hoy en día dirigen el actuar internacional de México. Cada principio de la política exterior mexicana es importante, aunque en ocasiones no se perciba ampliamente su aplicación, pues tengamos presente que la forma de llevar y aplicar cada uno de ellos, así como el conjunto de la política exterior, depende del tiempo, las circunstancias y la persona que este al frente de Ejecutivo y/o de quien este a cargo de la institución desde la cual se aplica la política exterior, en nuestro caso, la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con relación a esto recordemos que de acuerdo al enfoque racional-institucional, la formulación de la política exterior se centra principalmente en las instituciones gubernamentales encargadas de la administración de la misma.

Los trabajos realizados bajo los enfoques de causalidad interna, procuran explicar la política exterior mexicana a partir de variables internas, "las circunstancias" que arriba mencionaba, bajo de las cuales mucho depende la manera de aplicar la política exterior.

Y con relación a la perspectiva de quien o quienes están al frente de las instituciones que dirigen la política exterior, tengamos presentes los enfoques individual-racional y los enfoques alternativos, de los cuales sus estudios se

centran en la personalidad y las preferencias de los individuos que ocupan posiciones claves en el proceso de definición e implementación de políticas y en la forma en que estos perciben los factores internos y externos que pesan en sus contextos institucionales¹.

De los enfoques que en este trabajo se manejan, todos tienen o han tenido en algún momento, aplicación en la formulación de la política exterior mexicana, y como no son absolutos ni exclusivos a un tiempo, puedo decir que tenemos una política exterior híbrida en enfoques para su estudio y formulación.

Aprovecharé esta oportunidad para exteriorizar que me alegra mucho el que haya preocupación, ocupación e interés entre los estudiosos mexicanos de las relaciones internacionales para la realización de teorías y enfoques como los anteriormente citados. Un reconocimiento y una felicitación para ellos y me alienta saberlo pues en mi etapa de universitaria la mayoría, sino es que el total de los autores que estudiamos, fueron extranjeros.

La historia pesa fuertemente en la definición de la política exterior mexicana, cada hecho o acontecimiento deja una huella y determina una línea que seguir a lo largo del tiempo, línea que aunque varíe en su forma en su esencia permanece.

La conquista española, la lucha de independencia, el problema del reconocimiento, las pérdidas de territorio, el porfiriato, la revolución de 1910, la expropiación petrolera, el auge petrolero, el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la apertura comercial, etc., son algunos de los sucesos que han dado origen y forma a las bases y principios de nuestra política exterior, los primeros de estos sucesos mencionados los forjaron, otros los establecieron y los siguientes se han encargado de perpetuarlos.

Acepto que la forma en que se apliquen varíe y que no se salga de su esencia, pero me pregunto cómo saber hasta dónde llega ese límite que no debemos cruzar. Citaré un ejemplo del porqué hago esta pregunta: *la resolución*

¹Para mayor información de estos enfoques, ver en Capítulo I de este trabajo, pp. 3-4 y pp. 11-14

que cada año condena a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos que sesiona en Ginebra, Suiza.

México se abstuvo de votar, varios factores influyeron para que se tomará esta decisión, entre ellos esta la resolución presentada por la República Checa en la cual faltó un párrafo de condena al bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

Por su parte, el Senado y la Cámara de Diputados solicitaron al Ejecutivo que México emitiera su voto en apego a los principios de política exterior que marca la fracción X del artículo 89 de la Constitución: la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

En una carta dirigida al presidente Fox, 32 intelectuales mexicanos le pidieron el voto de condena a Cuba, así como grupos activistas de derechos humanos.

Ante el anuncio de la abstención de México en la votación de Ginebra, la Cancillería argumentó:

"No votaremos a favor porque sentimos que la resolución de condena a Cuba es unilateral, selectiva y que se ha politizado (...) pues la defensa de los derechos humanos no debe ser utilizada con fines específicos de uno o varios gobiernos. Pero tampoco votaremos en contra porque a México le preocupan los derechos humanos en Cuba. Tenemos fuentes confiables (...) que nos han informado sobre la situación que existe dentro de Cuba en este tema".²

Para algunos esta fue una posición ambigua. En respuesta a la pregunta de si la decisión del Congreso influyó, la vocera de la Cancillería dijo que se respetan todas las opiniones, pero que no se han dejado ni se dejarán presionar por nadie.

Es aquí donde regreso a la pregunta que me llevó a citar este ejemplo: ¿cómo saber hasta dónde llega ese límite que no debemos cruzar? Ciertamente es que, con esta decisión se observaron los principios de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos, pero dónde quedo entonces esa bandera que este gobierno ha blandido en relación a la defensa de los derechos humanos. Sé

² Ver en Campa Homero, "El Congreso, decisivo en el voto de abstención", en *Proceso*, No. 1276, México, 15 de abril de 2001

que se puede actuar a favor de tales derechos desde otros frentes, pero Foros como en el que se tuvo que tomar la decisión de abstención, son aquellos en los cuales considero que México debe tener una participación que vaya más allá de un buen discurso y una abstención. Mi opinión sobre si se debió votar a favor o en contra y los motivos que tenga para darla, no es el tema que me ocupa en este momento, la dejaré para un estudio posterior, pero es muy posible que la observación de nuestros principios en esta ocasión -como tal vez en otras- haya sido en detrimento de los derechos humanos del pueblo cubano, cuando para México los derechos humanos "no son un asunto interno de un país", según declaró el entonces Canciller Jorge Castañeda.

Entiendo que el arte de la diplomacia es expresar y obtener lo que se desea sin ofender y evitando conflictos con quienes más se pueda, pero soy de la opinión de que no siempre se debe estar al margen, pues esto jamás nos llevará a estar bien del todo con todos.

Pues bien, ya que estoy tocando acciones y decisiones de política exterior del gobierno actual, recordando además que es el tema de este trabajo, debo decir que me causa sorpresa la reacción que el Congreso de la Unión ha tenido por los viajes que el Presidente de la República realiza al extranjero. Claro que no olvido que de acuerdo al artículo 88 de nuestra Constitución, corresponde al Congreso autorizar las salidas del Presidente; y que de acuerdo al artículo 76 de la misma, es facultad del Senado analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo; pero no recuerdo, al menos no en las dos pasadas administraciones tanto revuelo por este tipo de viajes, esto puede ser que se explique por cuestiones partidistas que se desfogan en ataques de los unos contra los otros solo por que no visten el mismo color de camisa. En fin, si esta fuera la razón, pido a los integrantes de ambas Cámaras que todo aquello que deseen observar al Ejecutivo y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lo hagan con seriedad, cumpliendo con su tarea para la cual fueron elegidos, y solo por eso, más no para estarse dando hasta con la cacerola entre partidos; con esta petición no quiero decir en manera

alguna que lo que han observado en cuanto a que el Presidente de la República tenga cuidado con las declaraciones que haga cuando viaje al extranjero, no sea correcto o este fuera de lugar. Y considero que el Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, siempre y cuando traiga beneficios al país con sus salidas al extranjero, puede realizar cuantos viajes sean necesarios. Lo que sí se debe cuidar es el costo de los viajes pues recordemos que en un país donde la pobreza predomina, no es correcto gastar más de lo necesario.

Centrémonos ahora en los cancilleres que esta administración ha tenido: Jorge G. Castañeda y Ernesto Derbez.

El canciller Jorge Castañeda se convirtió en uno de los funcionarios más protagónicos y polémicos del gobierno foxista. Durante el tiempo que a su cargo tuvo la SRE, generó un amplio círculo de comentarios y críticas referentes a su manejo de los asuntos exteriores del país.

En tan solo unos meses, la SRE registró una serie de cambios internos y en materia de política exterior cuya finalidad fue entre otras jugar un papel activo y central en la conformación del nuevo sistema internacional. Se creó la Subsecretaría de Relaciones Económicas, se creó también una Comisión de Reforma del Servicio Exterior Mexicano (SEM). Asimismo, el Canciller renovó las representaciones en el extranjero e integró en el servicio exterior a miembros de distintas fuerzas políticas.

De acuerdo con la revista Proceso del 15 de abril de 2001, Castañeda consideró que dentro de la nueva política exterior, México tenía, tras las elecciones del 2 de julio de 2000, "autoridad moral" para jugar un papel activo en problemas internacionales. Y vaya que lo creyó y vaya que comenzó a jugarlo y debido a esto su figura fue rechazada, la presión para que renunciara a su cargo aumentó hasta que lo hizo.

Jorge Castañeda se enfrentó al Congreso de la Unión, con la prensa, con el presidente de Cuba y con sus propios compañeros de gabinete.

Las declaraciones hechas con motivo de los atentados a las Torres Gemelas en Nueva York, el no concretar un Acuerdo Migratorio con los Estados Unidos, la abstención de México en la resolución que cada año condena a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos, el conflicto armado en Irak, la presidencia de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros, son hechos que sin duda permitieron mostrar a México y al mundo la visión de este Canciller; para muchos inapropiada y fuera de contexto, para otros adecuada y necesaria para la mejor inserción de México en el concierto de naciones y quienes consideran que en la política exterior del país ha sido donde más se noto el cambio después de 71 años de dominio priista

Diputados y Senadores criticaron la gestión del Canciller y en varias ocasiones solicitaron su renuncia, le criticaron la postura asumida ante los atentados del 11 de septiembre a las Torres Gemelas en Nueva York, cuando señaló que México no regatearía su apoyo a Estados Unidos o como cuando calificó de hiperpotencia a este país.

Pese a esto nadie puede negar los logros como el de la modernización del SEM, el papel desempeñado por México dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la apertura al tema de los Derechos Humanos, así como la suspensión definitiva del proceso anual de certificación antidrogas por parte del gobierno de Estados Unidos.

En su toma de protesta el Canciller Derbez señaló que "la diplomacia mexicana del nuevo milenio ya no debe ser solo un instrumento central en la preservación de la soberanía y la seguridad nacional, sino que debe convertirse en una palanca para promover y apuntalar en desarrollo socioeconómico de México".

Es cierto que la promoción de los intereses comerciales de nuestro país y la búsqueda de inversiones constituye, una prioridad en nuestras relaciones con el resto del mundo, pero hacer de esa búsqueda el eje de nuestra política exterior puede conducirnos a un perfil limitado del México que en el contexto global muchos queremos ver.

La diferencia de la concepción de las relaciones exteriores de México entre uno y otro Canciller es clara y aunque al tomar posesión de su nuevo cargo como Secretario de Relaciones Exteriores, Ernesto Derbez aseguró que no habrá cambios en materia de política exterior, señaló que el programa lo dicta el presidente de la República y que él no carece de sensibilidad para hacer cambios sin permiso, así que lo único diferente será "el estilo del Canciller".

La renuncia de Jorge Castañeda era un hecho inminente por como estaban las cosas, sin embargo, considero que aunque el ahora Canciller Derbez tenía la confianza del presidente Fox, se contaba con un buen número de embajadores destacados que forman parte del personal de carrera de nuestro servicio diplomático para haber sustituido al Dr. Castañeda

Hace tres años cuando comencé este trabajo mi hipótesis fue la de que con el cambio de partido en la Presidencia de la República y, más aun, con el Partido Acción Nacional al frente del gobierno federal, el estilo de llevar la política exterior del país sería otra, en el sentido de menor pasividad y un mayor activismo en los foros de los ámbitos regional y multilateral de los cuales México forma parte. En fin, desee un país con mayor influencia y toma de decisiones en los sucesos mundiales, es más, afirme que la presencia de México sería mas fuerte en el escenario internacional por la gran aceptación que hubo hacia el presidente Fox y la democracia en México por los gobiernos de otros Estados. Ha habido algo de esto pero considero que aún falta mucho por recorrer.

Ya para finalizar, no me resta más que agradecer todo lo que este tiempo de investigación me ha dejado en conocimiento de nuestra política exterior.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

1. CIDAC, ***Política exterior para un mundo nuevo. Alternativas para el futuro***, Ed. Diana, México, 1992, 200 pp.
2. GARCES CONTRERAS, Guillermo, ***México: 50 años de Política Internacional***, Ed. PRI/CAP, México, 1982, 460 pp.
3. GUERRERO Omar, ***Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores: la administración de la política exterior, 1821-1992***, Ed. SRE/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1993, 431 pp.
4. ***La Política Exterior de México. Enfoques para su análisis***, Ed. Instituto Matías Romero/El Colegio de México, México, 1997, 185 pp.
5. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ***Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994***, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 751 pp.
6. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ***Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del Sexenio 1982-1988. Segundo Año***, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 735 pp.
7. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ***Miguel de la Madrid. Seis Informes de Gobierno 1983-1988***, Ed. Dirección General de Comunicación Social, México, 1988, 514 pp.
8. SEARA VÁZQUEZ, Modesto, ***Política Exterior de México***, 3ª ed., Ed. Harla, México, 1985, 414 pp.
9. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES/OFICIALIA MAYOR, ***Organización y Estructura Funcional de la Cancillería y Representaciones de México en el Exterior***, Ed. SRE, México, 1992, 62 pp.

LEGISLACIONES

10. **Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos**, Ed. Alco, México, 2002, 175 pp.
11. **Ley del Servicio Exterior Mexicano**

OTRAS FUENTES

12. **Diario Oficial de la Federación**, Viernes 10 de agosto de 2001
13. **"Diplomacia"**, Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation
14. **"Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales"**, Vol. 8, Ed. Aguilar S.A., España, 1976, 775 pp.
15. **Primer Informe de Gobierno 2001**
<http://info.../tp1InformeDoc.cfm?Id=1IG-3-5&cmSubtemas=1IG-3-5-&Orden=4&>
16. **Primer Informe de Gobierno 2001**
<http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2001Fox1/cfm/tp1InformeDoc.cfm?Id=1IG-3-...>
17. **Segundo Informe de Gobierno 2002**
<http://informe.presidencia.gob.mx/Informes/2002Fox2/website/cfm/informeDoc.cfm?Id=I...>
18. **Tercer Informe de Gobierno 2003**
<http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=273&ruta=1>

19. **Informe de Labores 1994-1995**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1995, 70 pp.
20. **Informe de Labores 1995-1996**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1996, 106 pp.
21. **Informe de Labores 1996-1997**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, 143 pp.
22. **Informe de Labores 1997-1998**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1998, 153 pp.
23. **Informe de Labores 1998-1999**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1999, 169 pp.
24. **Informe de Labores 1999-2000**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2000, 192 pp.
25. **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**. Ernesto Zedillo Ponce de León. Apartado sobre Política Exterior.